

MinusVal

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES.
Secretaría General
de Asuntos Sociales
IMERSO

Número 135
Julio-Agosto

Observatorio
eEUROPE
2005

Deporte Adaptado



BALANCE
POSITIVO DE LA
PRESIDENCIA
EUROPEA

ENTREVISTA



Juan Carlos Aparicio

MinusVal

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES.
Secretaría General
de Asuntos Sociales
IMERSO

Número 135
Julio-Agosto

Observatorio
eEUROPE
2005

Deporte Adaptado



BALANCE
POSITIVO DE LA
PRESIDENCIA
EUROPEA

ENTREVISTA



Juan Carlos Aparicio



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA GENERAL
DE ASUNTOS SOCIALES
IMRSO

EDITA:

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
(IMRSO)

CONSEJO EDITORIAL:

Alberto Galerón de Miguel,
José María Sagardía Gómez de Liaño,
Manuel Sancho Soria,
José Carlos Baura Ortega,
Marta Cañellas Sánchez,
Clotilde Moratilla Torregrosa,
José María García Martín,
Jesús Zamorro Cuesta.

DIRECTOR:

Jesús Zamorro Cuesta

REDACCION:

M.ª Cristina Fariñas, Mabel Pérez-Polo

SECRETARIAS DE REDACCION:

Aurora García Vera
Concha Largo Rodríguez.

REPORTAJES GRAFICOS:

Javier C. Roldán.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:

Juan Ramón Aguirre Artigas.

COORDINACION INTERNACIONAL:

José Santiago Fernández (Europa).

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:

M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo
(Asturias), Charo Martín (Balears), Carmen
Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles
Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez
Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García
Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la
Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez
Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez
Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez
(Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda
Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País
Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMERICA:

Víctor Greppi (Argentina), Lourdes B.
Canziani (Brasil), Alonso Corredor
(Colombia), Carolina Guzmán (Chile),
Francisco Bolívar San Lucas Cazares
(Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan
Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer
(Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan
Kujawal (Venezuela).

REDACCION:

Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a
Ginzo de Limia, 58). 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.

PUBLICIDAD:

Grupo Récord Ediciones S.L. MADRID
Tel.: 91 570 11 03.

**FOTOMECANICA:
ESPACIO Y PUNTO.**

**IMPRIME:
ALTAIR QUEBECOR.**

**DISTRIBUYE:
MECAPOST**

**DEPOSITO LEGAL:
M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.**

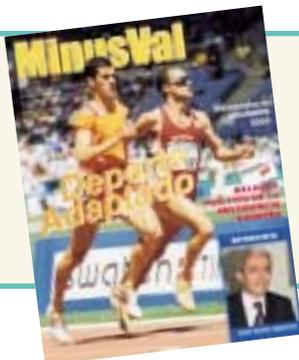
**NIPO:
209-02-002-6**

**TIRADA:
35.000 ejemplares.**

DIRECCION IMRSO INTERNET
www.seg-social.es/imrso

MinusVal Sumario/135

JULIO - AGOSTO 2002 / AÑO XXVIII



NUESTRA PORTADA

El deporte adaptado no sólo es una importante herramienta de rehabilitación física para la población con discapacidad, sino también un factor insustituible de integración y normalización social. En este dossier se refleja el trabajo de importantes organizaciones del deporte adaptado integradas en el Comité Paralímpico Español. Muchos de sus deportistas han batido marcas en eventos mundiales.

5

Editorial

Integración a través del deporte

6/7

Eduardo Zaplana, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

8/9

EI IMRSO

En marcha

10/11

España 2002

Balance de la Presidencia Española

12/14

Entrevista

Juan Carlos Aparicio

15/16

Especial

Accesibilidad en medios audiovisuales

17/40

Dossier

Deporte adaptado

41/46

Observatorio

Europe 2005: Una sociedad de la información para todos

47/61

Noticias

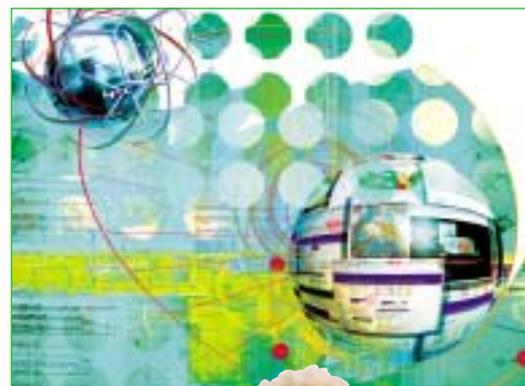
62/66

Juana Mª Saenz

64/66

Reportaje

CEADAC, vuelta a la vida



Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarnos.

Notas

Agenda

XI Conferencia Mundial del Consejo Internacional para la educación de personas con deficiencia visual (ICEVI)

FECHA: 27 de julio al 2 de agosto

LUGAR: Noorwijkerhout (Holanda)

INFORMACIÓN: 91-436-56-00

Seminario "Las personas con discapacidad y los medios de comunicación"

FECHA: del 2 al 6 de septiembre

LUGAR: Santander. UIMP.

INFORMACIÓN: 91-592-06-31, 91-592-06-33.

4th European Congress "Mental Health and Mental Retardation: A lifespan multidisciplinary approach"

FECHA: 17 al 20 de septiembre

LUGAR: Roma

INFORMACIÓN: +39 06 8535 5590

III Congreso de la CNSE

FECHA: 26 a 28 de septiembre

LUGAR: Zaragoza

INFORMACIÓN: 91-355-58-02

LXXV Curso de microcirugía del oído y disección del hueso temporal

FECHA: 29 de octubre al 2 de noviembre

LUGAR: Barcelona

INFORMACIÓN: 93-205-02-04

Expo-Forum MINUSVAL

9^o Salón Nacional de Ayudas Técnicas y Foro de Debate para las Discapacidades

FECHA: 24 al 27 de octubre

LUGAR: Lleida

INFORMACIÓN: 973-70-50-00

Publicada la Guía Laboral y de Asuntos Sociales 2002

La Guía Laboral y de Asuntos Sociales 2002 contiene la reforma de la protección por desempleo aprobada el pasado mes de mayo. Además recoge las modificaciones de las prestaciones de la Seguridad Social en caso de muerte y supervivencia, maternidad y riesgo durante el embarazo, la incentivación de la permanencia en la vida activa aplazando el momento de la jubilación, el régimen de acceso de los extranjeros al trabajo en España y las modificaciones que vienen determinadas en la Ley de Presupuestos del Estado y su Ley de acompañamiento.

La Guía constituye un instrumento de consulta, información y divulgación de los servicios que el Ministerio presta a los ciudadanos y de los procedimientos para el reconocimiento y ejercicio de los derechos en materia sociolaboral. Con una tirada de 56.000 ejemplares en español y 1.000 en inglés que se editarán en el mes de septiembre, se puede adquirir en quioscos, librerías y grandes superficies, así como en la librería del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, c/ Agustín de Bethancourt, 4, al precio de 14 euros. La página web de consulta es www.mtas.es.



flash

Plan de acción para las personas con Síndrome de Down (2002-2006)

El pasado mes de julio se presentó el Plan de Acción para las personas con Síndrome de Down (2002-2006) en la sede social de Caja de Madrid. Un documento, elaborado por la Federación Española de Instituciones de Síndrome de Down (FEISD) que pretende mejorar la calidad de vida de las personas que integran este colectivo social.

El acto estuvo presidido por la presidenta del Congreso de los Diputados, Luisa Fernanda Rudi; el presidente de Caja Madrid, Miguel Blesa; y el presidente de la FEISD, Pedro Otón. También asistió el subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, José Carlos Baura; el director general de la ONCE, Carlos Rubén Fernández; y el director de la Obra Social de Caja Madrid, Carlos María Martínez. Este Plan, del que ofreceremos una información más extensa en nuestro próximo número, está financiado por la Obra Social de Caja de Madrid, la Fundación ONCE y el IMSERSO y nace con el objetivo de facilitar la integración sociolaboral de este colectivo que engloba a 32.108 personas en España.

¿Paralímpico o paralímpico?

En este número de Minusval, dedicado al Deporte Adaptado, encontrará el lector en algunos artículos la palabra "paralímpico" cuando los autores, a los que agradecemos su inestimable colaboración, se refieren a deportistas con discapacidad o a la propia definición del "Comité Paralímpico Español".

Desde Minusval, que siempre hemos apostado por el término correcto, "paralímpico", hemos decidido respetar el uso del término "paralímpico" en los citados artículos por voluntad propia de los autores y porque la

Comisión Delegada del Pleno de la Real Academia Española de la Lengua, aún admitiendo la incorrección del término, alegó que se puede seguir manteniendo la forma "paralímpico" al carecer de sentido tratar ahora de defender una de esas formas frente a la ya consagrada por el uso del Comité Internacional". Sin querer entrar en polémicas, Minusval seguirá siendo fiel a su libro de estilo, basado en la corrección en el lenguaje y en las observaciones del académico Valentín García Yebra. Gramaticalmente, tan incorrecto es "paraolímpico" como "paralímpico". De acuerdo con las normas de la composición de palabras, ni se puede omitir la "o" inicial de olímpico, ni se puede conservar la "a" final de la preposición griega "para". Se dice parodia, no paradia; paronimia, no paranimia; paroxitono, no paraxitono. Valga esta aclaración para evitar confusiones en el empleo del citado término.



A bordamos en este número de MinusVal la importancia de la práctica deportiva en el proceso de integración y normalización de las personas con discapacidad. Diversos organismos, tanto públicos como privados, vienen realizando una brillante labor en la promoción del deporte para personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales. Buena muestra de esa inquietud por acercar el deporte a esos colectivos es la valiosa aportación, a través de sus artículos, de prestigiosos deportistas, directivos y expertos del ámbito deportivo, médico y social en las páginas de esta revista.

LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE

En estos días, se cumplen diez años de un hito histórico en nuestro país: la Parolimpiada de Barcelona '92. Un acontecimiento que marcó un antes y un después en el deporte para discapacitados y especialmente en la percepción que tiene la sociedad de ellos.

Desde entonces, los atletas españoles con discapacidad han sido causa de admiración y reconocimiento al conseguir en la alta competición internacional unos éxitos deportivos extraordinarios, cimentados en su esfuerzo personal y en un espíritu de superación encomiable.

Pero, lo realmente importante es que cualquier persona, aunque sus expectativas no sean el triunfo en la alta competición, pueda acceder, sin obstáculos, a la práctica del deporte que le guste. Por eso, debe recibir ayuda y asesoramiento desde su infancia, bien en las escuelas de iniciación –de las que hablamos en varios artículos–, bien en su entorno más cercano –familia, asociación, estructura local deportiva, etcétera.

El deporte que practican las personas con discapacidad no debe ser solamente una forma sana de diversión y convivencia, sino también un importante medio de educación que contribuya a enseñar a quienes lo practican a desarrollar su autoestima y luchar contra los obstáculos y las adversidades.

La práctica deportiva se configura, pues, como una parte importante de la vida porque abre nuevas posibilidades en el desarrollo físico, psíquico y social, al tiempo que se activan recursos que de otro modo no se habrían aprovechado. Puede ser la manera más estimulante para recuperar una capacidad funcional perdida o desarrollar fuerza física, movilidad y equilibrio.

El deporte es, en definitiva, un excelente instrumento para la rehabilitación del discapacitado. Además de potenciar sus capacidades, es una fuente inagotable para asentar la autoestima, la autonomía personal o la capacidad para desarrollar las relaciones sociales.

El medio físico, las instalaciones deportivas y el transporte deben estar diseñados de tal forma que no sean un obstáculo para el acceso de las personas discapacitadas a su deporte preferido. Por ello es necesario aplicar criterios de “diseño para todos” en los campos del urbanismo y la arquitectura y continuar realizando adaptaciones y reformas en polideportivos, campos de competición, zonas deportivas y otras instalaciones de ocio para que puedan ser visitadas y utilizadas por usuarios discapacitados.

En conclusión, todas las personas tenemos unas necesidades humanas básicas de crecimiento físico, emocional y social que pueden ser cubiertas a través de la participación en actividades deportivas. Unas actividades que se configuran como una eficaz y poderosa herramienta de integración, normalización y cohesión social, capaz de proporcionar confianza, autoestima y felicidad.

El reto está en asumir el compromiso por parte de toda la sociedad de proporcionar oportunidades a todas las personas para practicar actividades deportivas, sin restricciones ni barreras, independientemente de su situación personal y sus capacidades.



EDUARDO ZAPLANA NOMBRADO MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

El nuevo titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana tomó posesión de su cargo el pasado mes de julio, durante un acto en el que el anterior ministro, Juan Carlos Aparicio, le hizo entrega de la cartera ministerial.

Madrid - Cristina Fariñas
Fotos: Javier C. Roldán

Durante el acto de toma de posesión, Eduardo Zaplana destacó el gran papel desarrollado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en los últimos tiempos y su esfuerzo por la consecución del pleno empleo, "un objetivo que parecía inalcanzable hace unos años, pero que hoy es un objetivo posible, por el que merece la pena seguir luchando."

El nuevo ministro de Trabajo y Asuntos Sociales destacó también los logros obtenidos en el campo de la Seguridad Social, "éxitos importantísimos" que atribuyó a su antecesor, a sus colaboradores y a los propios funcionarios con su trabajo callado. Además, señaló que la gestión de este campo ha sido ejemplar: "cada vez que afloran los resultados y los datos de la misma nos llenan a todos de satisfacción, al ver que tenemos hoy en día una sociedad más gestionada."

DIÁLOGO SOCIAL Y REFORMAS

Finalmente, el nuevo ministro enfatizó que viene con "la mejor predisposición, la

mejor voluntad, el mejor ánimo y el mayor entusiasmo a la hora de hacerme cargo de esta importantísima responsabilidad, para seguir trabajando en esta dirección, fomentando el diálogo social y las reformas que sean necesarias para conseguir esos objetivos que nos tienen que unir a todos: el pleno empleo, la mayor cohesión social posible, y aquellos sectores de la sociedad española que más necesitan la cercanía de los poderes públicos y, por tanto, requieren políticas específicas para su atención."

LOGROS ANTERIORES

Aparicio dio las gracias a todas las personas que hicieron posible la consecución de los logros obtenidos por el Departamento, "como la mejora de la tasa de desempleo, el saneamiento de una manera muy significativa de nuestro Sistema de Seguridad Social y el aprendizaje a ser más sensibles ante quienes tienen necesidades más especiales." Asimismo, señaló que esta cartera queda en manos de una persona enormemente cualificada y con una gran sensibilidad política: "una persona que tiene acumulada una enorme trayectoria y que no necesita demostrar que sabe hacer bien las cosas, que sabe atender y entender responsabilidades tan importantes como las municipales y autonómicas, terrenos los dos en los que él ha dejado una gran y muy positiva huella."

AVANZAR EN EL DIÁLOGO

El titular de Trabajo y Asuntos Sociales expresó su absoluta disposición a recuperar el clima de diálogo con los agentes sociales. En este sentido, y tras una primera reunión formal con los sindicatos, manifestó su predisposición a "mantener abierto el diálogo y a poder concretarlo en acuerdos futuros en aquello que sea posible".
Aún con la salvedad de que "este diálogo no tiene que acabar siempre en acuerdos", Zaplana insistió en que "sigue siendo un método excelente para llegar a ellos en un momento determinado" y expresó "su absoluta disposición a recuperar el clima de diálogo social".

EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

- Nació el 3 de abril de 1956, está casado y tiene tres hijos. Licenciado en Derecho por la Universidad de Alicante, especializado en asesoramiento jurídico en el sector empresarial, es miembro de la Ejecutiva Nacional del Partido Popular y presidente de la Generalitat Valenciana desde 1995.
- Desde muy joven (1977-1982) militó en Unión de Centro Democrático y ocupó distintos puestos de responsabilidad en los órganos de dirección, en la Secretaría de Organización de la provincia de Alicante y en la Secretaría General, así como en la Ejecutiva Nacional, destacando su posición en la corriente liberal del partido.
- Con el Gobierno del Presidente Adolfo Suárez formó parte del Gabinete Técnico del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.
- Ya en 1990, durante el proceso de refundación del Partido Popular liderado por José María Aznar decidió militar en esta formación política y fue elegido Presidente Provincial del partido en Alicante.
- En los comicios locales y autonómicos de 1991 encabezó la candidatura de la provincia de Alicante a las Cortes Valencianas y la lista municipal a la alcaldía de Benidorm (Alicante). Tras estas elecciones fue elegido Alcalde de Benidorm y portavoz del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes Valencianas durante la III legislatura.
- El 4 de julio de 1995 es elegido Presidente del Gobierno Valenciano por el pleno de las Cortes. En 1998, por acuerdo de los grupos políticos que conforman la Unión Europea, es elegido Presidente de la Comisión Política Regional, Fondos Estructurales, Cohesión Económica y Social, Cooperación Transfronteriza e Interregional del Comité de la Región de Europa.
- El 14 de noviembre de 2001 el Presidente de la Generalitat Valenciana fue elegido por unanimidad candidato para presidir el Comité de las Regiones de la Unión Europea en el próximo mandato, que se inició en el mes de febrero de 2002.
- Eduardo Zaplana fue elegido el 6 de febrero de 2002, en Bruselas, vicepresidente primero del Comité de las Regiones de la Unión Europea.

NUEVO GOBIERNO

José María Aznar	Presidente del Gobierno
Mariano Rajoy	Vicepresidente Primero, Ministerio de la Presidencia y Portavoz
Rodrigo Rato	Vicepresidente Segundo y Ministerio de Economía
Ana Palacio	Ministerio de Asuntos Exteriores
José María Michavila	Ministerio de Justicia
Federico Trillo	Ministerio de Defensa
Cristóbal Montoro	Ministerio de Hacienda
Ángel Acebes	Ministerio del Interior
Francisco Álvarez Cascos	Ministerio de Fomento
Pilar del Castillo	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Eduardo Zaplana	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Miguel Arias Cañete	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Javier Arenas	Ministerio de Administraciones Públicas
Ana Pastor	Ministerio de Sanidad y Consumo
Jaume Matas	Ministerio de Medio Ambiente
Josep Piqué	Ministerio de Ciencia y Tecnología

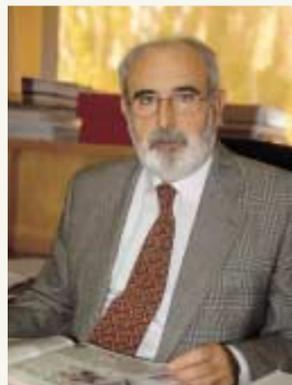


EL IMSERSO

en marcha

Nuevos Subdirectores

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales ha nombrado los siguientes nuevos cargos, como consecuencia de la modificación de la estructura orgánica del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.



MANUEL SANCHO SORIA
Subdirector General de Gestión

A su Unidad corresponde la gestión de pensiones no contributivas y prestaciones económicas, el seguimiento y evaluación de la implantación y aplicación de los Programas de discapacidad, gestión de subvenciones, gestión de centros y gestión de programas.



JOSÉ CARLOS BAURA ORTEGA
Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación

Su Unidad es el órgano competente para la elaboración de proyectos normativos, informes, la ordenación de planes en materia de servicios sociales, cooperación internacional y planificación y ordenación de las subvenciones, entre otras funciones.



MARTA CAÑELLAS SÁNCHEZ
Subdirectora General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera

Unidad competente de la elaboración, gestión y seguimiento del presupuesto, relación con el Tribunal de Cuentas, tramitación económica y justificación de subvenciones, convenios y fondos comunitarios y la gestión financiera.

Curso de verano IMSERSO • Fundación Matía

En el Programa de Formación Estatal del IMSERSO destaca por su importancia el curso sobre Calidad de Vida y Políticas de Atención en Demencias celebrado del 8 al 10 de julio en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco, en el Palacio de Miramar de San Sebastián, y que contó con la asistencia de 189 alumnos de las 231 solicitudes presentadas, procedentes del País Vasco, Navarra, Castilla-León y Cataluña principalmente.

Inaugurado por el director general del IMSERSO, Alberto Galerón de Miguel; fue clausurado por José Carlos Baura Ortega, subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación, de este organismo.

Entre los puntos clave destaca la participación de los expertos extranjeros por su gran nivel científico y experimental a la que se sumaron aportaciones novedosas y por ahora inéditas, como la de Richard Schulz,

experto a nivel mundial en el cuidado informal, de la Pittsburg University (USA) al presentar las conclusiones del estudio sobre las medidas de carga del cuidador.



Distinciones a las mejores iniciativas empresariales

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, convocó los premios a las mejores iniciativas de inserción laboral para trabajadores con discapacidad. Estas distinciones pretenden recompensar, reconocer y servir de aliciente a la contratación y el empleo de trabajadores con discapacidad en el mercado ordinario y en igualdad de condiciones al resto de los trabajadores.

MODALIDADES

● *Distinción Especial a la mejor trayectoria empresarial de contratación de trabajadores con discapacidad.* Este galardón tiene por objeto reconocer el esfuerzo, el tiempo y la experiencia de un empresario/empresa en la colocación de trabajadores con discapacidad.

● *Distinción a la mejor iniciativa de inserción laboral de una pequeña y mediana empresa.* En este apartado se premiará el buen hacer de una pequeña-mediana empresa en la generación e empleos o en la colocación de los trabajadores con discapacidad.

● *Distinción a la mejor iniciativa de inserción laboral de trabajadores con discapacidad promovida por Agentes Sociales y otras personas jurídicas de derecho privado y de carácter empresarial.* Se busca dar a conocer las buenas prácticas de inserción y/o de promoción de los trabajadores con discapacidad en el marco de la negociación colectiva y de las actuaciones de las personas jurídicas mencionadas.

Información IMSERSO:
Telf.: 91/3638626

Inauguración del Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC)



De izquierda a derecha: Cristina Medina, directora del CEADAC, Concepción Dancausa, Juan Carlos Aparicio, Alberto Galerón y Dolores Jiménez, presidenta de FEDACE (Federación Española de Daño Cerebral)

Entonces ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, acompañado de la secretaria general de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa, y del director general del IMSERSO, Alberto Galerón, inauguró el Centro Estatal de Atención al Daño

Cerebral (CEADAC). Con capacidad para 120 plazas el centro ofrece servicios especializados, rehabilitación integral e intensiva en régimen de internado o de atención ambulatoria, terapia ocupacional y logoterapia, así como servicios de apoyo familiar.

Creación de una Cátedra de Ocio y Servicios Sociales

El Rector de la Universidad de Deusto, José María Abrego, y el director general del IMSERSO, Alberto Galerón, han firmado un convenio de colaboración para la creación de la Cátedra IMSERSO Ocio y Desarrollo Social que favorezca la formación especializada y la investigación en el área del ocio y los servicios sociales, con especial referencia a la tercera edad, a las personas con minusvalía y a los inmigrantes y refugiados.

Deusto proporcionará al IMSERSO la colaboración de profesores, investigadores, alumnos y el apoyo bibliográfico e informático para la realización de programas conjuntos

de investigación y formación especializada. El IMSERSO, por su parte, facilitará a la Universidad el acceso a sus instituciones para acceder a informaciones necesarias para la realización de investigaciones.

La nueva cátedra, que estará dentro del Instituto de Estudios de Ocio de Deusto, pretende la participación conjunta de profesores universitarios, personal investigador del IMSERSO y estudiantes en los trabajos de investigación y en las acciones formativas, así como la formación de profesionales y estudiantes interesados en una futura acción profesional en el campo del ocio de los colectivos objeto de atención del IMSERSO.

Premio a las Mejores Prácticas, al CRMF de LARDERO

El Ministerio de Administraciones Públicas convocó premios a Mejores Prácticas en la Administración General del Estado como reconocimiento a las iniciativas, proyectos o experiencias de gestión consolidadas que redunden en el rendimiento y calidad de los servicios. Resultó galardonado el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF) de Lardero.

Mediante Orden Ministerial publicada en el BOE de día 14 de mayo, el Ministerio de Administraciones Públicas ha premiado al CRMF de Lardero por su práctica "La calidad como instrumento de formación para el empleo."

Entre los proyectos presentados por el IMSERSO, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales seleccionó ocho a cargo de los siguientes centros: CRMF de Lardero, CRMF de Salamanca y CRMF de San Fernando, el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Pozoblanco, Centro Estatal de Autonomía Personal y de Ayudas Técnicas (CEAPAT), Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC) y la Dirección Provincial de Ceuta.

El acto de entrega de estos galardones fue presidido por el ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada Moreno, acompañado por el director general del IMSERSO, Alberto Galerón.

Discapacidad y Medios de Comunicación



La Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander (UIMP) en colaboración con el IMSERSO celebrará durante los días 2 al 6 de septiembre el Seminario Discapacidad y Medios de Comunicación, dirigido a profesionales de los medios de comunicación y profesionales de los Servicios Sociales, así como a organizaciones y colectivos que desarrollan su labor en el ámbito de

las personas con discapacidad. Se pretende que sea un foro de reflexión y debate sobre el papel que juegan y el papel que podrían jugar los medios de comunicación en cuanto a transmitir a la sociedad la situación real de los colectivos con discapacidad y contribuir a la sensibilización necesaria para un tratamiento óptimo de los temas que afectan a este colectivo. Información: 94229.88.00/10 (UIMP).



Anna Diamantopoulou, Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales de la UE y Juan Carlos Aparicio en uno de los actos celebrados durante la Presidencia Española de la UE.

MÁS EMPLEO Y MÁS COHESIÓN SOCIAL, OBJETIVO CUMPLIDO

MADRID/Mabel Pérez-Polo

Empleo y condiciones de trabajo, seguridad social y asuntos sociales fueron los ejes de actuación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el primer semestre del 2002. Tres áreas prioritarias para la labor de este Departamento orientadas hacia el reto de la Cumbre de Lisboa: alcanzar el pleno empleo en 2010 y el nivel más alto de cohesión social para los países de la UE.

El semestre concluyó con la aprobación de medidas importantes: todo un amplio abanico de medidas cuyo punto de arranque es el creciente auge de la economía social en Europa que alcanza el 10% del PIB europeo y da trabajo al 7,9% de la población civil asalariada.

NORMATIVAS

Se aprueban tanto el *Reglamento del Estatuto de la Sociedad Cooperativa*

Europea como su directiva complementaria sobre la implicación de los trabajadores; la *Resolución sobre la nueva Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad en el trabajo* (2002-2008) de prevención de riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en sintonía con los objetivos de la reforma de protección del desempleo ya aprobada; se valoran las nuevas formas de organización del trabajo y los riesgos derivados de las nuevas tecnologías así como la atención a los colectivos de trabajadores con mayor índice de siniestralidad. Otras normativas se refieren a *Cualificaciones y movilidad*; *Medidas comunitarias de estímulo al empleo*; *Protección de los trabajadores en caso de insolvencia del empresario* (Directiva 80/986/CEE) y

Acoso sexual en el trabajo.

Esta última, que merece especial mención, define por primera vez el acoso y el acoso sexual en el trabajo, y también por primera vez se habla de la igualdad de trato entre hombres y mujeres en el trabajo. Se modifica una normativa que da como primicia una definición del acoso sexual a escala comunitaria, con la exigencia de ser adoptada por la totalidad de los Estados miembros en el plazo de tres años.

Se rectifica la Directiva 76/207/CEE sobre igualdad en el acceso al empleo, formación y promoción profesionales y condiciones de trabajo, al proclamar la transversalidad del principio de igualdad en toda la legislación laboral y políticas públicas, y se otorga una protección a los trabajadores con permiso de paternidad similar a la prevista para las trabajadoras en la misma circunstancia, previendo la creación de Organismos para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

La Presidencia española colaboró con la Fundación Dublín, y profundizó en la relación entre empleo e integración, identificando buenas prácticas para integrar a las personas excluidas en el mercado laboral dentro de la Conferencia "Empleo y políticas de inserción laboral como medidas para la inclusión social" de Toledo.

SEGURIDAD SOCIAL

Un logro importante del mandato español fue conseguir la **Coordinación comunitaria de los sistemas de Seguridad Social** a los nacionales de Terceros Estados que trabajen y residan legalmente en la Comunidad Europea, y reconocerles derechos en el ámbito de la Seguridad Social semejantes a los que disfrutaban los ciudadanos de la UE.; España obtuvo **la aprobación unánime** de la igualdad de trato para los nacionales de terceros países en cumplimiento de la Cumbre de Tampere y el Consejo Europeo de Laeken.

ASUNTOS SOCIALES

Personas con discapacidad

La eliminación de barreras en el acceso a la formación y el empleo de personas con discapacidad fue un tema clave de la actuación de la presidencia española, volcada, entre otros, en dos importan-

tes encuentros de ámbito internacional: "El Congreso Europeo sobre las personas con discapacidad" y la "Conferencia Europea sobre Nuevas Tecnologías y Discapacidad". Ambos foros, celebrados en Madrid con importantes conclusiones.

Entre éstas, la necesidad de promover el empleo del colectivo con discapacidad en la línea de las políticas activas previstas en la Estrategia Europea del Empleo, conclusión extraída del "Congreso Europeo sobre las personas con discapacidad", a la que se sumó el acuerdo de resaltar el teletrabajo y las nuevas tecnologías como nuevas formas y ayudas técnicas en el empleo de estas personas, avances que acarrearán, no obstante, ciertos riesgos para los trabajadores afectados, puntos recogidos en la mencionada Conferencia Europea sobre Nuevas Tecnologías.

Trabajo y Asuntos Sociales cumple todos sus objetivos durante la presidencia española de la Unión Europea

«Declaración de Madrid»

El que fue ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el semestre español de presidencia, Juan Carlos Aparicio, puso de relieve en entrevista concedida a las revistas de su Departamento, –entre ellas Minusval–, dicho Congreso Europeo "por el mérito que tuvo y por la capacidad de cooperación entre muchas instituciones. Ahí pudimos contar, incluso con el propio tejido social como son las Fundaciones, la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) y un gran número de instituciones que entendieron y entienden que ese casi 10 % de personas, sujeta a discapacidad, merece ese esfuerzo especial de atención".

Durante el Congreso se aprobó la "Declaración de Madrid", compendio de demandas y derechos elaborado por los más de 400 participantes, con el fin de mejorar la calidad de vida del colectivo con discapacidad. Aparicio, en respuesta a la pregunta efectuada por Minusval sobre la futura puesta en marcha de la "Declaración de Madrid", recordó que dicha Declaración es de naturaleza política realizada en vísperas del Año Europeo de las Personas

con Discapacidad, que tendrá traducciones a los documentos prácticos que son los que posteriormente darán cuerpo a esta voluntad política". Un documento que, en su opinión, estará presente tanto en los Programas de Inclusión así como en el año 2003, una declaración política que según él, marca perfectamente el rumbo de esa necesaria igualdad de oportunidades y de derechos que deben asistir a las personas con discapacidad. Documento que refuerza el llamado "Espíritu de Lisboa" y referencia obligada en todas las reuniones de las futuras presidencias de la UE.

Violencia contra las mujeres

El fenómeno social de la violencia contra las mujeres fue analizado de forma crítica en la Conferencia de ministros de Santiago de Compostela de febrero y

condena expresa, y cuyas conclusiones se presentaron en el Consejo Europeo de Barcelona dando lugar a un Estudio y a una Guía de Buenas Prácticas. Por primera vez se llevó a cabo una Reunión de Consejo de Ministros Europeos –no sólo de los Estados miembros de la UE, sino también de los países candidatos y de aquellos otros que se llaman "espacio económico europeo" como Noruega e Islandia– para abordar la violencia contra la mujer desde una perspectiva práctica.

Y en relación con la perspectiva de género en las políticas de fondos estructurales, Santander fue la sede de un seminario con resultado de Buenas Prácticas y de una propuesta abierta a debate.

Política de juventud

Se celebraron dos Consejos de Ministros de Juventud en el primer semestre de 2002. Los dos en Bruselas. Uno para debatir el Libro Blanco de la Comisión Europea "Un nuevo impulso para la juventud europea". Se aprobaron conclusiones de cooperación en participación, voluntariado, información e investigación, y España introdujo el *mainstreaming* en políticas comunitarias.

JUAN CARLOS APARICIO

En una entrevista realizada el pasado mes de junio, Aparicio calificó el balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en su área, de "muy satisfactorio", al afirmar que los "objetivos que nos habíamos marcado están razonablemente satisfechos".

En materia de empleo, Juan Carlos Aparicio destacó que "las medidas contenidas en nuestra reforma del sistema de desempleo encajan plenamente en la nota común, única y homogénea para toda la Unión, de ayudar más a quién activamente busca un empleo, y por tanto en esa línea es en la que debemos seguir trabajando".

Fue una etapa en la que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales organizó numerosos actos relacionados con los colectivos que son objeto de su atención, en concreto; treinta y cuatro encuentros en torno a personas con discapacidad, personas mayores, jóvenes, mujeres, e inmigrantes y en la que se ratificaron importantes decisiones y se aprobaron toda una serie de directivas.

¿Qué balance final haría de la Presidencia española?

En los Consejos a los que pertenecemos, pues este Ministerio participa en tres Consejos: el de Empleo y Protección Social, el de Juventud y el de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, puede hablarse de un balance muy satisfactorio. En las tres áreas, los objetivos que nos habíamos marcados están razonablemente satisfechos.

Política social

Entre los encuentros más relevantes en materia de discapacidad organizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos están el Congreso Europeo de Personas con Discapacidad y la Conferencia Europea de Nuevas Tecnologías.

Aparicio destacó especialmente el Congreso Europeo de Personas con Discapacidad celebrado en Madrid en marzo 2002, poniéndolo de relieve "por el mérito que tiene y por la capacidad de cooperación entre muchas instituciones. Ahí pudimos contar, incluso con el propio tejido social como son las Fundaciones, la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) y un gran número de instituciones que entendieron y entienden que también ese casi 10 por ciento de personas, que de alguna manera está sujeta a discapacidad, merece ese esfuerzo especial de atención. No pretendemos restar el protagonismo que le corresponde al Año 2003, Año Europeo de la Discapacidad, pero creo que hemos intentado que la futura

Juan Carlos Aparicio, titular de Trabajo y Asuntos Sociales durante el período de Presidencia española de la Unión Europea califica de "muy satisfactorio" el Balance de la gestión de su Departamento. El ex - ministro, que en la actualidad es candidato a la Alcaldía de Burgos, considera que los objetivos que se había marcado el Ministerio, están razonablemente satisfechos.

"Los objetivos que nos habíamos marcado están razonablemente satisfechos"

presidencia danesa, italiana y griega lo tengan aún más fácil".

Durante este Congreso se aprobó la "Declaración de Madrid", resumen de demandas y derechos realizado por los más de 400 participantes que proponen acciones por la igualdad de oportunidades, el acceso a recursos sociales, empleo y educación, seguridad social y servicios sanitarios así como ocio y deporte para las personas con discapacidad.

De cara al Año Europeo de la Discapacidad, la Declaración de Madrid ¿quedará en una mera declaración de intenciones, o realmente se llevará a la práctica?

Para que algo opere con firmeza lo primero que tiene que haber es un gran impulso político. La "Declaración de Madrid" es una declaración de naturaleza política realizada en vísperas de ese Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Estoy seguro que va a tener traducciones a los documentos prácticos que son los que posteriormente darán cuerpo a esta voluntad política. Creo que la Declaración de Madrid va a estar presente en los Programas de Inclusión así como en el año 2003, sin



nocer la existencia del problema y poner el instrumento al servicio del mismo para evitar estas situaciones que son las peores de discriminación posible. Creo que el compromiso de que en tres años todos los países tengan adaptadas sus legislaciones y se tomen medidas activas contra dichas situaciones es un paso más significativo para dar soluciones a estos problemas.

Por primera vez se ha conseguido que se produzca una Reunión de Consejo de Ministros Europeos, no sólo de los Estados miembros de la UE, sino también de los países candidatos y de esos otros países que se llaman "espacio económico europeo" como Noruega e Islandia, que abordase el tema de la violencia contra la mujer desde una perspectiva eminentemente práctica, buscando resultados igualmente perceptibles o de aplicación inmediata a la sociedad. Me refiero a la Reunión que se celebró en Santiago de Compostela donde se presentó un diagnóstico y una Guía de Buenas Prácticas".

duda alguna. Es una declaración política pero pienso que también marca perfectamente el rumbo de esa necesaria igualdad de oportunidades y de derechos que deben asistir a las personas con discapacidad. Creo que este documento refuerza lo que hemos llamado el "Espíritu de Lisboa" y es un documento que estoy seguro va a ser referencia obligada en todas las reuniones de las futuras presidencias.

NOVEDADES EN POLÍTICA SOCIAL

Entre éstas resalta especialmente la aprobación de la Directiva sobre "Igualdad de trato" que señala expresamente y por primera vez el concepto de acoso y el de acoso sexual. Un documento que obliga a los Estados miembros a adaptar su legislación al respecto en el plazo máximo de tres años y a evitar conductas que puedan atentar a la dignidad y a la igualdad de oportunidades. "Creo - señaló Aparicio- que este es uno de los grandes logros. La sociedad europea ha empezado a reconocer problemas que antes negaba, violencia doméstica, acoso sexual... el orden de los pasos ha sido el lógico. Primero reco-

EMPLEO

La Estrategia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2002-2006 fue otra de las directivas ratificadas en esta etapa. "Un marco de referencia, - señala Aparicio - en el que podemos perfeccionar y mejorar todas nuestras acciones. Es bueno destacar que en materia de siniestralidad si en España ha habido mejora, ha sido por la colaboración efectiva de todos los órganos adecuados a través de las Comunidades Autónomas y de los agentes sociales. El problema, aunque sea muy tópico, es de creación



de una verdadera cultura de cooperación, que tiene que empezar antes del propio trabajo, introduciendo la Seguridad y la Salud como una de esas materias básicas en cualquier línea de estudio de formación profesional o de formación ocupacional”.

Entre otros temas, se trató la forma de adaptar la protección social a las nuevas formas de trabajo, y se celebró la Cumbre Social donde se ha impulsado la participación de los interlocutores sociales, sindicatos europeos y empresarios europeos, con el fin de conseguir el pleno empleo en el 2010.

Iniciativas en estrategias europeas de empleo

“Destacaría que hay infraestructuras necesarias para permitir el trabajo de la mujer, como son la mejora de los equipamientos sociales de los que va a depender en buena medida que una mujer tenga oportunidades reales de conciliar libremente un trabajo y una familia: la atención a la infancia en dos tramos de edad, de 0 a 3 años y de 3 años hasta la edad obligatoria de escolaridad. El objetivo de pleno empleo femenino en la UE es del 60% para el año 2010”.

“Asimismo, el grupo de personas por encima de los 55 años hasta los 65 años está muy por debajo de sus posibilidades, máxime cuando a esas edades se siguen manteniendo capacidades físicas e intelectuales muy importantes y positivas. Nuestra posición es una posición razonable, estamos cerca del objetivo promedio que se marca Europa. Afortunadamente pudimos poner sobre la mesa una experiencia de acuerdo social y de concertación de nuevas formas de jubilación gradual y flexible sustancialmente definidas en un proyecto de ley a punto de finalizar su tramitación, que devuelva voluntariedad a estas acciones y que cambiasen en la línea de incentivos o ayudas que durante muchos años ha estado encaminada a la expulsión de personas de mayor edad hacia la permanencia de las personas de mayor edad. Quizá porque partíamos de una posición en la que se demostraba que el acuerdo era posible, España se ha sentido cómoda, a la hora de plantear el debate.

OTROS LOGROS

¿Y cuáles son los logros en Mayores?

Además de la tarjeta sanitaria, las líneas más interesantes son las que siguen adelante el método de coordinación abierta en materia de pensiones. La UE tiene tres objetivos: la adecuación, el más delicado porque es difícil decir cuáles son las pensiones

más adecuadas y suficientes. El segundo, que la Seguridad Social va a pensar en quienes están teniendo distintas formas de trabajar de las que han podido ser clásicas en el pasado. El tercer objetivo es la sostenibilidad y la salud financiera de los sistemas de pensiones.

¿Qué se ha conseguido en Juventud?

Se ha conseguido que en un Consejo de Ministros de Juventud y de Educación se hable de fórmulas orientadas a mejorar la coherencia y la transparencia de nuestros sistemas de formación “clásicos” y se empiece a reconocer como un valor cierto el aprendizaje informal, entendiendo como tal el que pueda resultar de la participación de nuestros jóvenes en actividades de voluntariado o de colaboración social, o del que pueda resultar simplemente de un ejercicio responsable de la ciudadanía y que también se le pueda ver reconocido ese esfuerzo en su propio currículo.

¿Y en materia de Dependencia y en Inmigración?

Cuando hablamos de dependencia hablamos de un fenómeno complejo que requiere servicios sociales, atención sanitaria y que requiere la cooperación de todas las Administraciones que tengan responsabilidades en cada una de las áreas. Respecto a la inmigración España tiene una posición excepcional, es el único país capaz de exportar algo tan bueno como las pensiones asistenciales a personas con necesidad extrema. Queremos expresar nuestra voluntad de cooperación con los principales países de residencia de emigrantes españoles. Yo destacaría la vocación de reforzamiento de la conexión entre Europa e Iberoamérica y sobre todo la cumbre Iberoamericana en la que sí se habló de buscar la máxima cooperación y de poder hablar de protección social.

Trabajo en equipo

El programa de la Presidencia española ha sido muy razonable por la colaboración que hemos recibido y que hay que agradecer naturalmente de otros Estados y sobre todo de la Comisión. Aprovecho para dar las gracias también en público a los comentarios positivos y tal vez elogiosos que la propia Comisaria General de Empleo y Asuntos Sociales de la UE Anna Diamantopoulou realizaba bien recientemente en distintos medios de comunicación, reconociendo como bueno el trabajo realizado por la presidencia española. Yo creo que como uno es mal juez de sí mismo cuando recibe una opinión cualificada, lo agradece no tanto a título personal sino a favor del muy importante número de personas del propio Ministerio que han hecho posible ese esfuerzo. Creo que ha sido una vez más trabajo de equipo y que sin la colaboración de anteriores presidencias y del resto países de la UE no hubiera sido posible. Pero tampoco lo hubiera sido sin ese apoyo decidido de la Comisión y sin esa sintonía clara que se ha establecido con la propia Comisaria, la señora Diamantopoulou con la que puedo decir no hay una plena coincidencia ideológica, pero que nos ha demostrado que al margen de ese tipo de consideraciones siempre es posible encontrar puntos de encuentro en esa Europa plural.



De izda. a dcha.: Luis Cañón, Alberto Arbide, Alberto Galerón, Alberto Durán y M.^a Ángeles Figueredo.

IMERSO-CEAPAT, EN COLABORACIÓN

LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, MÁS CERCA DE TODOS

La necesidad de una legislación en España que regule el cumplimiento de unos mínimos de programación subtitulada y audiodescrita para resolver los problemas de acceso de las personas con discapacidad a la información y al entretenimiento fue una de las conclusiones de este foro organizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del IMERSO-CEAPAT

MADRID / **Alexandra Gastón de Iriarte**
FOTOS: **Javier C. Roldán**

Representantes de la Administración, profesionales y expertos en subtitulación y audiodescripción, usuarios, así como responsables de medios de comunicación, se reunieron en el IMERSO. Durante el acto inaugural, su director general, Alberto Galerón precisó la necesidad de adaptar las nuevas tecnologías a las personas con discapacidades para ayudarles a la plena inte-

gración y evitar que los medios de comunicación se conviertan en un factor de discriminación, porque existe "la necesidad de transformar la tecnología para que sea accesible a todas las personas y principalmente a las que sufren alguna minusvalía".

En esa línea se expresó el presidente del Comité Estatal de Representantes de Minusválidos (CERMI), Alberto Arbide, al indicar la prioridad de crear recursos tecnológicos y legales para favorecer la accesibilidad a los medios de comunicación, una petición a la que se unieron tanto Luis Cañón, presidente de la Confederación Nacional de Sordos (CNSE),



así como la presidenta de FIAPAS, M^a Ángeles Figueredo y Alberto Durán como representante de la Fundación ONCE.

Este primer foro ha puesto de manifiesto las carencias y los problemas que existen actualmente a este respecto. Si bien España no está a la altura de Estados Unidos o Gran Bretaña en subtítulos, la tendencia es positiva y existe una concienciación que está haciendo evolucionar a los medios audiovisuales. Estos deben actuar como un servicio público y acercar la información, la cultura y el entretenimiento a las personas con discapacidades para que éstas no tengan más barreras que su propia discapacidad. Los avances tecnológicos permiten y favorecen estas ayudas, como el DVD o el subtítulo en teletexto, que pueden ayudar a otros colectivos.

ACUERDOS

- Necesidad de una legislación efectiva que regule y dé prioridad al cumplimiento de unos mínimos de programación subtítulo y audiodescrita en todas las televisiones y franjas horarias hasta llegar a la subtítulo del 100% de la programación, así como la necesidad de contar con normativa técnica que aúne criterios en la subtítulo en teletexto y elaborar otras nuevas en consonancia con los avances tecnológicos.
- Exigencia de criterios de accesibilidad a la comunicación en todas las compras, concesiones, concursos y acuerdos de las Administraciones Centrales, Autonómicas y Locales y mejor aprovechamiento de los recursos.
- Formación reconocida, regulada y estructurada de estenotipistas, audiodescriptores y subtítuladores.
- Mejor coordinación, aprovechamiento tecnológico, utilización de espónsoras... para que el aspecto económico no sea una barrera para los medios.
- Elaboración de herramientas que favorezcan el seguimiento, el análisis de los avances conseguidos, unificar propuestas y exigencias en nuevos desarrollos tecnológicos que deben quedar estructuradas con responsabilidades acordadas y compartidas.
- Generalización del subtítulo desde la perspectiva del Diseño Universal y avanzar en la especificidad de las necesidades de los usuarios.
- Investigación en nuevos procesos para el subtítulo y audiodescripción así como nuevos sistemas tecnológicos con apoyo desde la Administración y desde el mundo empresarial, teniendo siempre en cuenta la participación y opinión de los usuarios.



D'Arco



¿POR QUÉ ADAPTARTE A UN COCHE CUANDO EL COCHE PUEDE ADAPTARSE A TI?

Fiat presenta Autonomy: un programa mediante el que cualquier coche de la gama Fiat, se adapta perfectamente a las necesidades de cada persona. Si necesitas un coche adaptado, piensa en hacerte la vida un poco más fácil. Piensa en Autonomy.



Infórmate
902 30 30 32

NOS MUEVE LA PASIÓN. **FIAT**

dossier

DEPORTE ADAPTADO

DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA



SUMARIO

DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA

MIGUEL SAGARRA
Págs. 17-19

HISTORIA DEL DEPORTE ADAPTADO

PEPE BARBERO
Págs. 20-21

INICIACIÓN EN EL DEPORTE ADAPTADO

PEDRO RUIZ
Págs. 22-23

ESCUELAS DE INICIO AL DEPORTE ADAPTADO

EUGENIO GIMÉNEZ
Pág. 24-25

DEPORTE DE ALTA COMPETICIÓN

ALBERTO JOFRE
Págs. 26-27

PROGRAMAS PARA DISCAPACITADOS INTELLECTUALES

ANTONIO CARLOS GÓMEZ OLIVEROS
Págs. 28-29

ÁNIMO TU PUEDES, INTÉNTALO OTRA VEZ

JOAN PALAU
Págs. 30-31

DEPORTES PARA CIEGOS Y DEFICIENTES VISUALES

IGNACIO ESCANERO
Págs. 32-33

DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL

ITZIAR USABIAGA
Págs. 34-35

EL DEPORTE ADAPTADO COMO HERRAMIENTA DE READAPTACIÓN FUNCIONAL

ORIOI MARTINEZ FERRER
Págs. 36-38

DEPORTE BASE

JUAN PERIS
Pág. 39

DIRECCIONES. ENCUESTA

Págs. 40

FOTOS DEL DOSSIER:

REGUEROS
JAVIER ROLDÁN

Pasadas dos horas de la clasificación de España para los cuartos de final del Campeonato del Mundo de Fútbol 2002, seguro que el número de personas que no conocían a Casillas o a Mendieta, reducido antes del resultado antes citado, decreció de forma considerable. Lamentablemente, el número de españoles que siguen sin conocer deportistas con discapacidad como Eric Villalón y a su guía Pere Comet y a Jon Santacana y a su guía Raúl Capdevila –esquiadores con deficiencia visual que consiguieron siete medallas (3 de oro, 2 de plata y 2 de bronce) en los Juegos Paralímpicos de Salt Lake City hace escasamente tres meses– sigue siendo el mismo.

MIGUEL SEGARRA

Secretario General
del Comité Paralímpico Español

Sin ningún tipo de dudas cuando se habla de “deporte”, en general, todos tenemos una primera tendencia lógica a pensar en los grandes eventos que, afortunadamente para ellos, gozan de los favores de la sociedad mediática, la cual, con sus respectivos vehículos (TV, radio, prensa escrita, internet), los hace llegar a todos y cada uno de los rincones del mundo.

Por eso, o mejor dicho, en función de estos grandes eventos pero también a la popularización de la actividad deportiva, existe la unánime opinión de definir al deporte como el fenómeno social más im-

portante de los últimos años, por los numerosos impactos –económicos, culturales, sanitarios...– que ha tenido y sigue teniendo en el conjunto de la población.

DATOS PARA NO OLVIDAR

Cuando en España se habla de deporte para personas con discapacidad, una minoría de nuestra sociedad en la que me incluyo, hace una asociación más o menos directa a Barcelona'92, a lo desconocido que era nuestro mundo antes de aquella gran fiesta –queda poco para que se cumplan diez años– y, aunque parezca una contradicción, a lo desconocido que para el gran público sigue siendo en la actualidad, a pesar de que nuestro país se ha consolidado como una de las grandes potencias mundiales en el concierto del deporte “paralímpico”, entendiéndolo este término como la expresión, al más alto nivel, de las CAPACIDADES que tienen determinados deportistas que, secundariamente, presentan alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, y que alcanzan su máxima expresión durante la celebración de los Juegos Paralímpicos (J. P.) de Verano y de Invierno.

El deporte para discapacitados en nuestro país está estructurado, como no podía ser de otra forma, a semejanza del modelo existente a nivel mundial. Existe el Comité Paralímpico Español, que es miembro del Comité Paralímpico Internacional. A su vez existen las correspondientes Federaciones Españolas por cada uno de los grandes grupos de discapacitados –ciegos, discapacitados intelectuales, físicos, paralíticos cerebrales y sordos–, que son, en colaboración con sus estructuras territoriales, quienes desarrollan los diferentes programas de actividades deportivas a lo largo del año, mientras que el Comité Paralímpico Español se limita básicamente a organizar y coordinar la participación española en los J. P. y a supervisar y coordinar los programas de preparación de deportistas de alto nivel, en colaboración con las respectivas Federaciones Españolas.



Competición de ciclismo adaptado.

SORDOS Y MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS

En este punto es necesario hacer mención específica a la Federación Española de Deportes para Sordos, ya que sus deportistas no participan en los J. P. por decisión propia de su Federación Internacional, pero que celebran con periodicidad cuatrienal su máxima competición a nivel mundial, conocida por algunos como la “Olimpiada del silencio”, aunque su denominación oficial, recientemente concedida por el Comité Olímpico Internacional, es “Deafolympics”. En inglés “deaf” significa sordo.

También es conveniente explicar que las personas con discapacidad psíquica en nuestro país tienen a su disposición dos estructuras que les permiten acceder a la práctica deportiva, como son la FEDDI (Federación Española de Deportes para Discapacitados Intelectuales) y Special Olympics. Con el fin de que el lector pueda tener una clara idea de los principios que tienen cada una de las dos estructuras antes citadas, se podría decir que la FEDDI propicia oportunidades deportivas de carácter más “competitivo”, siendo sus mejores deportistas susceptibles de participar en los Juegos Paralímpicos, mientras que Special Olympics pretende hacer lle-



La infanta Elena hablando con voluntarias en los Juegos Paralímpicos, Barcelona '92. A la izquierda, inauguración de Barcelona '92.

gar al deporte al más amplio espectro de personas con discapacidad psíquica con una filosofía de propiciar oportunidades para demostrar sus aptitudes físicas, demostrar valor ante la vida, sentir alegría, etc., todo ello en un contexto más “participativo” que “competitivo”.

RENOVACIÓN

Volviendo al deporte “paralímpico”, las Federaciones Españolas de deportes para Ciegos, Discapacitados Intelectuales, Físicos y Paralíticos Cerebrales, y los deportistas adscritos a ellas, están preparando concienzudamente su participación en los diferentes campeonatos del mundo programados a lo largo de este año –algunos de los cuales ya se habrán celebrado cuando estas líneas salgan a la luz– con el fin de, una vez más, revalidar éxitos anteriores. Aspecto nada fácil ya que nuestro colectivo está viviendo un profundo proceso de renovación y el flujo de deportistas, que desde la base tienen que llegar hasta los niveles que exige la participación de unos Juegos Paralímpicos, es sensiblemente distinta –por más difícil– de la que tiene lugar en el ámbito deportivo de las personas sin discapacidad alguna.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pero las necesidades superan, bastante, a los recursos puestos a disposición de nuestro movimiento, y es necesario seguir trabajando duro, sin desfallecimiento, para

RENOVACIÓN Y RETOS

Además del proceso de renovación al que me refería antes, pero íntimamente ligados al mismo, los dos grandes retos del movimiento paralímpico español son mejorar tanto la financiación como el conocimiento, la penetración en los medios de comunicación, y como resultado de ella, en la sociedad española.

La financiación ordinaria del movimiento paralímpico español se asienta, casi exclusivamente, en dos grandes pilares, la Fundación ONCE y el Consejo Superior de Deportes, ya que ambas instituciones dotan económicamente a las Federaciones Españolas para que puedan desarrollar sus actividades anuales y, extraordinariamente, al Comité Paralímpico Español cuando se trata de participar en unos Juegos Paralímpicos. Para preparar los mismos se cuenta con la inestimable colaboración de Fundación Telefónica que, gracias a un convenio cuatrienal (2001-2004) firmado con el CPE, posibilita la puesta en marcha de un “plan de preparación”, que incluye tanto becas a nuestros deportistas, muy modestas, porque son muchos los potenciales medallistas, como financiación de concentraciones y participación en competiciones específicas, cuyo objetivo es alcanzar el momento óptimo de forma durante la celebración de los Juegos Paralímpicos.

conseguir que el sector público en primer lugar, porque es donde reside la obligación primera, y a continuación el sector privado, pongan a disposición de nuestros deportistas lo que se merecen, ni más ni menos, simplemente lo que se merecen.

Para alcanzar este objetivo los medios de comunicación juegan un papel destacado. En primer lugar, como no, los públicos –que los hay, muy importantes y en distintos ámbitos– deberían ser el vehículo, en virtud de la vocación de servicio público que les distingue, para hacer llegar a la sociedad española las excelencias, las virtudes, los triunfos de nuestros deportistas, y de esta forma actuar como catalizadores con los medios privados, que en función de la condición “privada” de sus propietarios, se rigen, generalmente, por otros criterios digamos más economicistas. Pero estamos seguros, y algunas experiencias hemos tenido al respecto, que nuestro deporte puede interesar, puede emocionar, puede ser rentable, económica y socialmente, para todos.

Necesitamos más oportunidades como la que nos brinda MINUSVAL, necesitamos continuidad para hacer llegar a la sociedad española los valores que encierra el movimiento paralímpico en general y el español en particular.

Por nuestra parte no escatimaremos trabajo, sacrificio, entrega, que son algunas de las virtudes que caracterizan a nuestros deportistas, para conseguir para ellos lo que antes manifestaba, aquello que se merecen, ni más, ni menos.

 **Nuestro colectivo está viviendo un profundo proceso de renovación**



El deporte adaptado, inició esporádicamente sus balbuces entre los minusválidos a partir del final de la Primera Guerra Mundial; pero no fue hasta 1944 cuando, ya de forma generalizada, el doctor Ludwig Guttmann aplicó esta singular terapia en el hospital inglés de Stoke-Mandeville, como práctica y eficaz rehabilitación lúdica, complementaria del tratamiento médico a los lesionados medulares durante la Segunda Guerra Mundial.

HISTORIA DEL DEPORTE ADAPTADO

JOSÉ BARBERO RODRÍGUEZ

Periodista especializado

Con un crecimiento espectacular, en 1948 se celebraron ya los "I Juegos Internacionales de Stoke-Mandeville y, desde 1960, se disputan las Olimpiadas de Minusválidos con la participación de una élite de miles de seleccionados de todo el mundo; tan extraordinario auge polideportivo tiene actualmente a España como uno de sus protagonistas en el medallero de las distintas especialidades y tipos de discapacidad.

ORIGEN Y DESARROLLO ESPAÑOL

Cuando en España todavía imperaba casi absoluto oscurantismo en cuanto se refiere

a la atención recreativa del minusválido, sólo unas pocas organizaciones, entidades y particulares actuaban a favor de esta agradable y eficaz faceta integradora de los discapacitados.

Los Hogares Mundet, barcelonesa institución benéfica creada en 1956 como residencia de niños sin familia, puede ser considerada oficialmente la pionera española de la mínima y deslavazada actividad deportiva de los minusválidos. Puesto que por aquella época era bastante frecuente la poliomielitis, ésta afectaba también a buen número de sus acogidos; y ello dio pie a que Juan Antonio Samaranch –a la sazón presidente de la Diputación de Barcelona– crease allí unas instalaciones sin barreras y facilitase técnicos para la práctica deportiva de quienes padecían este mal o cualquier otro tipo de discapacidad. Esta circunstancia propició que la Cruz Roja Española movilizará igualmente otros disminuidos físicos

y organizara en Tarragona las primeras "Olimpiadas de la Esperanza".

Posteriormente y ya como presidente de la Delegación Nacional de Deportes (DND), el mismo Samaranch creó en 1968 las federaciones polideportivas de universitarios y de minusválidos (FEDU y FEDM, respectivamente). Sin embargo, puesto que las federaciones unideportivas no tenían secciones para ellos, esta dualidad que para fundar la innecesaria estudiantil favorecía el rechazo a los discapacitados, tuvo como perjudicial desenlace que al desaparecer oficialmente la FEDU, nuestra Federación Española de Deportes de Minusválidos también dejó de existir (si bien, oficiosamente, durante unos años mantuvo una muy precaria supervivencia hasta su definitiva reaparición oficial).

DIFÍCIL CAMINO

En 1972, la misma DND organizó en Madrid los primeros Juegos Nacionales Minusválidos; y ese mismo año ya se participó en la cuarta Olimpiada disputada en Heidelberg (Alemania) con 30 deportistas –diez de ellos jugadores de baloncesto– que ganaron cinco medallas.

La FEDM en la práctica empezó a desarrollar sus actividades en 1960 pero inmersa en un desangelado ambiente de incompreensión de la sociedad y del apoyo suficiente por parte de los organismos públicos, de los medios de comunicación y de las mismas entidades deportivas de "normales"; ni por lo más remoto era imaginable el enorme potencial de superación y capacidad que albergaban en su seno estos ilusos "discapacitados" y sus lunáticos dirigentes a quienes su entusiasmo, dedicación y altruismo les llevaba a gastar dinero de su propio bolsillo y que no ponían límite ni se quejaban de su esfuerzo y colaboración.

Al principio, tanto la federación nacional como las provinciales acogían a todo tipo de minusválidos; en la actualidad existen cinco federaciones independientes para los deportistas limitados físicos, intelectuales, ciegos, sordos y paráliticos cerebrales. Organismos debidamente integrados en el Consejo Superior de Deportes, tienen su Comité Olímpico Español y están representados en el Comité Olímpico Internacional tradicional y en el de minusválidos.

Bajo la presidencia de Guillermo Cabezas Conde, los primeros años de vida de la FEDEM son lamentablemente casi desconocidos hoy día por la inmensa mayoría actual de dirigentes, periodistas, técnicos y seguidores en general.

Por aquel entonces, con carácter obligatorio las Juntas Directivas debían contar con representantes del Frente de Juventudes, de la Sección Femenina y de las distintas organizaciones de ciegos, sordos, mutilados de guerra o civiles, etc., amén de los técnicos de cada una de las modalidades deportivas. Afortunadamente, tanto los cargos impuestos como los de especialistas, siempre fueron ocupados por personas hipersensibilizadas con el tema y que se volcaron en la titánica lucha contra la indiferencia reinante para coadyuvar y triunfar en el empeño; aunque éste no fue el caso de la española, en las federaciones provinciales resultaba casi normal que la sede federativa fuera el propio domicilio del presidente (incluidos, claro, los gastos de luz, teléfono y otros que esta cesión originaba).

De aquellos desinteresados pioneros, por citar sólo algunos recordamos a Diego Monreal, Mary Tamayo, los doctores Hernández, Picazo, Jaramillo y Lojo, Juan Peris, José Barbero, Olga Martínez, Juan Palau, Jesús Maza, Antonio Marco, Isabel de Cubas, J. Antonio Jiménez, Gaspar Anaya, Alfonso Otero... Toda una piña de amigos capitaneada durante mucho tiempo por Guillermo Cabezas Conde a quien sucedió el actual presidente Joan Palau i Francàs.

Por sus peculiaridades características, la escasez de participantes obligaba a celebrar casi exclusivamente competiciones provinciales, regionales, nacionales e internacionales; y en aquellas fechas no había dinero suficiente para transporte y alojamiento por lo que los desplazamientos –ida y vuelta en el día– se efectuaban casi siempre en vehículos particulares abarrotados de personas y material. Para las competiciones nacionales, en plan de concentración, había algunas ayudas añadidas por parte de los organizadores.

En cuanto a los grandes torneos internacionales, en los primeros tiempos fue imprescindible y muy difícil encontrar particulares, entidades o empresas que sufragaran el gasto, al menos, de una equipación decorosa; y escribo con conoci-

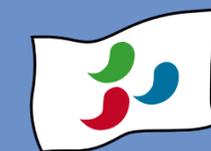


Javier Conde en los Juegos Paralímpicos de Sydney 2000.

miento de causa por haber sido durante bastantes años directivo y asesor nacional de baloncesto desde los momentos incipientes cuando había que arreglarse como fuera para incrementar la escasa asignación oficial del superior organismo deportivo ya que las subvenciones –equivocadamente en caso del minoritario deporte de minusválidos– estaban en función del número de fichas y no se pensaba en los condicionantes específicos de nuestros minusvalorados deportistas.

Superados por fortuna tan difíciles tiempos, ahora se viaja cómodamente (con lo que se rinde más) y se desplazan los especialistas y ayudantes precisos; en el aspecto técnico no se ha ido a la zaga y hasta se puede echar mano de la cantera; así, a la par que por mi cargo directivo también en la federación española de baloncesto creamos las escuelas de minibasket, luego hicimos lo mismo en la de minusválidos (y después se repitió la experiencia con natación, esquí, etc.). De ellas han surgido fabulosos atletas, nadadores y deportistas de todas las modalidades llegando a ser campeones del mundo de basket en la silla de ruedas y medallistas en numerosos campeonatos europeos, mundiales y Olimpiadas.

Fueron tiempos difíciles... pero ha merecido la pena vivirlos.



Los atletas con discapacidad inician sus prácticas en el deporte en instalaciones ordinarias pese a la frecuente falta de accesibilidad de estas últimas. Esta afirmación de los propios atletas constituye una llamada de reflexión a las instituciones públicas para que supriman las barreras existentes y cooperen en la promoción y popularización de Programas de Actividades Físicas Adaptadas.

PEDRO RUIZ
INEFC

Hacer deporte en estos entornos no es fácil y requiere mucha voluntad. Joan y Paula son una buena muestra.

Joan tiene la respiración jadeante, como consecuencia de haber recorrido de manera continuada los 25 metros de la piscina pública de su municipio, una y otra vez, hasta totalizar cerca de 40 tramos. Nadando, se dirige hacia la escalerilla, se apoya fuertemente con los brazos en la barandilla y tras darse un fuerte impulso se sienta encima del rebosadero. Alarga el brazo hasta la silla cercana donde se encuentra su toalla y otros enseres, coge una prótesis y se la coloca en su muslo izquierdo, para ir hacia el vestuario a ducharse. Por hoy, ya ha hecho bastante.

La mañana se presenta soleada, todos están en la línea de salida, esperando a que el pistoletazo les autorice a iniciar un recorrido de unos diez kilómetros por las calles de la ciudad, antes de cruzar la línea de meta. Paula, de quince años, está realizando los últimos estiramientos junto a otras compañeras del colegio. Ella tiene síndrome de Down.

En ambas situaciones nos encontramos ante personas con discapacidad que practican deporte en entornos ordinarios, siendo una situación cada vez más usual.

¿Pero, cuál es el camino que han debido recorrer hasta llegar a esta situación? ¿Cómo hacer para que las personas con alguna discapacidad puedan plenamente acceder a la práctica de las actividades físicas en cualquiera de sus manifestaciones?

EL ENTORNO, CLAVE PARA LA SOCIALIZACIÓN

Un estudio pone en evidencia (Ruiz, 1995) que el 26% de los participantes en los Juegos Paralímpicos de Barcelona, habían sufrido la lesión antes de los 15 años y, de éstos, el 80% ya habían practicado deporte antes del accidente o la enfermedad. Si tenemos en cuenta que hasta

esa edad, la escolarización suele ser obligatoria en la mayoría de los países, fácilmente podemos deducir la importancia de una adecuada educación física, escolar que permita a los alumnos adquirir el hábito deportivo para que les acompañe a lo largo de toda la vida. Kennedy (1980) encontró que la edad en la que aparece la deficiencia y la gravedad de la misma, no son determinantes de la socialización del individuo, siéndolo mucho más los factores del entorno (amigos, escuela, familia, etc.).

Otro dato muy significativo es el procedimiento mediante el que accedieron al deporte adaptado. A pesar de que la recomendación médica es un factor impor-

tante (12%) que contribuye que la persona se decida a practicar deporte, la influencia de los amigos es decisiva en un 35% de los casos estudiados, mientras que el haber practicado anteriormente deporte en la escuela incide en un 15%. Estos tres son los factores con mayor incidencia a la hora de decidirse a practicar deporte (Ruiz, 1995). Por otro lado, hay que tener en cuenta que el 63% comenzaron a practicar deporte después de los 16 años, posiblemente tras haber finalizado el periodo de escolarización obligatoria, que es donde manifiestan haber tenido las experiencias (Sherrill, 1996), sea por la influencia de los compañeros o por los hábitos adquiridos a esas edades.

Contrariamente a lo que se pueda creer, los atletas manifestaron que empezaron a practicar deporte adaptado por primera vez en instalaciones ordinarias. Por ello las instituciones públicas deberían prestar atención a la supresión de barreras arquitectónicas y a la promoción y popularización de programas de Actividades Físicas Adaptadas, específicos en una primera fase, para ser posteriormente normalizados.

INICIACIÓN

En el ámbito del deporte ordinario, la iniciación se produce fundamentalmente en edades tempranas, ya que se pretende

la detección de talentos que en un futuro garanticen un máximo rendimiento deportivo, o bien la instauración del hábito de la práctica, como un elemento más de la calidad de vida de la persona. Sin embargo, en las personas con discapacidad no siempre es así, ya que sería necesario atender al momento de aparición de la lesión. Así, cuando la alteración se manifiesta desde el nacimiento, en mayor o menor medida, condiciona el desarrollo del niño, tanto a nivel motor, socio-afectivo o bien intelectual, estando estas esferas totalmente interaccionadas. En este caso, el deporte no sería una finalidad en sí misma, sino que debería ser entendido como un medio más para favorecer su educación. Para ello sería necesario que se tomasen una serie de medidas, que favoreciesen la participación o la adecuada atención de estos alumnos en las sesiones de educación física. Sin salir del ámbito escolar, habría que prestar especial atención al deporte escolar, ya que actualmente, la participación de alumnos con necesidades especiales es prácticamente testimonial, pues actualmente en muy pocas ocasiones los responsables organizativos, contemplan su participación. Sería necesario establecer diferentes posibilidades de intervención en función de intereses y características de los chicos (Ríos, Ruiz, 2000).

LA INICIACIÓN A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ADAPTADO



FASE 1

- **Competiciones paralelas.**
En las competiciones escolares de manera simultánea, se realizarían unas específicas para los alumnos con discapacidad.
- **Jornadas recreativas.**
Participación conjunta de alumnos con y sin discapacidad en jornadas de deporte recreativo.

FASE 11

- **Deportes unificados.**
En el calendario de competiciones escolares se introducirían deportes que, por su estructura y reglamento, permitiesen la participación conjunta de alumnos con y sin discapacidad (boccia, baloncesto en silla de ruedas, goalball u otros), como si se tratase de otras modalidades deportivas.

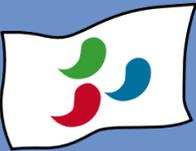
PROGRAMA HOSPISPORT

Actualmente en nuestro país son escasos los programas estructurados que intentan favorecer el acercamiento del deporte a las personas con discapacidad. Sin embargo, tras la finalización de los Juegos Paralímpicos de Barcelona en 1992, la Federación Catalana de Deporte para Minusválidos, diseñó y puso en marcha HospiSport. Pretende desarrollar el deporte adaptado a las personas que tras sufrir un accidente o enfermedad se encuentran en la fase final del periodo de hospitalización.

Tiene la peculiaridad de que las prácticas no se realizan en la misma instalación sanitaria, sino que la mayor parte de ellas se llevan a cabo en equipamientos deportivos ordinarios. Esto implica que los usuarios deben de salir del entorno estrictamente médico, debiendo de afrontar el contexto en condiciones reales, facilitando su readaptación social. Aunque inicialmente la finalidad principal era la de incentivar a potenciales deportistas para que se introdujesen en el deporte de competición, el transcurrir de los años ha llevado a que los responsables cada vez más, lo orienten hacia el "deporte para todos" que pretenda la recreación y el bienestar, aunque sin rechazar el de competición, si lo requiere el practicante. Es necesario que desde las estructuras del deporte adaptado federado se incentiven aún más las relaciones con las federaciones ordinarias para desarrollar programas conjuntos que permitan la utilización compartida de recursos. Esto supondría no tan sólo el empleo de las mismas instalaciones, sino también de los técnicos.

EN LA EDAD ADULTA

Cuando la lesión aparece en edad adulta, la persona suele ver modificada sus condiciones de vida de forma más o menos importante en un corto espacio de tiempo. Esto supone la necesidad de readaptarse a las nuevas condiciones, hasta alcanzar ciertos niveles de independencia y autonomía. Sin embargo, sería un error considerar que en la primera fase tras la lesión, todos aquellos que tienen una discapacidad, practican deporte con una orientación específicamente terapéutica. En un elevado porcentaje de ocasiones, el motivo principal habría que buscarlo en el placer que pueda producir la propia actividad "per se", independientemente de que puedan derivarse ciertos beneficios relacionados con la readaptación motriz.



La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana (FESA) basa gran parte de su acción en el fomento del deporte base y las Escuelas de Inicio al Deporte adaptado (EIDAS). Su objetivo es la normalización de las actividades físico-deportivas practicadas por personas con discapacidad, dentro de la oferta de deporte y salud de cualquier población.

EUGENIO GIMÉNEZ

Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana

FESA es una asociación privada sin ánimo de lucro formada por deportistas, técnicos, jueces, árbitros y clubes deportivos centrada en el fomento y el desarrollo de la práctica deportiva de personas con algún tipo de discapacidad física, sensorial y/o fisiológica a través de la normalización e integración social. Hoy existen más de 50 EIDAS en la Comunidad Valenciana. Nacen por iniciativa propia de la Federación o a través de iniciativas compartidas con entidades o instituciones, convenios con ayuntamientos, federaciones, clubes, colegios, universidades, instituciones públicas y sanitarias (HOSPISPORT) y otras.

TIPOS DE ESCUELAS

EIDAS GENÉRICAS (para personas con cualquier tipo de discapacidad); EIDAS ESPECÍFICAS (para una discapacidad concreta); POLIDEPORTIVAS (con objetivos amplios y diversificados) y de UN SOLO DEPORTE.

Por ámbito de actuación, ABIERTAS, las más numerosas, y RESTRINGIDAS (para



UN MODELO DE GESTIÓN

ESCUELAS DE INICIO AL DEPORTE ADAPTADO

En las escuelas de inicio al deporte adaptado se fomenta la práctica deportiva con vistas a la normalización e integración social.

un determinado colectivo y con objetivos particulares).

La actividad de las EIDAS se estructura en los niveles de Normalización (afectación leve) e Integración, (afectación moderada). En ambos niveles se practican deportes convencionales como tenis de mesa, atletismo, natación, etc. El tercer nivel es Deporte Adaptado (grado de afectación moderado o grande): boccia, goal ball, lanzamientos de atletismo, etc.

Hay 57 grupos. De ellos, 43 (59%) se ubican en instalaciones deportivas públicas, y 23 (41%) en Centros o Colegios.

OBJETIVOS

El trabajo en las EIDAS se basa en la educación del esquema corporal y en la búsqueda de un adecuado equilibrio, con

una clara orientación hacia la educación integral del deportista. Los objetivos generales son:

- Dar a conocer y valorar los beneficios de la práctica habitual y sistemática de actividades físico-deportivas en el desarrollo personal del discapacitado y en la mejora de su calidad de vida y salud.
- Llevar a cabo actividades que permitan al alumno satisfacer sus propias necesidades (valorando el estado de sus capacidades físicas y habilidades motrices –básicas y específicas).
- Aumentar las posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de capacidades físicas y perfeccionamiento de funciones de ajuste, dominio y control corporal desarrollando actitudes de autoexigencia y superación.

- Encauzar la promoción del deporte adaptado (D.A.) a través de los Centros de Educación y las Escuelas de D.A. A estos objetivos se unen otros de carácter social: contribuir a la integración y normalización (accesibilidad de las instalaciones deportivas), establecer una red de EIDAS para impulsarlas en el mayor número posible de zonas de la Comunidad Valenciana; realizar un programa paralelo de intervención comunitaria para acercarnos a la población en general, difundir el deporte adaptado en asociaciones, centros de salud, grandes centros hospitalarios, escolares, etc.; y favorecer el tránsito hacia las Escuelas deportivas normalizadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos varían en función del tipo de escuela, en aquéllas de un solo deporte se dirigen a adquirir un dominio básico del deporte. En las polideportivas se pretende que el alumno alcance un nivel deportivo suficiente para poder especializarse si lo desea.

En cualquier escuela se desarrollan estos objetivos:

- Desarrollar las cualidades físicas básicas de forma equilibrada.
- Afianzar las funciones de ajuste, dominio y control del esquema corporal mejorando las capacidades motrices (coordinación, agilidad, equilibrio, etc.) con relación a aprendizajes específicos.
- Mejorar el desempeño de las capacidades funcionales del individuo, desarrollando asimismo conductas deseables que faciliten la integración social del sujeto.
- Adquirir un conocimiento básico del deporte adaptado como tal.
- Favorecer la práctica deportiva en competiciones adecuadas a sus características.
- Desarrollar actitudes positivas hacia la práctica habitual de actividades deportivas. Desarrollo de hábitos de participación.
- Tomar conciencia de las propias posibilidades para la realización de activi-

dades físicas y de su progreso por medio del ejercicio físico sistematizado.

En las EIDAS son claves aspectos como espacio (accesibilidad integral); material adaptado a las distintas discapacidades; adaptación de normativa; lenguaje adaptado a las distintas discapacidades; habilidades; técnicos de apoyo/acompañamientos; ratio; y personal técnico. FESA apuesta por la formación e incorporación a las escuelas de técnicos discapacitados.

ADAPTLÓN

El Adaptlón es una modalidad deportiva creada por la FESA que tiene como objetivo la iniciación al deporte adaptado mediante el juego.

En un principio va dirigido a la población discapacitada hasta los 16 años, y se plantea en forma de circuito de pruebas (8-10 pruebas) que se irán variando cada vez que se ponga en práctica, de modo que exista una batería de pruebas que se irá ampliando, modificando y revisando en función de las necesidades, carencias o fallos que se detecten. Sus objetivos son iniciar en el deporte mediante el juego, siguiendo una progresión metodológica de habilidades básicas a gestos técnicos más concretos; su objetivo didáctico sería motivar y crear actitudes positivas hacia la práctica deportiva dando cabida a niños con todo tipo de discapacidad y grado de afectación.

Para poder alcanzar estos objetivos hemos de tener en mente en todo momento la idea de ADAPTACIÓN: adaptaremos materiales, espacios, instrucciones, reglamentaciones en incluso las habilidades para trabajar, con el fin de abarcar el máximo de población.

Todos los participantes del Adaptlón deben realizar el máximo número de pruebas del circuito teniendo en cuenta que lo importante no va a ser tanto el nivel de ejecución como el proceso de aprendizaje y los ajustes necesarios para realizar cada prueba.

PROYECCIÓN DE LAS EIDAS

- Predeportiva: Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana con Natación y Adaptlón (creado por FESA), para deportistas con cualquier tipo de discapacidad, salvo retraso mental (fútbol sala, baloncesto, atletismo y natación). En Adaptlón cabe todo tipo de discapacidad y grado de afectación. Se dirige a la iniciación al D. A. mediante el juego para población discapacitada hasta los 16 años. Se plantea en forma de circuito de pruebas que varían cada vez que se ponga en práctica, y que se modifican y revisan según necesidades, carencias o fallos detectados.
- Deportiva: con Ligas y Campeonatos.
- Social: con jornadas y exhibiciones y de intervención comunitaria.

ALBERTO JOFRE BERNARDO

Director de Deportes Comité Paralímpico Español.

Desde que el Dr. Guttman iniciara en el año 1948 los primeros Juegos de Afectados Medulares en Stoke Mandeville como una terapia de rehabilitación médica y social de los pacientes, el deporte de discapacitados sufrió un gran cambio en su concepción al pasar de ser una competición excluyente específica para discapacitados a ser una competición donde se busca la superación continua de resultados deportivos, y en la que los deportistas utilizan una serie de adaptaciones de material y reglamento.

JUEGOS DE VERANO Y DE INVIERNO

El deporte de alta competición adaptado tiene su máxima expresión en los Juegos Paralímpicos, tanto de Verano como de Invierno. Estos han pasado a ser un acontecimiento deportivo importante (inmediatamente detrás de los Juegos Olímpicos y los Campeonatos del Mundo de Fútbol), como lo demuestran más de un millón de espectadores asistentes a los Juegos Paralímpicos de Barcelona, o el millón ciento sesenta mil que asistieron a los Juegos de Sidney, en el año 2000. Esta última cifra de público presente en Sidney es más llamativa si se tiene en cuenta que en este caso el precio de las entradas oscilaba entre las 17.000 pesetas para la Ceremonia de Apertura, y las 1.500 pesetas de las entradas para poder presenciar las competiciones.

Si analizamos los resultados paralímpicos del maratón de parapléjicos con los mismos desniveles y pendientes que en el maratón olímpico, en Sidney pudimos ver como el suizo Franz Nietlispach completó el maratón en una hora veinticuatro minutos, es decir, treinta minutos menos que el mejor resultado olímpico en Sidney del etíope Abera Gezahng; o el récord del mundo de saltos de altura de amputados de una sola pierna que está en 2,04 m. La conclusión es que el deporte

El deporte de Alta Competición, a través de los valores que transmite, y de su espectacularidad, es un vehículo de concienciación social, de afirmación de la diferencia y de respeto a la pluralidad, que puede hacer cambiar la percepción y la actitud de la sociedad. El deportista, junto con el personal técnico, los patrocinadores, y los medios de comunicación, son los cuatro pilares básicos del deporte de alta competición.

DEPORTE DE ALTA COMPETICIÓN

paralímpico ha alcanzado un nivel de alta competición cada vez tiene mayor aceptación por parte de la sociedad y cuenta con unas estructuras deportivas cada vez más consolidadas.

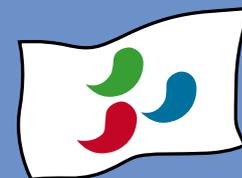
PROCESO DE INCLUSIÓN

El siguiente paso sería que el movimiento paralímpico se dirigiera hacia la inclusión en las estructuras del deporte olímpico. Un proceso iniciado pero sin fecha de terminación. Previamente a esta inclusión es necesario que se produzca una sensibilización de los rectores del deporte hacia el parolimpismo, inclusión que debería realizarse respetando la necesidad de que existan adaptaciones especiales concretas para que nuestros deportistas puedan seguir entrenando y compitiendo en unas condiciones que les permita seguir mejorando su rendimiento deportivo y sus resultados en competición.

España es un país en el que, por tradición, un gran número de nuestros deportistas de alta competición está integrado en clubs o instituciones de deporte normalizado. Esta es una de las razones por la que

somos una de las grandes potencias internacionales a nivel deportivo, un avance conseguido en gran medida gracias a la sensibilización del sector privado. Un proceso que no debe limitarse a clubs o entidades deportivas de carácter privado. En el futuro, las federaciones nacionales e internacionales deberían ir incluyendo en sus programas las actividades deportivas del deporte adaptado.





A ESCALA INTERNACIONAL

- Se han iniciado procesos de inclusión deportiva muy prometedores a nivel internacional como los promovidos por la Federación Internacional de Esquí, la Federación Internacional de Vela o la Federación Internacional de Tenis al incluir en sus competiciones pruebas regladas de deporte adaptado con medallas oficiales.
- En un nivel inferior de inclusión, aunque altamente satisfactorio, se encuentran la Federación de Atletismo de Amateur Internacional y la Federación Internacional de Natación por introducir

hace varios años pruebas de demostración de deporte adaptado en sus competiciones Europeas y Mundiales.

- El Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional firmaron en el año 2001 un acuerdo referente a la organización de los Juegos Paralímpicos que contemplaba todas las colaboraciones entre ambas Instituciones para una mejor organización de éstos.
- Todas estas iniciativas, a nivel internacional, nos hacen pensar que el deporte de alta competición adaptado se dirige claramente hacia una inclusión en las estructuras deportivas no adaptadas. Este proceso, para que pueda considerarse satisfactorio debe ante todo garantizar la adecuada inclusión de nuestros deportistas en esas estructuras.

PUNTOS CLAVES

- El deportista de alta competición debe renunciar en gran medida a muchas de las actividades que otras personas pueden realizar en su tiempo libre, centrándose casi exclusivamente en sus estudios o trabajo, y el deporte.
- Un deportista ha de tener las máximas facilidades a su alcance para la práctica del deporte.
- La percepción de becas o ayudas económicas que le faciliten la compra de material deportivo, instalaciones deportivas adecuadas y sin barreras, el desplazamiento hasta las sedes de entrenamiento, etc., son condiciones indispensables y que nunca debemos olvidar.
- Un deportista de alto nivel también necesita una buena dirección técnica por lo que son necesarios una serie de profesionales altamente cualificados como entrenadores, preparadores físicos, médicos, fisioterapeutas, mecánicos, etc.
- Necesidad de que la nueva legislación sobre titulaciones deportivas sea inclusiva en el sentido de que el curriculum de las nuevas titulaciones contemple materias de deporte adaptado de tal forma que un técnico de atletismo o un médico de medicina deportiva tenga la preparación suficiente para trabajar con un deportista discapacitado.

RIESGOS

Sin embargo, la inclusión, que en principio debe ser el objetivo, puede llevar consigo la pérdida de valores del movimiento paralímpico.

El deporte de alta competición no adaptado ha llegado a unos niveles donde el principal objetivo es la *"la victoria a cualquier precio"*; las grandes sumas de dinero que se mueven en su entorno hacen cada vez más habituales los lamentables casos de dopaje. Un deportista de Alto Nivel puede llegar a tener a los 40 años una salud más precaria que una persona que no haya realizado deporte en toda su vida.

El deporte de alta competición adaptado habría de mantener una filosofía basada en la competición, sin caer en la tentación de perder valores tan esenciales como cooperación, mejora en la salud, las relaciones sociales, la afectividad, etc. Este deporte debe ser un factor beneficioso para la persona discapacitada tanto en los aspectos fisiológicos como sociales y culturales. Lograr el equilibrio entre estos tres factores y la competición es la clave para el futuro de este deporte.

No debemos olvidar que el deporte adaptado gira en torno a sus protagonistas, los deportistas, elemento indispensable en cuyo beneficio debemos encaminar todos nuestros esfuerzos.

De forma paralela, y una vez garantizadas las necesidades del deportista y la existencia de una buena dirección técnica, es necesario conseguir patrocinadores para financiar los costes económicos que conlleva el entrenamiento. Los patrocinadores del deporte paralímpico como Fundación Telefónica y Fundación ONCE, están dispuestos a realizar donaciones, pero se debe hacer el mayor esfuerzo posible para que recuperen su inversión. Esta se puede realizar mediante las desgravaciones fiscales que actualmente tienen las federaciones deportivas y las entidades declaradas de utilidad pública y la repercusión que tenga la actividad deportiva en los medios de comunicación. Por esta razón los medios de comunicación son el cuarto pilar del deporte de alta competición. Los medios de comunicación, para hacerse eco de las noticias del deporte adaptado precisan tanto que sea un deporte espectacular y de calidad como que interese al público al que se dirige.



PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES

La filosofía y objetivos de los programas deportivos para discapacitados intelectuales no es distinta de la empleada para cualquier otro programa deportivo. Deben responder al principio de que toda persona tiene unas necesidades básicas para el desarrollo físico, mental, social y temporal.

ANTONIO CARLOS GÓMEZ OLIVEROS

Presidente de la Federación Española de Deportes para Discapacitados Intelectuales (FEDDI)

Los objetivos de los programas deportivos deben ir dirigidos al fomento y desarrollo de las capacidades del deportista con discapacidad intelectual, fundamentándose para ello en cuatro pilares básicos:

- Salud y desarrollo personal.
- Mejora a través de la competición.
- Inclusión social
- Éxito deportivo.

PROGRAMAS DEPORTIVOS DE BASE

Dentro de los programas deportivos de las federaciones deportivas se encuentra

entre los prioritarios el entrenamiento continuado de los deportistas para la obtención de los beneficios del deporte en las personas con discapacidad.

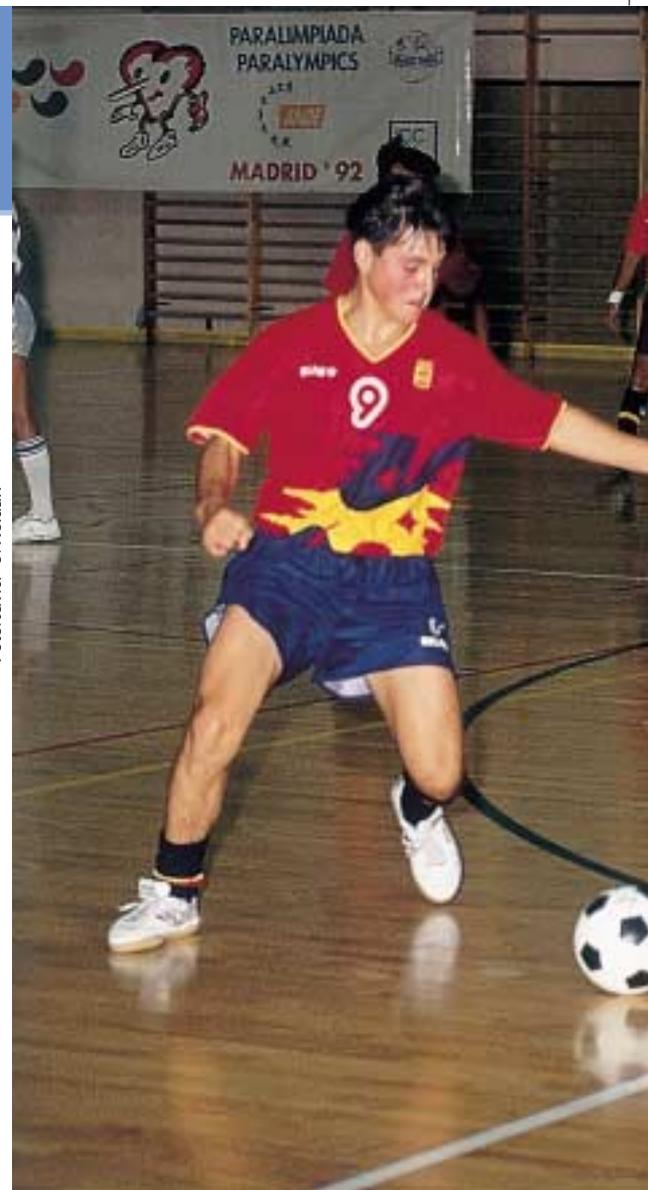
Este aspecto está tratado en FEDDI a través de los clubes deportivos, los cuales facilitan actividad física y deportiva continuada en los diferentes deportes y niveles de los deportistas. Sin embargo, la línea de trabajo futuro de la federación se podrá dirigir a la creación y gestión de programas deportivos para la creación de escuelas deportivas dirigidas técnicamente desde FEDDI, formando a los técnicos y facilitando la integración de nuestros deportistas en programas deportivos normalizados (escuelas deportivas municipales, escuelas deportivas de clubes de otras federaciones, etc.).

DEPORTE DE COMPETICIÓN

Quizás el Programa más ambicioso actualmente de FEDDI sea el programa deportivo nacional de competiciones en el cual se celebran 14 campeonatos de España oficiales en 10 disciplinas deportivas (atletismo, natación, fútbol 11) en el que participan más de 4.000 deportistas con licencia deportiva en tres niveles de competición:

- Nivel competición absoluta. El reglamento de las federaciones se aplica sin modificación. Está dirigido a los deportistas con una mayor competencia motriz.
- Nivel adaptado. Se adapta el reglamento de las federaciones de forma que los deportistas con necesidades tengan la posibilidad de competir de acuerdo a su destreza y habilidad motriz.

Foto: Javier C. Roldán

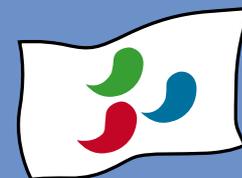


El respeto del reglamento deportivo, la aceptación de horarios y normas y favorecer las relaciones humanas son objetivos de los programas deportivos para personas con discapacidad intelectual.

- Nivel juego. Se crean pruebas específicas de cada disciplina deportiva para que los deportistas con la necesidad de apoyos técnicos (material, etc.) o humano (monitor acompañante, voluntarios, etc.) puedan competir en su nivel en cada deporte.

INCLUSIÓN SOCIAL

Igual que los demás, la persona con minusvalía tiene una fuerte necesidad de ser aceptada por sus compañeros. Los programas deportivos proporcionan un buen marco para la integración social que promueve este tipo de aceptación. Como miembro de un equipo las frustraciones, los fracasos, la excitación y los logros, son compartidos y se hacen nuevas amistades.



Los objetivos de un programa deportivo deben pasar por desarrollar la conductas deseables a través de actividades como el respeto al reglamento deportivo, aceptación de horarios y normas y favorecer las relaciones humanas, mediante juegos de cooperación y auto-control.

La normalización del deporte para discapacitados debe pasar por encontrarnos con programas deportivos (campeonatos, escuelas deportivas, clubes, etc.) que estén incluidos en proyectos y programas que los entes sociales (ayuntamientos, patronatos, federaciones de discapacitados, etc.) conocen y desarrollan desde hace varios años, siendo algo habitual en su día a día y no la excepción o la nota de color de cada corporación.

PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN

La FEDDI participa en programas internacionales (campeonatos de Europa, Mundiales, Juegos Paralímpicos) ostentando la representación de España fuera de nuestro país. Para ello estructura la Federación en varios comités deportivos, formados por un cuerpo técnico (seleccionador, fisioterapeutas, entrenadores, etc.) que permiten la concentración y entrenamiento de los atletas seleccionados para la correcta preparación antes de un Campeonato Internacional.

Si bien la captación y selección de talentos deportivos es un trabajo pendiente por hacer, los resultados que se obtienen prometen irrumpir de nuevo en el panorama internacional, con la presencia de varios atletas en varios campeonatos (atletismo, tenis de mesa, etc.).

El alto rendimiento en FEDDI no sólo pretende separar a los deportistas con una alta competición motriz de los que no lo son, sino que pretende ofrecer un deportista modelo para los demás deportistas, de esfuerzo, mejora física y psíquica, etc. en el cual puedan reflejarse los beneficios que la práctica de actividad física y deportiva son capaces de lograr, y dar a conocer la realidad de este colectivo.



Foto: Javier C. Roldán



Gracias, muchas gracias Minusval, en nombre propio, en el de la F.E.D.M.F. y en el de la Federación Internacional I.S.O.D. que tengo el honor de Presidir, además de los Clubs, Federaciones Territoriales, Técnicos y Deportistas por concedernos el privilegio de poder dar a conocer mejor el Deporte Adaptado para las personas con minusvalía física a través de una revista tan prestigiosa y que llega a tantas Instituciones Públicas y Privadas como a tantos y tantos afectados por alguna minusvalía física, como es la Revista "MINUSVAL".

" ÁNIMO TU PUEDES, INTÉNTALO OTRA VEZ "

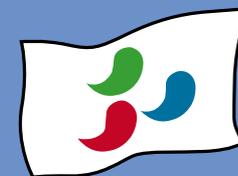
JUAN PALAU

Presidente de la FEDMF

Nosotros también queremos servir a este colectivo a través del Deporte por considerarlo una eficaz y poderosa herramienta de integración, de normalización y de cohesión social y funda-

mentalmente de felicidad humana, máxima aspiración vital.

Es cierto que para practicar deporte adaptado se tiene que haber aceptado amorosamente las propias limitaciones, ya que supone un esfuerzo añadido por la cantidad de barreras arquitectónicas y sobre todo psicológicas que aún hoy están enquistadas en nuestra sociedad y porque el material deportivo: sillas de ruedas, prótesis tienen un coste elevado por su composición y sofisticación.



EJEMPLO DE SUPERACIÓN

No obstante, es tan gran el afán de superación personal, la ilusión y la constancia, que son miles de personas las que practican alguna modalidad deportiva como: Actividades Subacuáticas, Atletismo; Bádminton, Baloncesto en Silla de Ruedas, Boccia, Ciclismo, Esgrima, Esquí, Halterofilia, Natación, Tenis en Silla de Ruedas, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Tiro Olímpico, Vela Adaptada y Voleibol, modalidades deportivas que fomenta la F.E.D.M.F., sita en la c/ Ferraz, 16 – 28008 Madrid, cuyos teléfonos son: 91-5.47.17.18 / 91.5.41.99.12 / 91-5.41.48.80 y Fax 91-5.41.99.61.

Además tiene una página web: www.fedmf.com en la que encontraréis toda la información necesaria para vuestra utilidad.

También os podéis comunicar por Mail: fedmf@fedmf.com. Además la información de la Federación Internacional tiene su página web: www.is-od.com.

Queremos daros todos estos datos, porque sin conocimiento, no hay comprensión, y sin comprensión es imposible subirse al tren de la historia del fenómeno social más importante de fin de siglo y cómo no, de principios del actual, como se puede comprobar viendo las televisiones, las miles de instalaciones deportivas, el material deportivo, escuchando la radio, leyendo la prensa y contabilizando la cantidad incontable de desplazamientos de equipos y de deportistas. Por todo ello decía el padre y fundador del deporte de discapacitados el Dr. Ludwig Guttmann, médico con sólidos conocimientos en neurología y neurocirugía, que tuvo el gran valor de contemplar al hombre en su totalidad, en el Hospital de Stoke-Mandeville (Inglaterra) en el año 1944, "que el fin más noble del deporte para minusválidos es ayudarles a restaurar la conexión con el mundo que les rodea" y que por desgracia muchas veces y frecuentemente se han marginado a estas personas por puros cánones estéticos y no éticos.

Las personas con alguna minusvalía física que practica algún deporte es un

ejemplo a tener en cuenta por nuestra sociedad y en especial por la juventud moderna, dada tal vez demasiado a lo fácil y al hedonismo.

DEPORTE IGUALITARIO

La visión de futuro del Dr. Guttmann fue tan trascendente que el Papa Juan XXIII, de tan feliz recuerdo, con ocasión de las XIII Olimpiadas de Roma, en el año 1960, en una audiencia privada que le concedió le dijo textualmente "es usted el Coubertain de los paralizados", pues siempre buscó la sombra y el amparo de las olimpiadas, para hacer las paralimpiadas. Hoy se ha avanzado mucho y el C.O.I. ya ha aceptado que la ciudad que tiene la responsabilidad de organizar las olimpiadas tiene la obligación de llevar a cabo también las paralimpiadas, hecho que ha sucedido desde Atlanta en 1996, ya que Barcelona lo hizo pero por propia voluntad.

Queda mucho camino por recorrer para conseguir la integración total, para que la utopía y la realidad se junten en un apretado abrazo y en todos los países del mundo existan unos solos deportistas, sin ninguna clase de etiqueta.

Que el Comité Paralímpico está integrado en el C.O.I., respetando la diferencia, las dos banderas juntas, las mismas medallas, los mismos privilegios e iguales exigencias, la misma villa olímpica, con la única diferencia de no coincidir en las mismas fechas, porque no habría país que pudiera resistir hacerlo al mismo tiempo.

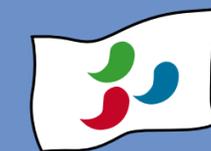
Yo tuve un sueño y sé que esto llegará, solo hay que dejar pasar el tiempo ya que Sydney organizó las XXVII Olimpiadas y las XI Paralimpiadas. La diferencia es grande, pero la sociedad y sus ciudadanos cada día son más sociales, más humanos y más solidarios y los poderes públicos, que en definitiva son los que pueden y deben cambiar y mejorar la sociedad civil, conseguirán limar las diferencias y dar la igualdad de oportunidades a todos, tanto válidos como discapacitados.

España ha dado un paso de gigante en el Deporte Adaptado, porque el

Ministerio de Cultura y Deportes, evidenciando su irrefutable compromiso ético y político promulgó un Real Decreto 1835/91 de fecha 20 de Diciembre sobre Federaciones Deportivas Españolas, en la que regulaba el deporte de las personas con minusvalía, creando las siguientes Federaciones Nacionales: Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos, que desde el año 1968 era la que agrupaba a otras minusvalías y que fue aprobada por el Excelentísimo Sr. D. Juan Antonio Samaranch. La nueva Ley contempló también la de Ciegos, la de Parálisis Cerebrales; la de Disminuidos Intelectuales y la de Sordos. Esta división posibilitó una mejor atención a las distintas y tan diversas minusvalías.

Además en el año 1995 se constituyó el Comité Paralímpico Español ostentando la Presidencia de Honor S.A.R. la Infanta Elena y la Presidencia el Excmo. Sr. D. José M^a Arroyo, Presidente de la O.N.C.E., participando en la Asamblea las siguientes Instituciones: Consejo Superior de Deportes, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Comité Olímpico Español, Asociación de la Prensa Deportiva, Fundación O.N.C.E., Miembros de las Federaciones Internacionales de Deportes para Discapacitados, Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos, Federación Española de Deportes de Parálisis Cerebral, Federación Española de Deportes para Ciegos, Federación Española de Deportes de Minusválidos Psíquicos y Federación Española de Deportes para Sordos.





La visión significa un elemento esencial en la autonomía y desenvolvimiento de las personas. Un 80 % de la información que adquirimos del entorno y que se necesita para el desarrollo de la vida cotidiana se obtiene a través del órgano de la visión. Esto significa que la mayoría de la información que se posee, las habilidades que se tienen y las actividades que se realizan han tenido como elemento básico de aprendizaje la visión.

IGNACIO ESCANERO

Presidente de la Federación Española de Deportes para Ciegos

EL DEPORTE DE LAS PERSONAS CIEGAS Y DEFICIENTES VISUALES

Las diferentes patologías oculares pueden reducir, e incluso anular, la entrada de información visual. Por lo cual es importante determinar el nivel de pérdida de visión y su repercusión funcional.

Cuando hablamos de personas con ceguera nos referimos a aquellas que no ven nada en absoluto o solamente tienen una ligera percepción de la luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos).

Cuando hablamos de personas con deficiencia visual nos referimos a aquellas que con la mayor corrección posible podrían

ver o distinguir, aunque con gran dificultad, algunos objetos a una distancia muy corta. O identificar los objetos situados enfrente (pérdida de la visión central) o, por el contrario, para detectarlos cuando se encuentran a un lado, encima o debajo de los ojos (pérdida de visión periférica).

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Los posicionamientos que se han tenido a lo largo de la historia sobre la ceguera y la deficiencia visual han sido variados, los cuales han marcado las formas de trabajo y las estrategias a desarrollar con este colectivo. Podíamos señalar las siguientes:

- El enfoque tradicional concebía a la persona ciega o deficiente visual como un ser dependiente, desvalido al que es necesario prestar protección. Ante esta visión primaban las posturas que desarrollan actitudes de asistencia y protección.
- Más adelante se avanza sobre el paradigma de la rehabilitación en el cual estas personas son fundamentalmente receptoras de lo que los programas rehabilitadores consideran importante para su mejora integral, y no sólo en las variables físicas, sino también en las psicológicas y sociales.

- El planteamiento actual es el de la autonomía personal en el que prima la garantía del ejercicio de los derechos de toda persona, independientemente de que tenga o no discapacidad. Desde estos parámetros el problema se sitúa en el entorno y es desde la sociedad desde donde deben habilitarse elementos de accesibilidad. Las personas ciegas y deficientes visuales son, en primer lugar, personas y, como tales, sujetos de pleno derecho al uso y disfrute de la educación, el empleo, la salud, el ocio, la cultura y el deporte.

Desde esta perspectiva es desde donde situamos la actividad deportiva de las personas ciegas y deficientes visuales.

BENEFICIOS DEL DEPORTE

La práctica deportiva de estas personas con discapacidad, además de ser la equivalente del resto de la población en lo que se refiere al desarrollo integral, es un elemento clave para avanzar en aspectos claves de su vida diaria tales como la autonomía personal, la autoestima y las relaciones sociales.

Una de las características específicas de las personas ciegas y deficientes visuales es la disminuida coordinación y la pérdida de orientación en muchos casos incrementada por la sobreprotección paterna y la carencia de movimientos elementales provocados por la misma.

La práctica de la actividad físico deportiva permite que estas personas realicen gestos complejos, mejoren el esquema corporal, aumenten el conocimiento de su cuerpo, desarrollen la orientación espacial e incrementen la seguridad en sí mismos.

Practicar un deporte, enfrentarse a un medio distinto al habitual y superarle, realizar un esfuerzo prolongado, soportar el sufrimiento del entrenamiento, enfrentarse a contrincantes, asimilar una victoria o una derrota, saltar al espacio para caer al agua o a tierra, oír el silencio de la inmersión, etc... es una excelente forma de que cualquier persona sienta más seguridad en sí mismo y se considere más apto, útil y seguro.

El enfrentarse a este tipo de situaciones provocan en las personas ciegas y deficientes visuales una necesidad de superación personal que muchas veces nunca hubieran imaginado, rompiendo, de este modo, barreras psíquicas frente a situaciones difíciles que anteriormente consideraba insalvables.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Las personas ciegas y deficientes visuales españolas han encontrado en la ONCE una institución que, dentro de sus servicios sociales, ha potenciado la actividad deportiva como elemento de intervención integral descrito en los términos anteriormente señalados.

Ésta incorpora la actividad deportiva desde distintos ámbitos y niveles, entendiéndose que la participación de sus afiliados en esta faceta de la vida humana genera

elementos de crecimiento personal e incrementa los procesos de integración social.

Su desarrollo está articulado en tres ámbitos:

- El deporte de los niños en edad escolar.

El conjunto de beneficios que proporciona la actividad física y deportiva que hemos descrito anteriormente, tiene una especial aplicación en los procesos madurativos y educativos de los niños ciegos y deficientes visuales ya que constituye un instrumento muy eficaz para su desarrollo físico, mental, social y emocional. Se concibe como una escuela de convivencia que potencia la relación y el respeto, suponiendo, además, una dimensión rehabilitadora, de autoestima, movilidad e integración social.

Podemos decir que ésta es una de las prioridades que tiene establecida la ONCE para este sector de población. Para ello ha articulado distintas acciones entre las que destacamos.

–El deporte escolar. Desde el año 1.990 en que se publica en España la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) apoyándose en el principio de “normalización educativa” más del 90 por 100 de los niños ciegos y deficientes visuales se encuentran escolarizados en centros educativos ordinarios. Para ello la ONCE crea los Equipos de Apoyo a la Educación Integrada en la mayor parte de las provincias, constituidos por profesionales, tanto de la propia entidad como de instituciones externas: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Comunidades Autónomas, etc...

Ellos serán los encargados en el área de la Educación Física, como en las restantes del sistema curricular de realizar las adaptaciones curriculares, el seguimiento de los alumnos en clase, realizar el material adaptado, organizar seminarios para profesores de educación física, generar manuales de juegos y actividades deportivas inclusivas, etc...

–Las Jornadas Lúdico-Deportivas. Estas Jornadas tiene, como su propio nombre indica, un componente muy importante de juego, de relación, convivencia y de participación deportiva. Significan también un espacio de encuentro que intenta neutralizar el aislamiento que supone el estar

escolarizados en centros ordinarios muy separados entre sí. Tienen periodicidad anual y contienen actividades de conocimiento y aprendizaje de prácticas deportivas, así como otras de carácter cultural, lúdico y relacional.

–Los Campus Deportivos. Es una experiencia de reciente implantación que pretende que los niños ciegos y deficientes visuales a través de la convivencia conozcan y desarrollen modalidades deportivas con fundamentos técnicos. Cada año se celebra un número determinado siendo rotatorio para que puedan participar todos los niños de las diferentes Comunidades Autónomas.

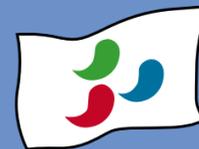
–Los Campeonatos de Menores. Dentro del Calendario Deportivo de la Federación Española de Deportes para Ciegos (de la que se hablará más adelante) en todas sus modalidades deportivas se están celebrando dos Campeonatos de Menores para la incorporación y promoción de este sector de población en los ámbitos de competición nacional e internacional. No sólo se puede hablar de cantera de deportistas paralímpicos, sino que son ya una realidad en muchas disciplinas deportivas.

- El deporte para todos.

Se concibe en términos de actividad de participación, mantenimiento, recreación y salud para todos los sectores de la población ciega y deficiente visual. Por una parte, implica la práctica deportiva como un elemento de relación y, por otra, supone la existencia de una cantera de promoción deportiva que da soporte a todo el deporte de competición de las personas ciegas y deficientes visuales.

- El deporte de competición.

Implica toda la actividad deportiva que supone consecución de marcas, rendimiento, selección y representación deportiva nacional e internacional. Esta modalidad deportiva está inserta en la Federación Española de Deportes para Ciegos (F.E.D.C.) que es una federación deportiva de ámbito estatal cuyo objeto es promover y gestionar el deporte de las personas ciegas y deficientes visuales y que ejerce por delegación funciones públicas de carácter administrativo, actuando, en su caso, como agente colaborador de la Administración Pública.



Las modalidades y especialidades deportivas agrupadas en esta Federación son las siguientes: ajedrez, atletismo, natación ciclismo en tándem, fútbol-sala, esquí, judo, goalball, tiro y todas aquellas que, cumpliendo los requisitos que se establezcan sean homologadas por la F.D.E.C.

Es también cometido de la F.E.D.C. la selección de los deportistas individuales y equipos nacionales que deban representar a España en competiciones internacionales, así como velar por la homologación de los récords nacionales, confeccionar los rankings y registrar y divulgar los récords europeos y mundiales que puedan producirse en competiciones que se celebren en España.

Asimismo, bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes, tiene las siguientes funciones públicas de carácter administrativo:

–Calificar y organizar las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal.

–Asegurar la promoción general de las modalidades deportivas en todo el territorio nacional.

–Diseñar, elaborar y ejecutar, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel en sus respectivas modalidades deportivas, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos.

–Colaborar con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.

–Organizar y tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado bajo la autorización del Consejo Superior de Deportes

–Ejercer la potestad disciplinaria deportiva, en los términos establecidos en la Ley del Deporte, sus específicas disposiciones de desarrollo y sus Estatutos y reglamentos.

Cuando en Octubre de 1990 se aprueba en España la Ley del Deporte Adaptado, ni en nuestros momentos de mayor optimismo hubiéramos imaginado llegar a los niveles de desarrollo alcanzados: los logros obtenidos, los momentos vividos y el que a nivel internacional se nos considerara competidores importantes a batir. No hubiéramos soñado disfrutar de las magníficas experiencias vividas gracias a los resultados obtenidos por nuestros deportistas.



El deporte adaptado permite a las personas con parálisis cerebral competir en pie de igualdad y también mejorar su autoestima.

DEPORTE PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL

ITZIAR USABIAGA

Presidenta de la Federación Española de Deportes para Parálisis Cerebrales

Desde las Instituciones trabajamos para posibilitar y facilitar la práctica deportiva a las personas con discapacidad, hemos ido definiendo nuestro objetivo, organizándonos, y centrando nuestro quehacer.

La Federación Española de Deporte para las Personas con Parálisis Cerebral, ha trabajado también en la definición de la MISIÓN que nos ayuda a centrar nuestros objetivos y que la expresamos como sigue:

Fomentar, facilitar y posibilitar la práctica deportiva de las personas con Parálisis Cerebral y Alteraciones Afines, como instrumento para mejorar su calidad de vida.

Actualmente el deporte constituye una alternativa a considerar por las personas afectadas por esta minusvalía. Ha dado respuesta a situaciones e intereses muy diversos, posibilitando la práctica deportiva de las personas con distintos niveles de afectación y contribuyendo muy eficazmente a su incorporación en la sociedad.

Así, la Boccia, el Slalom, las modalidades específicas de Atletismo, el Ciclismo en Triciclo, han proporcionado retos que han sido superados satisfactoriamente por la población más afectada.

FUNDAMENTOS

El desarrollo de la práctica deportiva de las personas con Parálisis Cerebral se basó fundamentalmente en la respuesta proporcionada desde los centros de tratamiento específico de esta minusvalía y se extendió con relativa facilidad.

Esto que en un principio puede valorarse como muy positivo, tiene sus vertientes de riesgo. La aceptación de la

oferta deportiva se produce de forma incondicional y fueron los profesionales de las organizaciones quienes se formaron y asumieron el compromiso de la preparación deportiva.

Esta situación, que en una primera fase pudo facilitar la expansión deportiva, se convierte también en dificultad por la ralentización en la incorporación de profesionales del deporte en las estructuras de Federaciones y Clubes de Deporte Adaptado.

Quizá la identificación de la práctica deportiva con las organizaciones de tratamiento a la minusvalía ha retrasado el interés por el deporte a otras personas que pudiendo practicarlo, no se sintieron atraídas hacia un grupo que desde fuera se les antojaba cerrado, incluso lo interpretó como un retroceso en su proceso de participación social.

La incorporación de este grupo de deportistas a la práctica del deporte adaptado se ha producido con retraso. En no pocas ocasiones, la incorporación obedece a la constatación de su inferioridad de condiciones en otros ámbitos y comprobar que el deporte adaptado les

permite competir en pie de igualdad. Los resultados les permiten también mejorar su autoestima.

En el transcurso de estos años hemos descubierto y tratado de resolver vertientes de funcionamiento relacionadas con el deporte, que siendo colaterales a la práctica deportiva, han constituido y constituirán sin duda, un componente de atención importante para el logro de un buen proceso de desarrollo.

ÁMBITO INTERNACIONAL

En lo que a incidencia a nivel internacional se refiere, inicialmente no resultó difícil que muchas de las propuestas deportivas realizadas desde las Federaciones fueran escuchadas por los organismos internacionales, asumidas e incorporadas en la práctica deportiva, incluidos los máximos niveles de competición con relativa facilidad: la Paralimpiada.

Actualmente, se escuchan voces, cada vez más insistentes, que demandan la necesidad de “poner orden”.

Comparto las preocupaciones de los organizadores de eventos como la Paralimpiada, y comparto también la necesidad de reflexionar sobre el tratamiento a dar a estos problemas. A veces siento cierto “vértigo” pues me temo que la variable que defina el ordenamiento, será exclusivamente la de espectáculo concebido con variables tradicionales y trasladando miméticamente los valores que rigen el deporte en general, sin tratar de modificar concepciones del espectáculo y lo estético, aparcando variables de justicia y equidad que permitirían la participación de la población más afectada.

Parece llegado el momento de dedicarse a diseñar el futuro del ordenamiento del deporte adaptado a nivel internacional. Contemplando la participación de todas las partes implicadas, donde las federaciones internacionales tienen un papel relevante asumiendo el reto de complementar las vertientes de competición que inevitablemente dejarán de estar presentes en la Paralimpiada, máxime si se mantiene el objetivo de reivindicar la Olimpiada única.

Trabajar en esta línea es lícito, loable y seguramente un objetivo compartido, pero

una actitud consecuente debe contemplar sacrificios de las partes, de todos, pues el componente de practicidad, de posibilidad de organizar eventos de esta naturaleza, nos lleva a concluir en la necesidad de prescindir de participación y presencia de determinadas pruebas que a los afectados, inevitablemente afectarán negativamente.

A las Federaciones Internacionales les queda el reto, nada desdeñable, de proporcionar alternativas de alto nivel, que satisfagan las expectativas de los deportistas, organizando eventos de calidad que compensen y complementen convenientemente los sacrificios que exigirá a sus deportistas la ordenación internacional, a la que inevitablemente nos veremos avocados.

No es poco lo que se ha avanzado y es mucho lo que queda por hacer.

Los recursos, fundamentalmente económicos a los que tienen acceso las Federaciones Internacionales son muy escasos y también en esta vertiente se impondrá, inevitablemente, un entendimiento razonable. Sin recursos económicos no parece posible responder a los retos a los que se les empuja a estas organizaciones. ¿Se dispone de estrategias para desarrollar acciones en esta dirección?

Con todo esto y más aspectos que podrían tratarse en foros más abiertos, del deporte adaptado no puede afirmarse que esté consolidado. Quedan muchas vertientes a abordar y a definir. El deporte adaptado presenta demasiadas especificidades para concluir que, trasladando las variables del deporte ordinario, pueda desarrollarse espontáneamente.

Nos queda asumir el reto de trasladar nuestras preocupaciones, provocando modificaciones en las variables de valor, también en los medios de comunicación cuya influencia en los posicionamientos de la población está sobradamente comprobada.

Nos queda el reto de influir en las tomas de decisión para que se incorporen variables de solidaridad, justicia y equidad.

Nos queda el reto de incorporar en todas nuestras decisiones el compromiso hacia la población con la que nos hemos identificado, huyendo de la autosatisfacción.

Nos quedan muchos retos personales en los que la variable de servicio, de respeto, de participación de los interesados, debe estar presente en la toma de decisiones.

JOSEP ORIOL MARTÍNEZ I FERRER

Director médico de la FCEMF

No ha sido hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando verdaderamente los minusválidos han sido integrados en el mundo de las actividades físicas y del depor-

Es precisamente la profesión médica y otras relacionadas con las áreas sanitarias, las que introducen la actividad física y el deporte adaptado entre la población discapacitada, en primer lugar como una herramienta más dentro del proceso de rehabilitación física. Pero posteriormente, y gracias a la difusión del deporte adaptado, surgen elementos primordiales de integración y normalización social, que configuran la readaptación funcional global de las personas con discapacidad.

te con libertad, y con el beneplácito de toda la sociedad.

Las actividades físicas adaptadas a personas con discapacidades, juegan por lo tanto, un papel muy importante en los actuales protocolos de readaptación funcional, actuando principalmente en:

- La conservación y, si es posible, la mejora de las capacidades físicas y mentales, que han sido restauradas mediante la rehabilitación médica, o que hayan sido conservadas como medida de prevención sanitaria adecuada.
- Fortalecer la autoestima, aumentando la confianza en sus capacidades y competencias.
- Favorecer el proceso de socialización y reinserción de estas personas a la colectividad general.

Se debe utilizar como modelo de inclusión, sea cual sea el nivel de actividad física alcanzado, el que promueva: **una práctica deportiva racional favorecedora del desarrollo de la salud**

del que la practica y, por tanto, de su calidad de vida.

EXPERIENCIAS COMPARTIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea siempre ha tenido presente en sus programas de desarrollo, dedicarse a la normalización e integración de las personas discapacitadas, como lo ha demostrado en sus programas específicos Helios I (1990-1993) y Helios II (1993-1996), donde el deporte adaptado ha estado incluido en los protocolos de readaptación funcional de estas personas. Durante los cuatro años de duración del programa Helios II, se estableció un grupo de trabajo que protocolizó los niveles de intervención del deporte y la actividad física en el proceso de readaptación funcional, así como los perfiles curriculares de los profesionales que deben intervenir. Todo este trabajo ha sido reflejado en el Libro Blanco del Programa Helios II, siendo considerado como ejemplo de "Buena Práctica" el Programa HospiSport, desarrollado por la Federación Catalana de Deportes de Minusválidos Físicos (FCDMF). Hecho que fue distinguido con la medalla de Bronce de los Premios Helios II 1996, por su eficaz desarrollo y ejemplaridad.

Posteriormente, y con el soporte de la Comisión Europea, se creó el grupo Europeo "Sport in Rehabilitación", del cual



Alfonso Fidalgo se dispone a efectuar un lanzamiento de peso.

EL DEPORTE ADAPTADO HERRAMIENTA DE READAPTACIÓN FUNCIONAL

también forma parte el Programa HospiSport como representante de España. Este grupo desarrolla trabajos en diversas áreas de la utilización del deporte en la readaptación funcional como por ejemplo: investigación, mediante su comité científico conectado a diversas universidades europeas, promoción y divulgación con publicaciones específicas, formación de diversos profesionales en cursos, seminarios e intercambio de profesionales, y de ayuda a países no comunitarios, como por ejemplo a Bosnia-Herzegovina, entre otros.

EL PROGRAMA HOSPISPORT DE FCDFM

El programa HospiSport de la Federación Catalana de Deportes de Minusválidos Físicos es un programa de ámbito sanitario que utiliza el deporte adaptado como un elemento favorecedor de la salud, siendo su finalidad el favorecer el proceso de readaptación funcional y normalización social de las personas con graves discapacidades físicas, ingresadas en hospitales públicos de Cataluña, mediante su iniciación a la práctica deportiva adaptada.

Este programa diseñado durante la organización y celebración de los IX Juegos Paralímpicos de Barcelona'92, ha sido puesto en marcha gracias a la colaboración institucional del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, con la posterior aportación de espónsors privados, como la Fundación Agrupación Mutua, Fundación Caixa de Sabadell, Fundación Caja Madrid, entre otras.

Uno de sus aspectos más significativos, es el hecho de que los usuarios abandonen durante unas horas el ambiente hospitalario para realizar su actividad deportiva, en instalaciones públicas compartidas con otros usuarios y preparadas para recibir personas con discapacidades físicas.

Al HospiSport se han inscrito, hasta finales del 2001, más de 35 instituciones hospitalarias y para-hospitalarias de toda Cataluña, y se han beneficiado más de 2.500 personas con discapacidades físicas.

Todos ellos han desarrollado sus programas de iniciación deportiva dentro de las casi 50 Escuelas de Iniciación Deportiva Adaptada (EIEA), agrupadas en deportes diversos como Atletismo, Basquet en silla de ruedas, Boccia, Ciclismo, Esgrima, Esquí, Fitness, Hoquey en silla, Natación,

Tenis en silla, Tennis Mesa, Tiro con arco, Submarinismo y Vela Adaptada.

Todas estas experiencias han sido trasladadas a otras comunidades autónomas, en especial a la valenciana, madrileña y andaluza, que a través de sus correspondientes federaciones de deportes adaptados, están poniendo en marcha programas HospiSport al servicio de las personas discapacitadas.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA HOSPISPORT

Objetivo Sanitario

Completar el proceso de rehabilitación médica intrahospitalaria de personas discapacitadas físicas graves, ingresadas en los hospitales públicos, sin la necesidad de utilizar recursos sanitarios.

Objetivo Socio-Comunitario

Favorecer, mediante la integración de los usuarios en nuestras escuelas deportivas, la concienciación y la sensibilización de la sociedad sobre la normalización y autonomía de las personas discapacitadas, aprovechando el gran fenómeno social que representa hoy día el deporte para todos.

Objetivo Particular según usuario

Beneficios psicológicos, funcionales y sociales que cada usuario puede obtener con la práctica de la actividad física adaptada. Estos beneficios dependerán siempre del origen, tipología, gravedad de las secuelas y del ambiente social que le rodea.

Objetivo de Promoción Deportiva

Fomentar la práctica deportiva de competición entre los usuarios que presentan características óptimas, tanto físicas como psíquicas, por su práctica, favoreciendo el desarrollo del deporte adaptado de competición, como el máximo exponente del potencial deportivo de las personas discapacitadas.

VALORACIÓN Y CLASIFICACIONES

Una de las diferencias entre el deporte convencional y el deporte para minusválidos, es el proceso de revisión médico-deportiva que se realiza previamente al

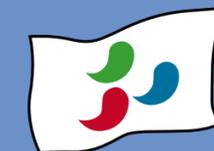


desarrollo de sus competiciones. Proceso que debe garantizar la igualdad de oportunidades entre las distintas discapacidades que compiten, para que no sean perjudicados los deportistas con deficiencias graves, frente a los que las poseen más leves; y que siempre sean los mejor preparados física y psíquicamente, en cada una de las agrupaciones, los que puedan optar a la victoria final.

En la actualidad los únicos métodos que son válidos para establecer esta igualdad, son las VALORACIONES Y CLASIFICACIONES FUNCIONALES PARA DEPORTISTAS MINUSVÁLIDOS; que consisten en valorar y clasificar a los deportistas en grupos lo más semejantes posibles, en cuanto al grado y características de su deficiencia para la práctica de un deporte, manteniendo en lo posible que el número de deportistas incluidos asegure un grado de competitividad aceptable.

VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

Para poder clasificar a los deportistas minusválidos con criterios de igualdad competitiva, será necesario siempre realizar una valoración de sus capacidades deportivas, es decir, antes de clasificar, debemos saber qué vale cada deportista. Esta valoración debe siempre realizarse con criterios objetivos, medibles y reproducibles, utilizándose en la actualidad criterios internacionales y homologados de medición de fuerza muscular, de amplitud de movilidad articular, de coordinación neuromuscular, de agudeza visual, de campo de visión, de coeficiente intelectual, entre otros.



CLASIFICACIONES DEPORTIVAS

Es por primera vez en los Juegos Paralímpicos de Barcelona'92, donde deportistas con diferentes discapacidades compitieron conjuntamente bajo unas mismas clasificaciones, generales y funcionales. Esto ha representado un hito histórico para la evolución del deporte de competición para minusválidos, rompiéndose muchos mitos y récords, elevando definitivamente el deporte paralímpico al nivel de la alta competición deportiva en su concepto más amplio.

CLASIFICACIONES FUNCIONALES

Evalúan la capacidad funcional físico-deportiva que desarrolla un deportista minusválido en un determinado deporte bajo el control de clasificadores especializados bajo criterios médicos, técnicos y deportivos.

En las competiciones internacionales regidas por el Comité Paralímpico Internacional (IPC) se utilizan clasificaciones funcionales para deportistas pertenecientes a las 4 federaciones que agrupan a las minusvalías de tipo físico y sensorial (CP-ISRA, ISOD, ISMWSF e IBSA); con la siguiente distribución deportiva del cuadro adjunto

CLASIFICACIONES GENERALES

Se aplican clasificaciones de tipo general en aquellos deportes donde

únicamente participaban deportistas de una sola federación-discapacidad, como por ejemplo los deportes donde participaban exclusivamente deportistas deficientes visuales, o en las que los estudios biomecánicos y cinemáticos no demuestran un claro equilibrio entre las diferentes discapacidades. Éstas evalúan, así, el grado de discapacidad del deportista, bajo criterios de tipo médico exclusivamente. Se utilizan clasificaciones generales de las 5 federaciones internacionales en los siguientes deportes: atletismo, ciclismo, goalball, judo y natación en IBSA; ciclismo en ISOD; atletismo, equitación y fútbol-7 en CP-ISRA; atletismo, baloncesto, equitación, natación y tenis de mesa en INAS-FID.

FEDERACIÓN Y DEPORTES

ISMWSF	ISOD	CP-ISRA	IBSA
Todos			
Atletismo	x		
Baloncesto silla	x	x	
Boccia		x	
Equitación	x	x	
Esgrima	x	x	
Hoquey silla	x	x	
Law Bowls	x	x	x
Natación	x	x	
Powerlifting	x	x	
Tenis	x	x	
Tenis de mesa	x	x	
Tiro olímpico	x	x	
Vela adaptada	x	x	x
Voleibol adaptado	x	x	



La Infanta Cristina en un descanso durante una competición de vela adaptada.

LA NUEVA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI

La actividad física y el deporte son fuentes importantes de salud y felicidad humana, siempre que sean utilizados correctamente. Y ahora es el momento de aprovecharlo en beneficio de todos y para todos.

Gracias a la difusión del deporte y de las actividades físicas para personas con graves discapacidades, este es ahora un instrumento imprescindible de readaptación física y moral, así como un elemento esencial para su normalización social. Así lo han entendido las federaciones deportivas de minusválidos y sus instituciones patrocinadoras, desarrollando un deporte y unos programas cuyo objetivo principal sea la promoción de la salud, para conseguir que las personas discapacitadas y el resto de la sociedad, encuentren nuevos caminos para conformar una sociedad única, pluralista y respetuosa con la diversidad en este siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL (1994). Deportes para minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales. Madrid: COE.

GOMENDIO, M. (2000). Educación Física para la integración de niños con necesidades educativas especiales. Madrid: Gymnos.

MARTÍNEZ, J.O. (1996). El deporte adaptado como herramienta de readaptación física y reinserción social: La experiencia del Programa Hospi Sport. Revista Científica de la Sociedad Española de Paraplejía "Médula Espinal". Volumen 2. Número 1. Enero 1996, pág. 9-13. La Coruña: S.E.P.

RÍOS *et al.* (1998). Actividad Física Adaptada. El juego y los alumnos con discapacidad. Barcelona: Paidotribo.

VARIOS Autores (1996). HELIOS II. Guía Europea de Buena Práctica. Hacia la igualdad de oportunidades de las personas discapacitadas. Bruselas: Comisión Europea DG/VE.3.

Para la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, la Administración Local, es decir los Municipios y Ayuntamientos y la propia F.M.D.M.F. el deporte base tiene un profundo significado de carácter social. En nuestra filosofía juega un papel destacado el desarrollo integral de todas las capacidades del ser humano.

JUAN PERIS JUNCO

Presidente de la Federación Madrileña de Deportes de Minusválidos Físicos.

En el presente artículo nos referimos exclusivamente al Deporte de Base que se desarrolla y se promueve desde la Federación territorial Madrileña en estrecha colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Nuestras experiencias se desarrollan y promueven poniendo en marcha programas como el "Hospisport" y "Deporte Adaptado rueda por los Ayuntamientos" que ya vienen funcionando en Cataluña y Valencia con pleno éxito y que desde la FMDMF tratamos de adaptar a nuestra Comunidad Autónoma.

CONVENIOS

En Madrid, y más concretamente por parte de la Federación Madrileña de Deportes de Minusválidos Físicos y el Instituto Municipal de Deportes, desde hace más de diez años está en vigor un convenio de colaboración por el que entre otras cosas se han puesto en marcha las Escuelas de Iniciación Deportivas en las que el IMD nos cede las instalaciones deportivas municipales y nosotros ponemos los técnicos y monitores especializados en deporte adaptado, todo ello con el fin de promocionar e iniciar en el deporte a niños y

niñas que el día de mañana, y si ellos así lo quieren, se puedan incorporar a los clubes de la federación para seguir haciendo deporte desde el punto de vista de competición y de élite dentro de nuestro movimiento deportivo adaptado.

Posteriormente hemos firmado otros convenios de parecidas características con los Municipios de Las Rozas, Coslada, Fuenlabrada y entidades como Fremap donde tenemos en marcha una escuela de tenis de mesa con los chicos y chicas que están becados por la Mutua Patronal, y otro convenio con el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Vallecas donde desarrollamos actividades que van desde el tenis de mesa, baloncesto en sillas, boccia, esgrima, halterofilia, etcétera.

Las escuelas de iniciación deportiva de discapacitados hacen una gran labor divulgativa y de acercamiento al discapacitado que no siempre tiene que ser niño o niña sino que se incorporan y forman parte de ellas adultos que recientemente han sufrido algún accidente de tráfico o laboral y que buscan en el deporte una salida a su recuperación, y que desde ahí se inician ayudados por la Federación Madrileña e instituciones públicas.

Programas como "Hospisport", El "Deporte adaptado rueda por los Ayuntamientos" y Escuelas de Iniciación Deportiva son excelentes plataformas de lanzamiento y de difusión para incrementar el compromiso que tenemos asumido para el desarrollo y promoción del deporte de base en nuestra Comunidad.

LOGROS EN ACCESIBILIDAD

Hasta hace pocos años en muchas de nuestras instalaciones deportivas resultaba un milagro que los discapacitados pudieran realizar alguna práctica deportiva por la falta de accesibilidad a estos espacios deportivos. Se ha progresado bastante en este sentido y el Instituto Municipal de Deportes y los Ayuntamientos tienen en cuenta en las nuevas instalaciones la eliminación de las "Barreras Arquitectónicas" y, aunque de vez en cuando surge alguna pequeña "chupucilla" fruto de la ignorancia de algunos arquitectos, la buena voluntad que hemos detectado por nuestra parte hace que mediante el diálogo permanente con las Instituciones, éstas se vayan concienciando y solventando los problemas aunque enmendando lo mal hecho que salga más costosa finalmente la obra realizada.

Recordemos la Ley 15/94 de 28 de diciembre del Deporte de la Comunidad de Madrid, BOE 10/04/95 n.º 95 que sustituye a la 2/86 de 5 de junio. Entre otras cosas recoge en su artículo I "La promoción de las actividades físicas y del deporte entre disminuidos físicos y sensoriales como forma de integración social y de terapia, facilitando las condiciones necesarias de acceso a las instalaciones para la práctica deportiva, así como las condiciones de acceso como espectadores de la misma."

DEPORTE BASE ESCUELAS DE INICIACIÓN



DIRECCIONES DE INTERES

• FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS (FEDC)

Avda. Monte Igueldo, s/n 28053 MADRID
Teléfono: 00 34 91 434 09 00
Fax: 00 34 91 552 99 05
E-m@il: fedc@once.es

• FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES (FEDDI)

P.º de la Castellana, 113 • 4.º izda 28046 MADRID
Teléfono: 00 34 91 565 14 37
Fax: 00 34 91 565 13 47
E-m@il secretaria: feddi_sec@terra.es
general: feddi@telefonica.net
Dirección Técnica: feddi_dt@terra.es

• FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (FEDMF)

C/ Ferraz, 16 28008 MADRID
Teléfono: 00 34 91 541 99 12
00 34 91 541 48 80
Fax: 00 34 91 541 99 61
E-m@il general: fedmf@fedmf.com
secretaría: secretaria@fedmf.com

• FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PARALÍTICOS CEREBRALES (FEDPC)

C/ General Zabala, 29 08002 MADRID
Teléfono: 00 34 91 562 44 15
Fax: 00 34 91 564 16 95
E-m@il: fedpc@infonegocio.com

• FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE SORDOS (FEDS)

C/ Libertad, 14 • 1.º B 33202 Gijón (ASTURIAS)
Teléfono: 00 34 985 17 26 09
Fax: 00 34 985 17 26 09
E-m@il: feds@hotmail.com

• INTERNATIONAL PARALYMPIC COMMITTEE

C/ Adenaueralle 212-214 D-53113 Bonn (GERMANY)
Teléfono: + 49 228 209 72 00
Fax: + 49 228 209 72 09
E-m@il: info@paralympic.org

• EUROPEAN PARALYMPIC COMMITTEE

Secretaría General
Ortega y Gasset, 22-24 • 4.ª planta 28006 MADRID
Teléfono: 00 34 91 436 53 00
Fax: 00 34 91 436 58 19
E-m@il: epc.sj@once.es

• COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

Avda. Martín Fierro, s/n 28040 MADRID
Teléfono: 00 3491 589 69 72
Fax: 00 34 91 589 67 17
E-m@ils: cpe@csd.mec.es
cpe2@csd.mec.es

encuesta

OPINAN LOS LECTORES

DEPORTE ADAPTADO

Álvaro Galán Deportista de Boccia

Soy Álvaro Galán Florian, deportista perteneciente a la FEDPC, en la actualidad realizo la función, que me encomendó la presidenta, y no es otra que ser el nexo de unión entre los deportistas y la junta directiva. Antes de realizar esta función, he sido jugador de la Selección Española de Boccia, y gracias a la práctica de este deporte he podido realizar todos los sueños, que tenía como persona que ama el deporte.

Salvador Gamarra Deportista de Atletismo

Entreno por las mañanas y por las tardes hago un curso de carpintería. Soy miembro de la Federación Española de Discapacitados Intelectuales, FEDDI. El 20, 21 y 23 de junio fui campeón de España de 5.000 metros en el siguiente tiempo: 17 14´ 20´´. He sido tercero de España en 1.500 metros con un tiempo de 4 38´ y soy campeón de Madrid de 800 y 1.500 metros.

Ana García-Arcicollar Deportista de natación

Tengo 19 años, soy deficiente visual y participo en campeonatos internacionales desde Atlanta 96 con 13 años. Comencé a practicar la natación por motivos de salud, ya que me venía bien para mi



espalda, pero el practicar este deporte me ha aportado muchas más cosas.

Te relacionas con mucha gente, ya sean o no minusválidos, puesto que yo entreno integrada perfectamente en un club de videntes. Esa sensación de poder conseguir todo lo que me propongo, la empecé a experimentar en las competiciones. Es tal la sensación de comodidad con la gente que me rodea y de satisfacción al conseguir los retos propuestos que no la cambiaría ahora mismo por nada del mundo.

Javier Soto Deportista de Atletismo

Llevo desde los 12 años practicando el atletismo aunque a los 18 años empecé a entrenar en serio. En esos 6 años he practicado múltiples deportes en los juegos escolares de Segovia (fútbol, tenis, natación, baloncesto, fútbol-sala y por supuesto, atletismo)

y por ese motivo conseguí 130 medallas y 65 trofeos aproximadamente.

Fue una decisión complicada elegir el deporte ideal y único con el objetivo de demostrar mis verdaderas cualidades, y al final me decidí por el atletismo.

Javier Conde Deportista de Atletismo

Tengo ocho medallas paralímpicas (siete de oro y una de plata). Mi experiencia dentro del deporte paralímpico es muy satisfactoria, empecé con 28 años, realmente tarde por una falta de conocimiento de que mi minusvalía estaba integrada dentro del deporte paralímpico y llevo 11 años al más alto nivel dedicándome en exclusiva a este deporte. Espero aguantar hasta Atenas 2004 y lograr la igualdad entre los deportistas en la que las instituciones tienen una gran responsabilidad.

Coordinador de esta sección: Nicolás García Díaz

[Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones](#)

El objetivo de este plan de acción es crear un marco favorable a la inversión privada y a la creación de nuevos puestos de trabajo, impulsar la productividad, modernizar los servicios públicos y ofrecer a todos la posibilidad de participar en la sociedad de la información mundial. eEurope 2005 pretende, pues, fomentar la seguridad de los servicios, aplicaciones y contenidos basados en una infraestructura de banda ancha ampliamente disponible.

NICOLÁS GARCÍA DÍAZ

Coordinador del Observatorio de la Discapacidad

El Consejo Europeo de Barcelona solicitó a la Comisión que elaborase un Plan de Acción eEurope centrado en "la disponibilidad y la utilización generalizadas de redes de banda ancha en toda la Unión antes de 2005, y el desarrollo del protocolo Internet IPv6 ... y en la seguridad de las redes y de la información, la administración electrónica, el aprendizaje por medios electrónicos, la sanidad en línea y el comercio electrónico".

Este plan de acción será el sucesor del plan eEurope 2002 aprobado por el Consejo Europeo de Feira en junio de 2000. eEurope se inscribe en la estrategia de Lisboa encaminada a convertir a la Unión Europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámi-

eEUROPE 2005 UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA TODOS



Plan de acción presentado en el Consejo Europeo de Sevilla, (21-22 de junio de 2002)



Gracias a eEurope 2002 y al esfuerzo conjunto de todas las partes implicadas, se han conseguido ya importantes cambios y se ha incrementado el número de ciudadanos conectados a internet.

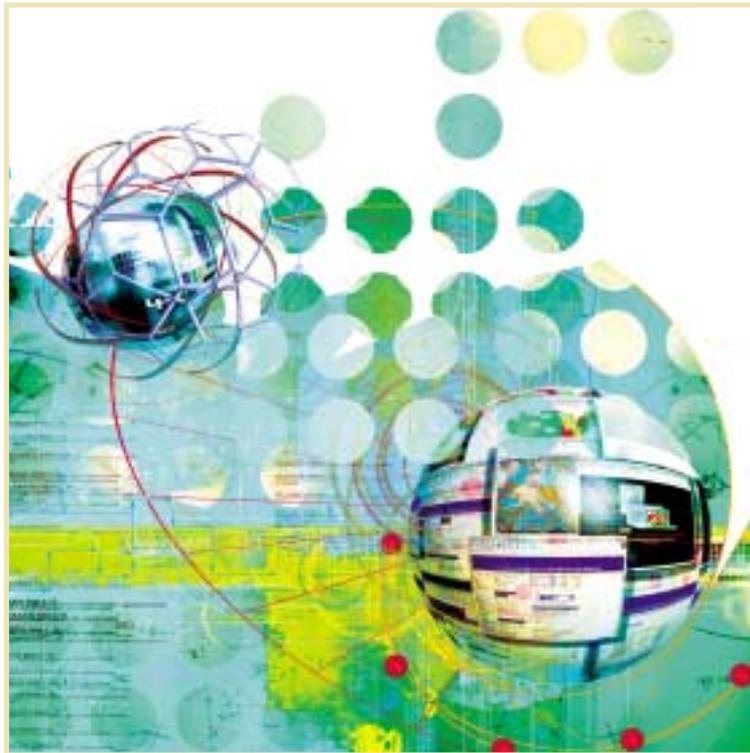
ca, con avances en materia de empleo y de cohesión social, para el 2010.

Gracias a eEurope 2002 y al esfuerzo conjunto de todas las partes implicadas, se han conseguido ya importantes cambios y se ha incrementado el número de ciudadanos y empresas conectados a Internet. Se ha reconfigurado el marco regulador de las redes y servicios de comunicaciones y del comercio electrónico y se ha abierto la puerta a nuevas generaciones de servicios móviles y multimedia. El plan brinda oportunidades de participación en la sociedad y ayuda a los trabajadores a adquirir la capacitación necesaria en una economía impulsada por el conocimiento.

Además, lleva la informática e Internet a los centros escolares de la Unión, hace accesibles en línea a las administraciones públicas e insiste en la necesidad de garantizar la seguridad en el mundo digital.

Existen en la sociedad de la información muchas posibilidades de mejorar la productividad y la calidad de vida que aún no han sido aprovechadas. Este potencial no deja de crecer, a la vista del desarrollo tecnológico del acceso multiplataforma de banda ancha, es decir, la posibilidad de conectarse a Internet a través de medios distintos del PC, tales como la televisión digital y la 3G. Estos avances ofrecen significativas oportunidades económicas y sociales. Los nuevos servicios, aplicaciones y contenidos crearán nuevos mercados y aportarán métodos de aumentar la productividad y, por ende, el crecimiento y el empleo en toda la economía. Asimismo, permitirán brindar a los ciudadanos un acceso más cómodo a las herramientas de información y comunicación.

La mayor parte de los servicios los presta el mercado. Desarrollar un servicio nuevo exige una importante inversión, que en gran medida procede del sector privado. El problema es que la financiación de más servicios multimedia avanzados depende de la disponibilidad de banda



Se ha reconfigurado el marco regulador de las redes y servicios de comunicaciones y se ha abierto la puerta a nuevas generaciones de servicios móviles.

ancha para dichos servicios, mientras que la financiación de la infraestructura de banda ancha depende de la disponibilidad de nuevos servicios que la utilicen. Es preciso intervenir para fomentar los servicios y la infraestructura de manera que se cree una dinámica que permita a cada vertiente desarrollarse a partir del crecimiento de la otra. Pero desarrollar servicios y construir infraestructuras son cometidos que competen esencialmente al sector privado y eEurope creará un entorno favorable para la inversión privada. Ello significa no solamente elaborar un marco jurídico favorable a la inversión, sino también adoptar medidas que estimulen la demanda y reduzcan la incertidumbre de los inversores privados.

ACCESO A LOS SERVICIOS

eEurope 2005 aplica diversas medidas para tomar en consideración simultáneamente ambos miembros de la ecuación.

Del lado de la demanda, las actuaciones referidas a la administración, la salud,

el aprendizaje y los negocios pretenden fomentar el desarrollo de nuevos servicios. Además de prestar unos servicios mejores y menos costosos a los ciudadanos, los poderes públicos pueden utilizar su poder de compra para agregar la demanda y así "tirar" de las nuevas redes. Del lado de la oferta, las actuaciones en materia de banda ancha y seguridad favorecerán la implantación de las infraestructuras.

La estrategia de Lisboa no se refiere tan sólo a la productividad y el crecimiento, sino también al empleo y la cohesión social. En eEurope 2005 los usuarios ocupan una posición de privilegio: el plan mejorará las posibilidades de participación y ofrecerá oportuni-

dades a todos y potenciará sus competencias. eEurope contiene medidas relativas a la inclusión digital en todas sus líneas de acción. Un instrumento importante para garantizar su éxito será la prestación multiplataforma de los servicios. Es sabido que no todo el mundo deseará disponer de un PC, por lo cual resulta crucial para garantizar la inclusión de todos los ciudadanos conseguir que sea posible acceder a los servicios, y en especial a los servicios públicos en línea, a través de terminales diferentes, tales como televisores o teléfonos móviles.

El plan de acción se organiza en dos grupos de acciones que se refuerzan mutuamente. Por una parte, pretende fomentar los **servicios, aplicaciones y contenidos**, incluyendo tanto los servicios públicos en línea como los negocios electrónicos; por otra, aborda la **infraestructura de banda ancha** subyacente y las **cuestiones relativas a la seguridad**.

El plan incluye cuatro instrumentos independientes, aunque interrelacionados.

En primer lugar, **medidas políticas** encaminadas a revisar y adaptar la legislación a nivel nacional y europeo, garantizar que la legislación no obstaculice innecesariamente los nuevos servicios, reforzar la competencia y la interoperabilidad,

mejorar el acceso a diversas redes y hacer gala de iniciativa política. eEurope 2005 enumera las áreas en que la política pública puede aportar un valor añadido y, por consiguiente, se centra en un conjunto limitado de acciones en las áreas prioritarias. Entre los objetivos clave figuran:

- Conexión en banda ancha de las administraciones públicas, los centros escolares y los centros de salud.
- Servicios públicos interactivos, accesibles a todos y ofrecidos a través de múltiples plataformas.
- Prestación de servicios sanitarios en línea.
- Supresión de los obstáculos que se oponen a la instalación de redes de banda ancha.
- Revisión de la legislación que afecta a los negocios electrónicos.
- Creación de un grupo operativo sobre ciberseguridad.

En segundo lugar, eEurope facilitará el intercambio de experiencias, **buenas prácticas** y proyectos de demostración, pero permitirá igualmente compartir las enseñanzas extraídas de los fracasos. Se ejecutarán proyectos encaminados a acelerar la instalación de aplicaciones e infraestructuras de vanguardia.

En tercer lugar, será posible efectuar un seguimiento de las medidas políticas y reencauzarlas en su caso a través de una **evaluación comparativa** de los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos y de las políticas al servicio de dichos objetivos.

Por último, una **coordinación general de las políticas existentes** permitirá crear sinergias entre las acciones propuestas. Un grupo de dirección se encargará de facilitar una panorámica de la evolución de la política y garantizar un buen intercambio de información entre los responsables nacionales y europeos y el sector privado. Este grupo hará posible igualmente la participación de los países candidatos desde los primeros momentos.

El presente plan de acción constituye una propuesta para que los Estados miembros asuman algunos compromisos de amplio alcance. Constituye asimismo una invitación al sector privado para que

colabore con la Comisión y los Estados miembros en el logro de los objetivos de eEurope. En él se exponen las iniciativas que la Comisión adoptará o desea adoptar. Considerado globalmente, el plan sienta las bases de un enfoque coordinado de la política europea en relación con la sociedad de la información. El plan de acción eEurope debe ser confirmado como elemento clave de la estrategia de Lisboa. De tener éxito, este plan tendrá importantes repercusiones sobre el crecimiento y la productividad, sobre el empleo y la cohesión social en Europa.

Se espera que el Consejo Europeo de Sevilla apruebe el plan de acción e invite al Consejo y al Parlamento a adoptar lo más rápidamente posible los instrumentos jurídicos y presupuestarios necesarios para su ejecución.

OBJETIVOS

Muchos de los objetivos de eEurope 2002 se han alcanzado ya, y casi todos los restantes lo serán para finales de año.

Para crear una economía del conocimiento, eEurope 2002 se concentró en la ampliación de la conectividad a Internet en Europa. Pero para generar crecimiento es preciso que la conectividad se traduzca en actividades económicas. Esta es la prioridad de eEurope 2005: estimular los servicios, aplicaciones y contenidos que creen nuevos mercados, reduzcan los costes y, en última instancia, incrementen la productividad en toda la economía. Desarrollar contenidos, servicios y aplicaciones e instalar la infraestructura subyacente es algo que corresponde principalmente al mercado. Por ello, el plan de acción se concentrará en aquellas áreas en que la política pública puede aportar un valor añadido y contribuir a la creación de un marco favorable a la inversión privada.

CONVERGENCIA MULTIPLATAFORMA Y BANDA ANCHA

Los rápidos progresos de las tecnologías digitales y el descenso de los precios de los equipos de tecnología de la información han puesto en manos de empresas y

consumidores unos dispositivos más potentes. La inversión en equipos digitales fue aumentando durante los años ochenta y noventa, pero, al interconectarse los ordenadores con el despegue de la World Wide Web a mediados de los noventa, la productividad recibió un particular impulso. Por tanto, la contribución de Internet a la productividad y al crecimiento, en especial en Europa, es relativamente reciente, y

PARA 2005, EUROPA DEBERÁ CONTAR CON:

- Unos servicios públicos en línea modernos.
- Una administración electrónica.
- Unos servicios electrónicos de aprendizaje.
- Unos servicios electrónicos de salud.
- Un entorno dinámico de negocios electrónicos y, para hacer posible todo ello.
- Un acceso de banda ancha ampliamente disponible y a precios competitivos.
- Una infraestructura de información segura.

PROGRESOS DURANTE eEUROPE 2002

- Duplicación de la penetración de Internet en los hogares.
- Renovación del marco de las telecomunicaciones.
- Disminución del precio del acceso a Internet.
- Conexión de casi todas las empresas y centros escolares.
- Europa cuenta con la red principal de investigación más rápida del mundo.
- Creación casi completa del marco jurídico del comercio electrónico.
- Más servicios de la administración pública disponibles en línea.
- Aparición de una infraestructura de tarjeta inteligente.
- Adopción y recomendación en los Estados miembros de unas directrices sobre accesibilidad de la Web.

aún cabe esperar mucho de ella. Dos acontecimientos nuevos tendrán repercusiones importantes sobre el desarrollo futuro de Internet: el acceso o la convergencia multiplataforma y la banda ancha.

Empezamos a contar con nuevas plataformas de comunicación distintas del acceso a Internet basado en PC. En particular, la televisión digital interactiva y los sistemas móviles de tercera generación (3G), apoyados en normas comunes, ofrecen posibilidades de acceso a los servicios desde múltiples plataformas. Estas plataformas pueden sustituir, pero también complementar.

Lo mismo cabe decir de las redes de apoyo. El Consejo Europeo de Barcelona subrayó la importancia de las plataformas abiertas para la convergencia.

Las conexiones de banda ancha permiten incrementar significativamente la velocidad de transmisión entre ordenadores, teléfonos móviles, adaptadores de televisión y otros dispositivos digitales. Esto permitirá mejorar la calidad del acceso a Internet, de manera que resulte más cómodo y fácil de utilizar para los consumidores y sea posible el funcionamiento de todas las aplicaciones multimedia.

La próxima generación de servicios se basará en estas características. Las tecnologías de banda ancha, debidamente explotadas, permitirán utilizar las redes de manera más efectiva, con el consiguiente crecimiento de la productividad y el empleo. Poder acceder a la información en cualquier momento y lugar contribuirá a una mayor eficacia. Sin embargo, el uso efectivo sólo generará un aumento de la productividad si se reestructuran los comportamientos económicos para explotar las nuevas tecnologías: adaptar los procesos empresariales, poner en línea los servicios públicos y potenciar la capacitación.

Para hacer realidad las promesas de la banda ancha es preciso dotar a todo el mundo de la capacidad y la ocasión para disfrutar y explotar sus riquezas y beneficios (en términos de atención sanitaria, educación y comercio, por ejemplo). Esto significa que el objetivo del plan de



Las conexiones de banda ancha permiten incrementar significativamente la velocidad de transmisión entre ordenadores, teléfonos móviles, adaptadores de televisión y otros dispositivos digitales.

acción eEurope 2002 de conseguir una "sociedad de la información para todos" sigue teniendo validez para eEurope 2005. Al apoyar la aparición de plataformas de acceso alternativas, tales como la televisión digital o los sistemas móviles 3G, el nuevo plan de acción facilitará aún más la inclusión digital, también para las personas con necesidades especiales.

Al convertirse las redes y los ordenadores en parte esencial de la vida cotidiana y empresarial, la seguridad se convierte en una necesidad imperiosa. Dado el valor de las transacciones en línea actuales y previstas, es imprescindible que las redes y los sistemas de información sean seguros. La seguridad se ha erigido, por lo tanto, en un factor condicionante de los negocios electrónicos y un requisito previo para la defensa de la intimidad.

La internacionalización de la gestión de Internet constituirá asimismo un parámetro clave para el desarrollo armonioso de la misma, y la UE seguirá trabajando activamente por conseguirla. En resumen, las comunicaciones de banda ancha, en combinación con la convergencia, aportarán beneficios tanto sociales como económicos. Contribuirán a la inclusión digital, la

cohesión y la diversidad cultural. Podrían mejorar y simplificar la vida de todos los europeos y modificar las formas de interacción de las personas no solamente en el trabajo, sino también con los amigos, la familia, el círculo social y las instituciones, así como los modos de funcionamiento de las empresas. En esto es en lo que están interesados los usuarios, y éste es el punto de partida de eEurope 2005. El objetivo de este plan de acción es fomentar unos servicios, aplicaciones y contenidos seguros basados en una infraestructura de banda ancha ampliamente disponible.

CONCLUSIONES

El presente plan de acción constituye una propuesta para que los Estados miembros asuman algunos compromisos de amplio alcance. Constituye asimismo una invitación al sector privado para que colabore con la Comisión y los Estados miembros en el logro de los objetivos de eEurope. En él se exponen las iniciativas que la Comisión adoptará o desea adoptar. Considerado globalmente, el plan sienta las bases de un enfoque coordinado de la política europea en relación con la sociedad de la información. El plan de acción eEurope ha sido confirmado como elemento clave de la estrategia de Lisboa. De tener éxito, este plan tendrá importantes repercusiones sobre el crecimiento y la productividad, sobre el empleo y la cohesión social en Europa.

Una de las lecciones aprendidas de eEurope 2002 es la utilidad que tiene revisar las acciones durante la ejecución del plan de acción. El hecho adquiere especial importancia ante la probable necesidad de incorporar a varios Estados miembros nuevos en el transcurso de eEurope 2005. Por consiguiente, se sugiere la realización de una revisión intermedia, que coincidiría con el informe provisional de evaluación comparativa que igualmente se propone y se presentaría antes del Consejo Europeo de Primavera de 2004.

Estudios y Publicaciones



FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS

El libro plantea el reto de la formación de los voluntarios que se ocupan de los discapacitados físicos en la Comunidad de Andalucía, con el objetivo de que la vida de este colectivo tenga una mayor calidad y recordar que también los discapacitados pueden ser voluntarios en este sector o en otros, prestando ayuda.

Título: "Voluntariado con discapacitados físicos. Manual de Formación".
Autor: Vicente M. Ballesteros Alarcón.
Editorial: Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos.



GUÍA DE SALUD MENTAL

La obra, con un formato conciso, claro y eminentemente práctico, ofrece como contenido esencial, una guía de valoración metódica de la persona con problemas de salud mental, y una aportación de sugerencias para intervenir en base a las disfunciones detectadas.

Título: "Enfermería de salud mental y psiquiátrica".
Autor: Joana Fornés Vives y M^a Consuelo Carballal Balsa.
Editorial: Médica Panamericana.

IMSERSO 2002

Este libro refleja la naturaleza jurídica y las actividades del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, IMSERSO, así como los órganos de gobierno, el presupuesto del 2002, las líneas de actuación del 2000 al 2004 y los observatorios. La proyección pública referida a las publicaciones, los patrocinios, Internet, las ferias y exposiciones y los premios y distinciones. También se destaca la puesta en marcha de programas de promoción (protección económica, subvenciones, integración, termalismo, teleasistencia, vacaciones), las relaciones internacionales, la investigación y el Programa Estatal de Formación, los centros y las funciones de la biblioteca.



Título: "IMSERSO 2002".
Autor: IMSERSO.
Editorial: IMSERSO.



TÉRMINOS DE LENGUA DE SIGNOS

Diccionario práctico, entretenido y útil para toda aquella persona que desee iniciarse, seguir aprendiendo o simplemente resolver dudas acerca de los signos que componen la lengua de la comunidad sorda en España. Posee 3.700 entradas en español, signos actualizados, nuevas definiciones y alrededor de 6.000 nuevas fotos a todo color.

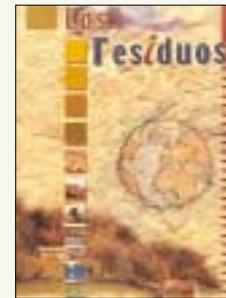
Título: "Diccionario de lengua de signos española".
Autor: Félix-Jesús Pinedo Peydro.
Editorial: CNSE.



EVALUACIÓN EN EL RETRASO MENTAL

Se trata de un manual para clínicos que recoge los últimos avances en el diagnóstico, la clasificación, la valoración y el tratamiento de los trastornos mentales y de conducta, problemas que en este grupo de población afectan a una de cada tres personas, y va dirigido principalmente a los psiquiatras españoles, como manual práctico de uso.

Título: "Guía práctica de la evaluación psiquiátrica en el retraso mental".
Autor: Luis Salvador Carulla y Ramón Novell Alsina.
Editorial: Grupo Aula Médica.



PREOCUPACIÓN POR EL MEDIO AMBIENTE

Hoy en día el ciudadano es protagonista en la gestión de los residuos y merece la pena destacar en este libro el papel de éste, así como los problemas medioambientales. A medida que se ha avanzado en la solución de los problemas ambientales que causaban los vertederos incontrolados, la sociedad ha sido más consciente del principio "más vale prevenir que curar".

Título: "Los Residuos".
Autor: Jesús Sanz Agudo.
Editorial: Gobierno de Cantabria.



GUÍA DE SÍNDROME DE DOWN

La obra intenta reflejar un cuadro exacto y positivo de las personas con Síndrome de Down desde su nacimiento hasta la edad adulta. Ofrece información concisa sobre los diversos aspectos del síndrome de Down, y destaca las etapas importantes en el desarrollo de la vida de una persona, haciendo resaltar los logros conseguidos.

Título: "Síndrome de Down: hacia un futuro mejor". Guía para los padres.
Autor: Siegfried M. Pueschel.
Editorial: Masson.

WEBS RECOMENDADAS

Portal de Ortopedia ORTOSITE
<http://www.ortosite.ibv.org>

Definido como “un lugar de encuentro para los diferentes agentes del sector, que actúa como foro de información, comunicación y promoción de las actividades de las empresas”, es una iniciativa puesta en marcha por la Asociación Valenciana de Empresarios de Ortopedia (AVEO) y el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), con “el objetivo de aglutinar y potenciar tanto la oferta sectorial de las empresas valencianas como las relaciones entre los agentes del mercado”.

La web se estructura en dos grandes bloques:

- Uno que corresponde a la zona de exposición permanente o *stands digitales* de empresas e instituciones relacionadas con el



sector, en donde se recoge información en línea sobre sus actividades, catálogos de los productos, novedades, servicios, ofertas, puntos de venta, ...

- Y otro que incluye una serie de prestaciones dirigidas al visitante: Novedades, Directorio de empresas, productos y servicios, noticias y boletines electrónicos, sala de conferencias, catálogos, agentes del mercado, ...

Significar la necesidad de registrarse como usuario para acceder a los ser-

vicios de la Sala de conferencias (descarga de documentación, chat, foro), y que las empresas interesadas pueden dar publicidad a sus productos por medio de la contratación de un *stand digital* o de espacios publicitarios.



Fundació Catalana Síndrome de Down
<http://www.fcsc.org>

La web de la FCSD es un claro exponente del empleo de las posibilidades que ofrece Internet para la información, difusión y realización de actividades relacionadas con el colectivo de personas con discapacidad y, en concreto, en la profundización en el estudio del síndrome de Down (SD).

Entre los recursos en línea más significativos disponibles en la web destaca, en primer lugar, el libro digital **Servicios y Metodología**, con profusa información sobre la Fundación, los servicios que presta y el SD.

De gran interés es el **Centro de Documentación Begoña Raventós** especializado en discapacidad y único en su especialización en SD en todo el Estado español; sus fondos bibliográficos pueden consultarse desde la web y el usuario dispone además de una serie de servicios comerciales.



Federación de Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid (FAMMA)
<http://www.famma.org>

El sitio se estructura a partir de siete bloques de acceso a la información que abarcan desde la información meramente institucional, hasta la habilitación de distintas utilidades web (buscadores, enlaces, juegos), pasando por una destacable información en línea de los servicios ofrecidos por la FAMMA, y entre los que destacan:

- **Gabinete de Atención**, que comprende un Servicio de Información sobre Discapacidad física y otro de Atención Directa y seguimiento de casos, además de disponer de un listado de preguntas más frecuentes.

- **Servicio de Atención Domiciliaria**, gratuito y dirigido a aquellas personas que precisan un apoyo concreto en su vida cotidiana.

- **Oficina de Denuncias**, para denunciar infracciones sobre accesibilidad, ayudas técnicas y transportes.



Associació Catalana de les Neurofibromatosis
<http://www.acnefi.org>

Miembro de la FEDER, la Associació Catalana de les Neurofibromatosis mantiene una sencilla pero no menos interesante página web que ofrece información clara y actualizada sobre una dolencia que, por su incidencia, erróneamente se califica de “rara”.

Además de facilitar información bien estructurada y detallada de las características, diagnóstico y genética de la neurofibromatosis, ACNEFI ha organizado un grupo de ayuda mutua, **GAM Nefi**, con soporte Internet, con la finalidad de compartir experiencias, reforzar la autoestima y la propia identidad.

Otras entradas nos conducen al detalle de las actividades previstas o ya desarrolladas relacionadas con la neurofibromatosis, agenda, información de la asociación, enlaces de interés, ...

(Webs seleccionadas por Javier Salazar Murillo)

SUMARIO

NACIONAL / 47

Aprobada la Reforma de la Protección por Desempleo ..47

Jornadas de I+D+I 49

Cursos en los CRME, convocatoria 2002 50

AUTONOMÍAS / 51

Economía Social, fuente de creación de empleo 51

XX Aniversario del CAMP de Fuentes Blancas 53

Alzheimer, enfermedad del cuidador 54

AGENTES SOCIALES / 55

“Deletrea”, para conocer mejor el síndrome de Asperger 55

EN MENTE, nueva revista de C.E.A.FA 55

Premio FIAPAS 2003 55

EUROPA / 56

EDE, medidas a favor de personas con discapacidad 56

Conferencia Europea “La Economía social como instrumento de integración y cohesión social” 57

Responsabilidad social, un nuevo concepto de empresa58

IBEROAMÉRICA / 59

Prevención de la discapacidad en buzos 59

RESTO DEL MUNDO / 60

El hambre, causa directa de muerte infantil según UNICEF60

DEPORTES / 61

I Escuela de piragüismo adaptado, en el Parque Juan Carlos I 61

Tenis en silla de ruedas en Chile 61

Aprobada la Reforma de la Protección por Desempleo

Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo e incentivar la búsqueda de empleo en los desempleados, sin que ello suponga recortar gasto, ni reducir la protección, son algunos de los objetivos primordiales del Real Decreto-Ley de reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad.

MADRID / MINUSVAL

Ayuda, solidaridad y coherencia son características de esta reforma que se dirige a ayudar a las personas a encontrar un trabajo sin escatimar esfuerzos económicos, aumentando las inversiones en políticas activas y modernizando los servicios públicos de empleo. La reforma dará protección a un colectivo importante de personas que no la tiene, ayudando al desempleado a buscar un empleo facilitándole la movilidad geográfica.

PUNTOS CLAVE

- Mejora el funcionamiento del mercado de trabajo e incentiva la búsqueda del empleo.
- Se mantienen los derechos a la protección por desempleo y se mejora la de los colectivos con mayores dificultades.
- Se garantiza el derecho a la protección por desempleo a partir del primer día de cese en el trabajo.
- Se establecen subvenciones para gastos de aloja-



- miento que alcanzarán hasta tres veces el S.M.I y la misma cantidad para la mudanza.
- El rechazo de cualquier empleo no conlleva la extinción inmediata de la prestación por desempleo, al haberse establecido distintos grados de sanción previos. Sólo después de tres rechazos injustificados se pierde la prestación.
- Durante un año se bonificarán la totalidad de las cotizaciones a las mujeres que, después de haber

- dado a luz, quieran reincorporarse al empleo, en los 24 meses siguientes al parto.
- Los mayores de cincuenta y dos años podrán compatibilizar su actividad laboral con la percepción del subsidio.
- Ampliación del Programa de Renta Activa de Inserción a personas con discapacidad, mujeres maltratadas y emigrantes retornados.
- Se establece un sistema de protección por desempleo en



zar prestación por desempleo y trabajo

MEJORAS

Entre algunas de las mejoras de esta reforma figura el gasto en políticas activas que ha crecido desde los

el sector agrario para los trabajadores eventuales de toda España.

● Los desempleados que deseen establecerse como autónomos podrán utilizar la prestación pendiente para pagar cotizaciones a la Seguridad Social.

● Los desempleados podrán sustituir a trabajadores de pymes cuando éstos asisten a cursos de formación pudiendo en este caso compatibili-

1.701 millones de euros en 1996 hasta los 4.447 millones en 2000. En el año en curso, el presupuesto ha aumentado un 5,7 por ciento.

Un punto importante a destacar en este incremento del gasto en políticas activas durante los últimos años, es que no supone que haya dejado de crecer el derecho a percibir una prestación económica para las personas con mayor necesidad, realidad

que se refleja en la tasa de cobertura de las prestaciones sobre el total de parados registrados, que pasó del 53,8 por ciento en 1998 al 64,7 por ciento en 2001.

En cuanto a la búsqueda activa de empleo, la reforma determina que para tener derecho a la prestación por desempleo hay que estar en situación legal de desempleo, acreditar disponibilidad para buscar activamente un empleo y para aceptar una colocación adecuada.

Una de las novedades de esta regulación es el compromiso de actividad por parte del solicitante o beneficiario de búsqueda activa de empleo, aceptar una colocación adecuada y participar en acciones de formación, reconversión o inversión para mejorar su empleabilidad.

V Jornadas Científicas de Investigación, en Salamanca



Organizadas por El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad de la Universidad de Salamanca (INICO), y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las Jornadas que se celebrarán en marzo de 2003 pretenden, entre otros objetivos, ser un foro de encuentro y discusión de carácter pluridisciplinar y abierto a los profesionales que trabajan e investigan en el campo de la discapacidad. El plazo máximo para enviar las propuestas de los simposios libres es el 30 de octubre de 2002. Información: 923 29 46 17. Fax: 923 29 46 85 <http://www3.usales/inico/jornadas2003.htm>

Cartas de los lectores

SÍNDROME "DISCRIMINACIÓN"

Soy una joven de 25 años con minusvalía auditiva del 33 por ciento y me he sentido y me siento discriminada por la sociedad que me rodea. Siempre he estudiado en colegios para oyentes. Estudié COU, 4.º de Piano, 4.º Solfeo, Informática, Jardín de Infancia, Gestión Administrativa, y soy autora de un libro publicado "Angélica". Todo ello no es suficiente para que la gente no me discrimine.

Primero en mi etapa escolar, donde me solían llamar "sorda" y quitarme mi audífono. (Ahora llevo un implante coclear realizado por el Dr. Emilio G.ª Ibáñez, hace cinco

años). En Gestión Administrativa, donde todos éramos adultos y algunas, hasta madres de familia, me hicieron tanto daño que cogí una depresión.

Claro, soy sorda y hay que perder tiempo en repetirme las cosas y la gente no está por la labor... Mi madre sufrió mucho, pero cada día me animaba y hacía que yo jamás faltara a clase. Acabé el curso en junio con la segunda mejor nota, lo que me hizo sentir más fuerte delante de aquellos "compañeros".

Desde entonces descubrí que soy fuerte y puedo conseguir lo que quiero en esta vida y la igualdad. Hoy tengo mi empleo como auxiliar administrativa y me encuentro muy

a gusto con mis compañeros de Control de Pagos porque todos me ayudan cuando lo necesito y me tratan como deben, como una más.

Diana-C. Soto Núñez, 28-C 1.º izquierda 28034 Madrid

LA ACCESIBILIDAD, UNA UTOPIA

Soy mayor de 65 años y tengo problemas muy importantes de movilidad.

Vivo en Alicante. Cuando quiero ir a bañarme al mar, no comprendo que las playas, tan próximas a la ciudad, no tengan zonas de sombra gratuitas y las personas con discapacidad tengamos que pagar más de 3 euros

para alquilar silla y sombrilla, cuando todos sabemos que no podríamos transportarlas en autobús, un transporte inviable para cualquier persona que tenga que caminar con bastón o muleta. Eso añadido a la casi inexistencia de hoteles adaptados, con escaleras, sin baños acondicionados, autocares con escaleras de acceso imposible y no digamos los de dos pisos destinado el superior a los viajeros... Inconvenientes que hacen que nos quedemos en nuestras casas, sin salida, porque ésta no se vislumbra fácilmente.

Puedo parecer muy pesimista, pero estoy segura que no soy la única persona en esta situación.

Carmen S. León Alicante

Jornadas técnicas de I+D+i

Plena participación mediante las nuevas tecnologías

Las jornadas tuvieron como foco principal la mejora de la calidad de vida y el fomento de la independencia de las personas con discapacidad y las personas mayores mediante la aplicación de la Tecnología de la Rehabilitación, se celebraron en la sede del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, IMSERSO, el pasado mes de junio, y a partir de ellas se elaborará un libro blanco.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Las jornadas se constituyen como punto de encuentro entre profesionales y usuarios y centros de I+D con el objetivo de crear interés social por el tema de la Tecnología de la Rehabilitación.

Este encuentro técnico lo inauguró al director general del IMSERSO, Alberto Galerón: "estas jornadas están diseñadas para el desarrollo de una vida más saludable para las personas con mayor vulnerabilidad". Además señaló el director general son punto de debate, reflexión y análisis del nuevo Plan de I+D.

Uno de los aspectos más relevantes de estas jornadas es que posteriormente se elaborará un libro verde con las conclusiones de las ponencias reformadas y éste dará lugar a un libro blanco que será presentado antes del verano del año 2003. En este sentido, Pedro Vera, director del Instituto de Biomecánica de Valencia se refirió a los objetivos del libro blanco: concreción de las prioridades de I+D de las tecnologías de las personas con discapacidad y personas mayores, la colaboración del Consejo Estatal de Representantes de Minusválidos, CERMI, y del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el incremento del interés por las Nuevas Tecnologías de la Rehabilitación y la calidad de vida de las personas con disca-



De izquierda a derecha: Luis Cayo, director del Consejo Estatal de Representantes de Minusválidos; Lola Fernández, representante del Ministerio de Ciencia y Tecnología; Alberto Galerón, director general del IMSERSO; José Carlos Baura, subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO y Pedro Vera, director del Instituto de Biomecánica de Valencia.

pacidad y mayores, así como movilizar el interés por la investigación científica y la innovación tecnológica.

El director del Consejo Estatal de Representantes de Minusválidos, Luis Cayo, señaló: "en nuestro país la ciencia y la tecnología aplicada ha sido débil y la discapacidad ha sido relegada, hoy tiene incluso escasa presencia, se hecha en falta coordinación.

Lola Fernández, representante del Ministerio de Ciencia y Tecnología, destacó que el apoyo a estos proyectos se quiere hacer de una forma más fuerte.

TECNOLOGÍA DE LA REHABILITACIÓN

Los avances en Nuevas Tecnologías, las ayudas técnicas, la participación de los usuarios en la toma de decisiones son rasgos principales que se debatie-

ron en estas jornadas que se prolongaron durante dos días.

A lo largo de las mismas, Cristina Rodríguez-Porrero, directora del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, CEAPAT, afirmó: "la existencia de un mercado efectivo de ayudas técnicas es un requisito para que haya libertad de elección."

El CEAPAT es un centro tecnológico que depende del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y contribuye a la calidad de vida de todos los ciudadanos mediante la accesibilidad integral y el diseño para todos. Asimismo, se trabaja también en tecnologías específicas, Ayudas Técnicas. Este centro sigue la filosofía del libro blanco que se basa en el Tratado de Amsterdam que da lugar a que las tecnologías con diseño sumadas a las Ayudas Técnicas es igual a la plena participación.

BREVES

NUEVO PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Gobierno prepara un nuevo Plan de Acción para el colectivo de personas con discapacidad. El nuevo Plan sustituye al elaborado en 1997 que expira en diciembre de 2002, un Plan adaptado a las necesidades actuales de las personas con discapacidad en España.

LEY DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

El IMSERSO está trabajando en la elaboración de la nueva Ley de Igualdad y No Discriminación que sustituirá a la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) de 1982.

"ALQUERCUS" I CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

El Centro de Atención al Minusválido de Alcuéscar prepara la celebración en Cáceres del I Certamen Nacional de Pintura para personas con discapacidad física,

que tendrá lugar en la primera semana del mes de diciembre. El plazo de presentación finaliza el 31 de octubre de 2002.

Información: 927/ 384 125/141/172
Página web: <http://camf.4d2.net>.

XX JORNADAS DE FEAFES, POR LA SALUD MENTAL

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES) celebró sus XX Jornadas en Toledo. Entre las principales conclusiones del encuentro destaca la petición de los familiares y profesionales de un Plan de Acción Integral en Salud Mental de ámbito nacional.



Cursos de formación, convocatoria de 2002

Recuperación profesional en los CRMF

Los centros de recuperación de minusválidos físicos y sensoriales (CRMF) del IMSERSO cuyo objetivo es el de orientación y recuperación socio-laboral ofrecen nuevos cursos en 2002 para aprender una profesión o reciclarse en aquella previamente adquirida en régimen de externado, media pensión o pensión completa durante el tiempo de la formación.



MADRID / MINUSVAL

Los cursos son totalmente gratuitos y pueden solicitarse a lo largo de este año aunque su disponibilidad está condicionada a la capacidad de alumnos por curso, al desa-

rollo de la programación temporal de los mismos y capacidad del centro donde se solicite.

REQUISITOS

Para poder acceder a estos cursos es necesario tener una discapacidad física o sensorial,

ser mayor de 16 años y contar con posibilidades de recuperación profesional y motivación para poder realizar esta última.

La solicitud de ingreso debe dirigirse a los Centros de Valoración y Orientación del IMSERSO o de la Comunidad Autónoma correspondiente o Ayuntamientos, para realizar los oportunos trámites. También puede tramitarse personalmente o remitirse por correo, en los del IMSERSO (Avda. de la Ilustración s/n con Avda. Ginzo de Limia, 58 • 28029 Madrid. Información en internet: <http://sid.usal.es>

CRMF DEL IMSERSO

CRMF DE ALBACETE	Jesús del Gran Poder, 1	02006	Albacete	96 721 65 61
CRMF DE LARDERO	Donantes de Sangre, 4	26140	Lardero (La Rioja)	94 144 81 13
CRMF DE MADRID	Camino de Valderribas, 113	28038	Madrid	91 478 10 11
CRMF DE SALAMANCA	Avda. Villamayor, 79	37006	Salamanca	92 323 48 50
CRMF DE SAN FERNANDO	Pintor Fernando Vela, s/n	11100	San Fernando (Cádiz)	95 648 79 04

Jornadas sobre "Eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas: un reto social del siglo XXI", en Madrid

Por un Plan Estatal de Accesibilidad

MADRID / APE

La idea de que la accesibilidad a las viviendas sea contemplada como obra necesaria, y la necesidad de impulsar un Plan Estatal de Accesibilidad fueron algunas de las propuestas realizadas en este encuentro de carácter nacional.

Organizado por la Asociación de Periodistas Europeos con el patrocinio de la Fundación Dra-

gados, el encuentro contó con la participación de representantes de las Administraciones Central, Autonómica y Municipal, Parlamento, asociaciones de personas con discapacidad, arquitectos y medios de comunicación.

Entre las ideas debatidas, se insistió en la necesidad de diseño para todos, en la propuesta de crear una nueva toma de conciencia social, y poner las exigencias funcionales más que las

materiales, así como la necesidad de la plena accesibilidad a las playas, o los problemas de renovación con plataforma de acceso, y no sólo piso bajo, de las flotas de autobuses urbanos. En cuanto a los problemas de accesibilidad de edificios y obras públicas, éstos surgen en el diseño pero también en la realización y en la forma, el mantenimiento y la gestión, produciéndose la discriminación en el acceso, el uso, posibilidades de

evacuación y disfrute con comodidad y seguridad.

Se señaló que el problema de las personas con discapacidad no es tanto de solidaridad como de derechos, y se resaltó la necesidad de que los medios de comunicación colaboren para empujar la sensibilidad social en torno a los temas de accesibilidad, y conseguir que la sociedad supere las barreras mentales, además de las físicas.

El CERMI ratifica su Plan de Acción

El Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) celebró su asamblea ordinaria para confirmar su nuevo Plan de Acción y aprobar la reforma de sus estatutos y el sistema electoral de las organizaciones que integran el movimiento asociativo de personas con discapacidad. Entre las prioridades del Plan, la recuperación e intensificación de la capacidad de interlocución y representación ante instancias políticas y poderes públicos, entre éstos el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Mayor cohesión y fortalecimiento del CERMI y promocionar iniciativas legislativas a favor de las personas con discapacidad.



Economía social, fuente de creación del 2,5 % del empleo total en 2001



La informática es vehículo de empleo para discapacitados, otro factor dentro de la economía social que tiende a la cohesión social.

MADRID / MTAS

Las cooperativas y sociedades laborales generaron 16.431 nuevos empleos el pasado año, un 4,6% más que en el 2000 que se había cerrado con 353.933 puestos de trabajo.

Por Comunidades Autónomas, País Vasco, con el 7,40%, ocupa el primer puesto en creación de empleo en economía social respecto al empleo nacional y Madrid, el último, con el 0,97 %.

En segundo lugar se sitúa Navarra con un 4,05% seguida

de la Comunidad Valenciana (3,81%), Murcia (3,8%) y Castilla-La Mancha con 3,57%, mientras Cantabria con el 1,11% y Baleares con el 1,0% reflejan un menor crecimiento.

Por número de empleos, las CC.AA. con mayor crecimiento absoluto en economía social el pasado año fueron Andalucía con 3.798 empleos, y País Vasco con 1.800. Pero en términos conceptuales, entre los años 2000 y el 2001, son Extremadura y Galicia las que registraron el mayor aumento con el 9,9% y 9,8% respectivamente.

Otro dato a tener en cuenta es el crecimiento del número de sociedades en funcionamiento efectivo al final del 2001 concretado en 38.669, lo que supone un aumento del 9,6% respecto al 2000 donde alcanzó la cifra de 35.269 entidades.

Porcentaje del empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales sobre el empleo total, año 2001.

Comunidades Autónomas	%
Andalucía	2,75
Aragón	2,43
Asturias	1,93
Baleares	1,00
Canarias	1,67
Cantabria	1,11
Castilla La Mancha	3,57
Castilla y León	1,82
Cataluña	2,19
Cdad. Valenciana	3,09
Extremadura	2,97
Galicia	1,38
Madrid	0,97
Murcia	3,81
Navarra	4,06
País Vasco	7,40
La Rioja	2,44
Ceuta y Melilla	1,00
España	2,49

Y en cuanto a sociedades cooperativas el pasado año fue de 24.351 proporcionando empleo a 277.385 personas, un incremento de puestos de trabajo de 8.322, más del triple que en 2000.

EXTREMADURA

II Plan de Acción para el colectivo con discapacidad

Más de 77.000 extremeños se beneficiarán del II Plan de Acción de Acción de las Personas con Discapacidad de esta Comunidad Autónoma cuya inversión prevista por la Junta de Extremadura es superior a 137 millones de euros para este año y el 2004. Se prevé abrir apartamentos en el Centro de Atención a Minusválidos de San Benito (Badajoz) para que convivan personas con discapacidad con sus padres cuando éstos últimos sean demasiado mayores para afrontar esta responsabilidad. La iniciativa se integra en el Proyecto Módulo de convivencia padres e hijos, aprobado en el Consejo de Gobierno.

ANDALUCÍA

I.F.A. y la CAMF, en colaboración

Acceso al mundo empresarial de los emprendedores con discapacidad

SEVILLA / CAMF

Desarrollar medidas comunes que faciliten el acceso al mundo empresarial a los emprendedores con discapacidad física u orgánica es el objetivo del convenio entre el Instituto de Fomento de Andalucía (I.F.A.) y la Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (C.A.M.F.).

Este convenio cuya vigencia es de dos años prorrogables, se firmó entre Antonio

Fernández, presidente del I.F.A., y la presidente de la C.A.M.F., Angeles Cózar, y contempla el desarrollo de una Acción de Fomento enmarcada en el grupo de Acceso al Mundo Empresarial que se beneficiará de las ayudas previstas en los Programas de Emprendedores, Creación y Consolidación del Tejido Empresarial.

El desarrollo de esta Acción incluye la información y difusión de oportunidades para emprendedores, el asesora-

miento y asistencia técnica en la puesta en marcha de los proyectos empresariales y el apoyo financiero a las inversiones en activos fijos materiales e inmateriales necesarias para la realización de la actividad empresarial.

Datos de la CAMF demuestran que el año pasado consiguió integrar a cerca de 600 personas con discapacidad, a través del Servicio de Atención Integral (SAI), de implantación en las ocho capitales andaluzas.

XX aniversario del CAMP de Fuentes Blancas, en Burgos

Bajo el lema "Qué... ¿20 años no es nada?" el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Fuentes Blancas celebra este año sus dos décadas de existencia.

BURGOS / INMA SALAZAR GARCÍA

Es el segundo centro de atención especializada de minusválidos psíquicos profundos y severos que el INSERSO (hoy IMSERSO) creó en España.

El CAMP, con 80 plazas en régimen de internado y 50 en media pensión dispone en la actualidad de 120 plazas de internado, 10 de externado y tres de internado temporal.

Los programas desarrollados se dirigen al autocuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, ocio y tiempo libre, autodirección, comunicación-lenguaje, habilidades



de manipulación, atención médico-sanitaria, fisioterapia, psicomotricidad y asesoramiento a familias.

CONMEMORACIÓN

Entre las actividades organizadas destacan jornadas de "puertas abiertas" durante mayo y junio, un concurso fotográfico en blanco y negro sobre la discapacidad, y una jornada cultural, el 18 de octubre, centrada en la calidad de vida de deficientes psíquicos con problemas de conducta.

El objetivo de las jornadas de puertas abiertas es dar a conocer a la sociedad el mundo de la discapacidad psíquica.

CADA VEZ MÁS LONGEVOS

El 20% de los usuarios es mayor de 45 años, de éstos, un 65% hombres. La edad media es de 39 años. Aunque la mayoría procede de Castilla y León —un 45% de Burgos y provincia—, también hay residentes de Santander, País Vasco, Madrid y Galicia. Para su atención, ciento cincuenta y seis profesionales trabajan en el CAMP.

Con el paso del tiempo, los que llegaron siendo niños se han convertido en adultos, de ahí que haya que "ir pensando en unidades gerontológicas para estos chicos y especializando al personal en esa área", señala la directora del centro, Ana María Sancho.

VI Premio Científico Documentos de Trabajo Social

El Colegio de Diplomados en Trabajo Social de Málaga organiza esta convocatoria dirigida a promover la producción teórica de los trabajadores sociales a través de una publicación de carácter científico sien-

do el plazo límite de presentación el 27 de septiembre de 2002.

El Premio cuenta con una dotación de 1.805 euros, en virtud del convenio firmado entre el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga y su Diputación. Información: Telf. 952 22 71. Fax: 952 22 74 31.

E-mail: malaga@trabajosocial.es



BREVES

PROYECTOS AUTONÓMICOS SOBRE DISCAPACIDAD

Cerca de 240 expertos de 16 comunidades autónomas se reunieron en Palencia para analizar iniciativas de mejora en la atención a las personas con discapacidad, un foro organizado por la Junta de Castilla y León. Los proyectos fueron presentados por expertos de distintas Comunidades Autónomas. Como éstas, Navarra, Murcia, Castilla-La Mancha, País Vasco, Andalucía, Asturias, Cataluña, Galicia, Valencia, Cantabria y Castilla y León.

SUBVENCIONES CON CARGO AL 0,5% DEL IRPF, 2001

En la convocatoria 2001 de subvenciones con cargo al 0,52% del IRPF en la Comunidad Autónoma de Madrid, el colectivo de personas con discapacidad ha percibido 2.454.762 euros para la realización de proyectos que fueron aprobados el pasado año. Dichos proyectos se han destinado a Programas de atención personal y vida autónoma, adecuación de centros residenciales, viviendas tuteladas, centros de atención diurna, y programas de apoyo a las familias que tienen a cargo personas con discapacidad.

LEY DE PROTECCIÓN A LA DEPENDENCIA ENTRE CC.AA. Y ADMINISTRACIÓN

El Hospital de Liencres en Cantabria fue la sede del Foro Nacional de Sistemas de Valoración de la Dependencia. Representantes de todas las Comunidades Autónomas y de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Sanidad y Consumo participaron en una demanda común al Gobierno: la elaboración de una Ley Estatal de Protección a la Dependencia. El grupo de trabajo para este fin: Red de Estudios de la Dependencia en las CC.AA. (REDCA), presentará en seis meses, un sistema único de valoración de la dependencia. La sede será en Cantabria y contará con representantes de todas las CC.AA. y de los ministerios citados.

GALICIA

Alzheimer, enfermedad del cuidador

El Alzheimer no sólo lo padece quien se encuentra afectado de este mal, también incide en los cuidadores.

A CORUÑA / MANUEL GUISANDE
CORRESPONSAL

Según la presidenta de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Dolencias de Galicia (AFAGA), Concha Blanco, los cuidadores también la sufren ya que éstos –por tratarse de una enfermedad que dura muchos años– van pasando por diferentes fases.

La calidad de vida de los cuidadores es fundamental, ya que si fallan repercutirán negativamente en los enfermos a los que atienden. AFAGA pretende crear una cultura del cuidador para que no sean siempre las mujeres –en el 98% de los casos– las que se encarguen de los enfermos o dejen su trabajo para hacerlo.



Alrededor de cada enfermo hay siempre tres o cuatro personas encargadas de atenderlo. El número de afectados crece sin parar, en relación paralela con el envejecimiento de la población. Por ello, AFAGA cuenta con un programa de intervención en crisis destinado a la atención de los cuida-

dores en momentos especialmente delicados, como los que se producen con un cambio importante en la evolución del enfermo.

Concha Blanco recuerda que los familiares con enfermos de Alzheimer no deben aislarse en sus casas. Recomendación acudir lo más pronto

posible a un centro de salud para obtener un diagnóstico precoz y desviar al enfermo al especialista.

El rol de la familia ha cambiado muchísimo, “ya que no es el núcleo social fuerte que era antes. De momento tendemos a mantenerlos en casa, pero se trata de una situación insostenible a largo plazo. El Alzheimer reclama una mayor atención por parte de la Administración, pero por desgracia ésta no es consciente de lo grave de la situación”.

Aprobado el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres

La Consejería de Bienestar Valenciana presentó el Plan de igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, donde se concretan medidas para la mejora de la calidad de vida de las mujeres y especialmente las afectadas por algún tipo de discapacidad, como fomentar su acceso al mercado laboral mediante ayudas para su contratación a las empresas, además de otras disposiciones que les faciliten mayores cotas de responsabilidad en su trayectoria laboral. En este sentido los datos son claros: durante 2001, cerca de 800 mujeres discapacitadas mantuvieron su puesto de trabajo en los Centros Especiales de Empleo (CEE), mientras 365 más accedieron a un puesto nuevo tanto en CEE como en empresas ordinarias. Salud, violencia de género y riesgos de exclusión social de las mujeres con discapacidad son otros aspectos importantes de este Plan.

COMUNIDAD VALENCIANA

Ocio integrador

Los alumnos de los Talleres del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos “Santa Faz” de Alicante se fueron a Disneylandia, un viaje estimulante e integrador.

ALICANTE / CARMEN GONZÁLEZ
T.S. C.A.M.P. “SANTA FAZ”

Lo especial del viaje fue su destino, la recompensa a tres años de trabajo que los alumnos de este CAMP realizan en los talleres del centro, donde se trabajan materiales como la madera, el hierro o el cartón piedra y donde aprenden a manejar instrumentos y

técnicas de trabajo que les permiten realizar objetos tan variados como bandejas, candelabros o motivos decorativos, al tiempo que desarrollan habilidades sociales y adquieren mayor autonomía.

En cinco días entrañables de convivencia se compartieron e intercambiaron experiencias.

La experiencia gratificante y altamente positiva nos hace animar a todos los centros a que



promuevan iniciativas y programas de actividades lúdicas como ésta, que al mismo tiempo fomentan y abren las puertas a la integración, una integración que haga a todos iguales, donde todos hacen lo mismo sin notar ninguna diferencia, basada en el respeto.

“Deletrea”, para conocer mejor el síndrome de Asperger

Relaciones sociales, habilidades de conversación, estrategias de resolución de problemas, entre otros, son aspectos en los que las personas con síndrome de Asperger tienen mayores dificultades. Para trabajar estas áreas, el equipo de psicólogos “Deletrea” organizó recientemente un grupo de adultos jóvenes con el síndrome.

MADRID / SANDRA FREIRE / MARÍA LLORENTE / EQUIPO DELETREA

Periódicamente profesionales y el grupo de jóvenes afectados se reúnen y desarrollan actividades como debates, lecturas, vídeos, salidas, técnicas de role-playing, etc... El equipo intenta que estas personas conozcan un poco más sobre esta patología y que dispongan de estrategias adecuadas para enfrentarse a las situaciones más difíciles, y sobre todo que cuenten con compañeros para compartir sus experiencias, sus inquietudes y temas de interés.

Las sesiones permiten a los profesionales conocer y com-



prender mejor a este colectivo, respetar sus derechos y descubrir la necesidad de organizar servicios y programas para cubrir las carencias más inmediatas tales como la formación de los profesores de los centros de integración con algún alumno afectado, o la posibilidad de acceso a un puesto de trabajo ajustado a sus intereses, un campo donde existe un enorme vacío para estas personas situadas en la frontera entre el trabajo tutelado y el normalizado. Porque, en la mayoría de los casos, las personas con síndrome

de Asperger no presentan retraso mental, pero tampoco pueden acceder fácilmente a trabajos “normalizados” al mostrar alteraciones en habilidades sociales tan necesarias para afrontar con éxito el actual mundo laboral.

Este ha sido uno de los motivos para crear la Asociación de Padres de personas con síndrome de Asperger, centrada en difundir información sobre el síndrome y luchar para defender los derechos y las necesidades del colectivo.

Información:

Paseo Reina Cristina 28, bajo-centro Madrid 28014. Correo electrónico: deletrea@terra.es

Exposición fotográfica de APNABI



El Taller de Empleo y comunicación de la Asociación de Padres de afectados de Autismo y otras psicosis infantiles de Bizkaia realizó una exposición fotográfica en el Palacio Yhon de Bilbao. Con el lema “la persona que está en el autista” APNABI pretende contribuir a acercar a la sociedad la realidad de las personas autistas para acabar con el desconocimiento y los prejuicios que existen sobre ellas.

Cuarenta fotografías en blanco y negro han recogido con sensibilidad y respeto diferentes momentos de la vida de estas personas.

BREVES

“PREMIO FIAPAS 2002, DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA”

Santiago Torres Monreal, en representación del Grupo de Investigación Modelo Oral Complementado de la Universidad de Málaga, fue el ganador del Premio FIAPAS 2002 para Labores de Investigación de aplicación en el área de Educación que convoca esta Asociación con el trabajo “Modelo Oral Complementado”. El trabajo galardonado, que se inició en 1982, se centra en el estudio del desarrollo cognitivo-lingüístico de la persona sorda, con especial incidencia en su desarrollo lector.



EN MENTE, NUEVA REVISTA DE C.E.A.FA

La Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (C.E.A.F.A.) ha puesto en marcha su boletín de noticias En mente, de periodicidad cuatrimestral y de carácter gratuito. La publicación, cuyo objetivo es fomentar la interacción entre las 99 asociaciones existentes en España de familiares y enfermos de esta patología. Información: 948/17 45 17/ 17 79 07. Web: www.ceafa.org



REVISTA TELOS, NUEVA ETAPA

La revista TELOS, “Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad” se presentó en la sede de Fundación Telefónica en sus dos versiones: digital e impresa. En la primera versión (www.campusred.net/tepos), la función principal es la de contribuir al estudio y a la difusión de la convergencia de los medios de comunicación, la tecnología digital y las redes. TELOS quiere ser un foro de reflexión, investigación y debate, con la intervención de los más destacados expertos mundiales en la materia.



Madrid acogió la Asamblea Anual del EDF

Medidas a favor de personas con discapacidad

El Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) abandonó por primera vez su cuartel general de Bruselas para celebrar su Asamblea Anual en Madrid. Tres días de encuentros y discusiones que dieron como resultado cinco resoluciones a favor de las personas con minusvalías de la UE.

MADRID/JUAN A. GALLEGO GARCÍA,
VÍCTOR RAMÍREZ MARTÍN

El EDF es una organización que engloba a más de 37 millones de discapacitados europeos, que vela por la no discriminación de estas personas, y que promueve los derechos humanos de este colectivo en la Unión Europea a través del diálogo con las instituciones europeas.

Durante el acto de apertura de este encuentro de ámbito internacional, que contó con la presencia de personalidades relevantes del mundo de la política, de las Administraciones, y del mundo asociativo, Yannis Vardakastanis, presidente del EDF, anunció en su discurso de inauguración que en el año 2010 la Unión Europea tendrá la legislación más avanzada del mundo en el terreno de la discapacidad, un objetivo marcado para esa fecha, e hizo un llamamiento a todo el movimiento para que asuma un papel protagonista y lograr este reto, que comenzará en el 2003 con la celebración del Año Europeo de la Discapacidad.

La presidenta del Congreso de los Diputados, Luisa Fernanda Rudí resaltó el cambio que se ha producido en la sociedad respecto a las personas con discapacidad. "Ahora se les considera ciudadanos con plenos derechos", destacando el importante papel que han juga-

Foto: Servimedia.



Luisa Fernanda Rudí, Yannis Vardakastanis y Alberto Arbide.

do en este cambio los movimientos asociativos, y reconoció que muchas leyes aproba-

das en España ya incluyen alusiones a estos colectivos, como la Ley de Universidades y la

Ley de Seguridad Vial. Rudí resaltó el trabajo de eliminación de barreras arquitectónicas llevado a cabo en la Cámara Baja y comentó los dos grandes desafíos para el mundo de la discapacidad: la integración social plena de estas personas y conseguir todos los objetivos marcados para el 2003.

Philip Graven, presidente del Comité Paralímpico Internacional, declaró que el EDF es el mejor foro para hacer llegar el mensaje de superación de los deportistas paralímpicos a toda la sociedad.

Por su parte el director general del IMSERSO, Alberto Galerón, aludió a la Declaración de Madrid como "Carta Magna de los derechos de las personas con discapacidad en Europa, cuyos principios se aplicarán en España en coordinación con las actuaciones de las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales."

Aprobadas cinco resoluciones

- **Convención sobre el futuro de Europa.** En este sentido el EDF apoya las reivindicaciones que la Plataforma Europea de ONG sociales ha presentado a la Convención como parte del debate sobre el futuro de la Unión, en especial la integración de la Carta de Derechos Fundamentales y la aplicación de la cláusula de "no-discriminación" en los tratados europeos. También piden que se dé una base legal al diálogo civil en la UE.
- **Año Europeo de las Personas con Discapacidad 2003.** El EDF pide a todos sus miembros, así como a las organizaciones de discapacitados en los países candidatos a la adhesión, que se impliquen activamente en esta celebración y que asuman los principios de la Declaración de Madrid. Y hace un llamamiento a la movilización social para combatir los prejuicios que existen hacia la discapacidad.
- **Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con minusvalías.** El Foro solicita que se renueve el mandato del Relator Especial y su grupo de expertos de la Convención internacional constituida para promover y proteger los derechos de estas personas hasta el 2005, además de que se apoye esta Convención por parte de los gobiernos e instituciones europeas, a través de su financiación y que las organizaciones de discapacitados puedan participar en los trabajos preparatorios.
- **Modelo de integración que aplica la ONCE en España.** El EDF apoya este modelo de diversidad y pluralidad, y reconoce su labor para la integración sociolaboral de los ciegos y la solidaridad con el resto de discapacitados. El modelo de la ONCE es perfectamente compatible con los principios, valores, reglas y normativas de la UE, cuyas instituciones deben garantizar el proceso de construcción de una Europa social. Se pide que se respeten las características de esta organización.
- **Situación de los niños discapacitados en Rumanía.** El Foro ha expresado su preocupación y desacuerdo ante las medidas discriminatorias que el gobierno rumano está aplicando a los niños de su país con algún tipo de deficiencia y solicita que tome las medidas oportunas para garantizar su derecho a la educación y que establezca vías de diálogo con las organizaciones más representativas para buscar soluciones aceptables a este problema y garantizar la protección de sus derechos humanos.

MTAS, Junta de Castilla y León, Diputación de Salamanca y CEPES organizaron la Conferencia Europea "La Economía Social como instrumento de integración y cohesión social"

Globalización de la solidaridad

Combinar la eficacia económica, el equilibrio y la cohesión sociales es una vía para una Europa unida donde sea realidad la integración social de su ciudadanía. Con este fin se celebró en Salamanca esta Conferencia donde seiscientos expertos europeos y latinoamericanos reflexionaron y decidieron sobre la importancia del papel de la Economía Social.

SALAMANCA/MINUSVAL

El futuro de las empresas de Economía Social que sólo en España proporcionan empleo a más de 2.200.000 personas, fue el tema clave de esta Cumbre que contó, entre otras personalidades, con la presencia de Juan Chozas, secretario General de Empleo, del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, el director adjunto de Empresa de la Comisión Europea, Heinz Zourek y el presidente de CEPES, Marcos de Castro. Representantes de las Administraciones de los Estados miembros presentes, Bélgica, Grecia, Finlandia, Italia, Luxemburgo, Austria, Portugal, Suecia, Reino Unido y España, y organizaciones del sector representadas por la CEP-CMAF, asumieron las conclusiones de este foro que serán transmitidas a la Comisión Europea.

POR UNA EUROPA UNIDA

Si muchos de los avances de la Economía Social tuvieron su origen en las anteriores Conferencias Europeas (Lisboa, Barcelona, Gálve), en la de Salamanca se quiso poner el acento en combinar eficacia económica, equilibrio y cohesión sociales para construir una Europa unida, mediante este tipo de economía cuya actividad

se basa en satisfacer necesidades no resueltas satisfactoriamente por el mercado tradicional y que aborda formas tradicionales y nuevas como cooperativas, mutuas, asociaciones, fundaciones y otras, como empresas sociales de reciclaje, de inserción, y algunas más

para adaptarlas a las necesidades sociales del momento.

PRIORIDADES Y RESPUESTAS

Dentro de la Unión Europea el pleno empleo adquiere protagonismo para el necesario equilibrio



FOTO: SERVIMEDIA

social, un objetivo que se une a la necesidad de mejorar la colaboración entre los poderes públicos y los actores sociales y económicos, abriendo el diálogo social a todos los actores y aportaciones sociales.

La economía social ha respondido al problema del empleo creando puestos de trabajo más estables y cualificados con mayor crecimiento que el del sistema económico y fomenta la capacidad emprendedora y empresarial. Además ha contribuido a la cohesión e inserción social mediante el trabajo asociativo o cooperativo, así como a las nuevas necesidades sociales superando insuficiencias de protección social adecuadas a colectivos específicos como discapacitados, tercera edad, parados, etc. Todo ello bajo el impulso de la "otra globalización" solidaria, tan posible como necesaria.

Por ello las políticas de integración social han de lograr sus objetivos mediante la integración en régimen de igualdad, tanto en oportunidades como en el acceso a los servicios sociales y al empleo superando las barreras sociales. Lo que conduce, en primer lugar, a la consideración de las personas a las que se destinan dichas políticas, especialmente las que se incluyen en los "grupos en riesgo de exclusión social".

Demandas

Los representantes de la Economía social en la Conferencia piden a los órganos comunitarios y a los Estados la elaboración de reglamentos sobre Mutualidades y Asociaciones europeas, además de un Estatuto General de la Economía Social Europea en la próxima revisión del Tratado de la UE.

Marcos de Castro, presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), destacó el consenso

obtenido entre la patronal del sector y las Administraciones públicas para consensuar las conclusiones que apuestan por el pleno empleo como instrumento necesario para el equilibrio social, siendo fundamental la colaboración entre los poderes públicos y los actores sociales y económicos para lograr la equidad y la cohesión social.

Asimismo es necesario crear plataformas unitarias e integradoras para superar el individua-

lismo de las partes integrantes, e intensificar esfuerzos para la integración social por el empleo, la formación y la asistencia social.

De Castro solicita a los poderes públicos financiación adecuada y medidas fiscales que permitan a la Economía Social el cumplimiento de sus responsabilidades de interés general y pide el establecimiento de foros estables de diálogo entre dichos poderes y los representantes de la Economía Social.

Responsabilidad social, hacia un nuevo concepto de empresa

Las empresas tienden hacia nuevos rumbos en toda Europa teniendo en cuenta la responsabilidad social de las mismas y haciendo una gestión de servicios sociales responsable, en su caso; estos temas y otros fueron tema de debate durante unas jornadas que se celebraron en la sede del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, IMSERSO, durante el mes de junio.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Estas jornadas se constituyeron en un foro de debate de profesionales y expertos sobre un tema de actualidad, la responsabilidad social y el balance social como instrumento de gestión para la empresa social. Desde el IMSERSO, se pretende impulsar instrumentos para mejorar la calidad de vida de los colectivos con los que se trabaja: personas con discapacidad, personas mayores e inmigrantes. Corroborando este punto de atención del encuentro, Alberto Galerón, director general del IMSERSO, destacó durante la inauguración de las jornadas: que "los servicios sociales son una gran empresa, (150.000 personas están trabajando en ellos y más de 1.000.000 si contamos con el voluntariado), por ampliar estos datos hay más de 25.000 psicólogos trabajando en servicios sociales".

Realmente y resumiendo, desde este Instituto se entiende que los servicios sociales son como una empresa y este organismo va a realizar un seguimiento para ver en qué se tiene que rectificar, ya que es responsable de programas, planes y resultados.

Isabel Martínez, directora de las jornadas, habló de la responsabilidad social corporativa y del nuevo partenariado social entre las administraciones



De izquierda a derecha: Isabel Martínez, directora de las jornadas, Alberto Galerón, director general del IMSERSO y José Carlos Baura, subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO.

públicas y las empresas, relacionando este último concepto con el de tercer sector y economía social, siendo de destacar el importante esfuerzo que se observa a partir de los años 90, según la ponente, del esfuerzo de pasar de estado de bienestar a sociedad de bienestar, en un intento de conciliar la competitividad de las empresas con su competitividad social. Los defensores de la responsabilidad social consideran que la empresa privada puede contribuir mucho a la responsabilidad social saliendo beneficiada a largo plazo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EUROPA

El libro verde de la responsabilidad social fomenta un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Presentado por Giusy Chiovato, direc-

tora general de empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, contiene una premisa y es que cada vez es mayor el número de empresas europeas que fomentan sus estrategias de responsabilidad social en res-

puesta a presiones sociales de medioambiente y económicas, transmitiendo una señal a los interlocutores y favoreciendo así el incremento de su rentabilidad.

La responsabilidad social de las empresas afecta a los trabajadores y se refiere a cuestiones como la inversión en recursos humanos, la salud y la seguridad, y la gestión del cambio, mientras que las prácticas respetuosas con el medio ambiente tienen que ver fundamentalmente con la gestión de recursos naturales utilizados en la producción. Abren una vía para administrar el cambio y conciliar el desarrollo social con el aumento de la competitividad. Antxon Olabe, economista medioambiental, señaló: "El desarrollo sostenible es un concepto que afecta a la empresa y que incorpora tres grandes áreas: económica, social y ambiental, si la última área no avanza como las otras dos, no podemos hablar de este concepto".

La clausura de las jornadas la realizó José Carlos Baura, subdirector de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO.



Conclusiones

- Nuevos comportamientos de los actores económicos se concretan en expresiones como responsabilidad social corporativa, partenariado del sector público y del sector privado no lucrativo.
- El objetivo de las anteriores expresiones es conseguir un desarrollo sostenible en las dimensiones medioambiental, social y económica.
- En el ámbito de la Unión Europea las anteriores ideas se plasman en el libro verde sobre desarrollo sostenible.
- Un agente clave de este cambio es el consumidor, el ciudadano.
- Las empresas que prestan servicios sociales con la inserción laboral de personas con discapacidad o con refugiados políticos son organizaciones que combinan la lógica de la solidaridad con la lógica económica, son empresas sociales, según se las conoce en Europa.
- Necesidad de investigación y experimentación sobre los indicadores de sostenibilidad y balance social.
- Han representado una acción de formación entre el diálogo de los interlocutores sociales y el compromiso de ser ciudadanos activos.

Prevención de la discapacidad en buzos

Un innovador proyecto de capacitación para esposas de pescadores de la zona marítima de Tocopilla ha logrado prevenir accidentes y malas maniobras que pudieran causar discapacidades.

TOCOPILLA / CAROLINA GUZMÁN
CORRESPONSAL

Día a día, cientos de pescadores y buzos se sumergen en las profundidades del mar, enfrentando los riesgos que tiene este oficio. Una de las consecuencias de los accidentes que sufren estos trabajadores es el Mal de Presión (enfermedad provocada por fallos técnicos en el ascenso del buzo a la superficie después de un buceo prolongado y profundo con equipos de respiración submarina), que en la mayoría de sus casos genera alguna discapacidad.

COLABORACIÓN DE LA ARMADA

Ante esta situación, en la localidad de Tocopilla, ubicada al norte de Chile se realizó el



proyecto “Capacitación en primeros auxilios, seguridad marítima y prevención de riesgos”, para instruir a quienes están más cerca de los pescadores y buzos de la zona: sus esposas. De esta forma, a través de cursos teórico-prácticos, con material aportado por la Capitánía de Puerto de Tocopilla de la Armada de Chile, ellas

aprendieron en detalle el reglamento marítimo y recibieron, además, el entrenamiento necesario para aplicar técnicas de salvamento y entregar los primeros auxilios en forma adecuada a un accidentado, mientras llega el personal médico a atenderlo, evitando así que maniobras inadecuadas puedan ocasionar daños irreparables.

RECURSOS DEL FONADIS

Gracias a esta iniciativa, financiada por el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), treinta y cinco esposas de pescadores artesanales de la zona de Tocopilla se han constituido en un apoyo concreto para la labor y seguridad de sus maridos, padres e hijos. Más aún, este curso les ha otorgado un rol activo en el trabajo de

éstos y ha logrado generar un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias entre las familias de la zona, que normalmente viven en lugares aislados, separadas por largas distancias de los centros asistenciales de la región.

Según Marcia Zambra, proveniente de la Caleta “Buena” y beneficiaria de esta proyecto, “gracias a esta capacitación vamos a poder cuidar mejor a nuestros hombres, que se exponen a grandes riesgos. Nos enseñaron que los buzos deben conocer el proceso de compresión, es decir, no deben traspasar el límite de seguridad, fijado en una profundidad de veinte metros como máximo”.

Actualmente, veinticinco mujeres de las seis caletas rurales crearon la Red de Mujeres de la Pesca Artesanal. Cada mes se reúnen con la finalidad de compartir sus experiencias y buscar soluciones a las dificultades que enfrentan día a día.

Aumenta la población con discapacidad

De acuerdo con un estudio realizado en distintos países de Centroamérica por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el porcentaje de personas con discapacidad se ha incrementado en los últimos veinte años. Las estadísticas arrojan unos márgenes entre un 13 y un 18 por ciento de población con discapacidades, como resultado de los desastres naturales, las deficientes condiciones sanitarias y de nutrición, así como por los conflictos armados, baremos superiores a los estimados en países en vías de desarrollo, donde la prevalencia de la discapacidad se mueve entre el 7 y 10 por ciento de la población general.

Proyecto de la Fundación ANDE-Iberoamericana en colaboración con ANDECOL, Fondo Solidario Fortuna (FSF) y el Ayuntamiento de Alorcón

Centro de Atención Integral para jóvenes con discapacidad

MEDELLÍN / RESUMEN DE PRENSA

Niños y jóvenes con discapacidad podrán recibir atención integral en el Centro que con esta finalidad tiene previsto inaugurar la Fundación ANDE-Iberoamericana en Medellín, población colombiana donde existen cerca de ocho mil personas con algún tipo de discapacidad.

El centro será pionero en esta región y concentrará servicios educativos, terapéuticos, asistenciales y de estancia, ocio y deporte. Entre sus planteamientos figuran la realización de labores de sensibilización social y capacitación a familias, a voluntarios y al resto de la sociedad. Unos objetivos concretos centrados en actividades culturales y deportivas, atención

social, programas de estimulación precoz, cursos de formación, estrategias de preparación a través de cursos y campañas divulgativas a padres, jóvenes y niños y sociedad en general.

El Ayuntamiento de Alorcón colabora a través de su Concejalía de Servicios Sociales y Cooperación en el marco de su programa “Centro de Cooperación y Voluntariado”.

El hambre, causa directa de muerte infantil, según UNICEF

En los albores del siglo XXI siguen muriendo millones de personas por hambruna y por enfermedades erradicadas prácticamente en las zonas más desarrolladas del planeta.

MADRID / RESUMEN DE PRENSA

Entre ellos, más de diez millones de niños al año, según la última Cumbre de la Infancia de UNICEF. Este Organismo internacional de asistencia a la infancia creado hace cincuenta y seis años y dependiente de la Organización de Naciones Unidas, recuerda que la falta de alimentos sigue haciendo estragos en un colectivo tan vulnerable como el infantil.

FALTA DE TRATAMIENTOS

De los once millones de niños que pierden la vida anualmente - 2.100 millones viven en el mundo y nacen 132 millones más por año - el 90 por ciento muere en sus casas no sólo por hambre, sino también por falta de cuidados y tratamientos preventivos. Especialmente en países en vías de desarrollo donde los servicios sanitarios son aún de escasa implantación al desconocer las



familias los cuidados y tratamientos preventivos y necesarios ante enfermedades como pulmonías, diarreas, poliomielitis, rubeola o paludismo, falta de vitaminas, sobre todo la A, entre otros motivos, y que conducen, por sus secuelas, no sólo a su muerte - uno de cada doce niños no llega a cumplir los 5 años - sino también a distintas formas de discapacidad.

CONTRA LA POLIOMIELITIS

La campaña de UNICEF para erradicar esta enfermedad invalidante, iniciativa coordinada

por la Organización Mundial de la Salud, prevé su erradicación casi definitiva de cara al año 2005, con el consiguiente gasto económico por encima de los cuatrocientos millones de dólares. Entre los países donde se centrará dicha campaña, considerados como los de mayor riesgo de infección, están Afganistán, Angola, Bangladesh, Etiopía, India, Nigeria, Pakistán, República Democrática del Congo, Somalia y Sudán.

AVANCES EN ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES

Si en 1988 existían 350.000 casos de poliomielitis en el 2000 fueron 3.500 los afectados. Respecto al tétanos neonatal, causante de casi medio millón de muertes en 1990, se redujo en el 2000 a menos de 220.000 fallecidos. En cuanto a la diarrea, el 2000 arroja cifras por debajo del millón y medio de muertes, la mitad que en 1988.

BREVES

AYUDAS INTERNACIONALES DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Cerca de 112.000 euros es el importe que el Instituto de la Mujer concederá a organizaciones internacionales para aportaciones voluntarias, como fruto del acuerdo aprobado en Consejo de Ministros entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y dicho Instituto para ayuda al desarrollo y financiar proyectos de cara a una mayor capacitación e integración de las mujeres en los países en vías de desarrollo.

Las organizaciones beneficiarias son el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), a la que destina 57.096,15 euros; el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) de Naciones Unidas, que recibirá 45.075,91 euros y el Women Wacth, proyecto interinstitucional en Naciones Unidas con 9.015,18 euros.

MÁS ESPERANZA DE VIDA PARA LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

En diecisiete años, las expectativas de vida de este colectivo se han duplicado gracias a los avances médico asistenciales y quirúrgicos de las últimas dos décadas, según un estudio de los investigadores del Centro norteamericano para la Prevención y Control de Enfermedades (Atlanta) en colaboración con el Departamento de Medicina Genética de la Universidad de Vancouver en Canadá.

SUIZA

España, miembro del Consejo de Administración de la OIT

El nombramiento de nuestro país como miembro del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo se hizo en la 90ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en la sede del Palacio de Naciones Unidas en Ginebra. El Consejo, máximo órgano ejecutivo de la OIT, está integrado por gobiernos, empresarios y trabajadores y su función es la toma de decisiones necesarias para ejecutar la política de la OIT, así como la elección del director general, la preparación de su programa de objetivos y la elaboración del presupuesto que se somete posteriormente a la aprobación de la Conferencia Internacional del Trabajo.

I Escuela de Piragüismo Adaptado, en el Parque Juan Carlos I

La Fundación TAMBIÉN ha puesto en marcha la Primera Escuela de Piragüismo Adaptado de la Comunidad de Madrid, en el Campo de las Naciones.

MADRID / FUNDACIÓN TAMBIÉN

Cursos de iniciación y perfeccionamiento impartidos por monitores de la Federación Madrileña de Piragüismo entre semana y sábados y domingos están abiertos a personas con discapacidad física, psíquica o sensorial al estar las embarcaciones adaptadas a cualquier tipo de minusvalía, cursos a los que pueden inscribirse acompañantes sin discapacidad en el Parque Juan Carlos I, entorno ideal para este deporte, al disponer de una ría navegable de tres kilómetros y medio en forma de anillo alrededor de la zona ajardinada, con embarcadero, vestuarios, aseos adaptados y plazas de aparcamiento para conductores con discapacidad.

Este escenario será también la sede de próximas actividades adaptadas, entre las que destacan



ciclismo, pesca sin muerte, tiro con arco y talleres de cometas.

Esta oferta deportiva es una de las cinco que integran el PROYECTO MULTIACTIVIDAD ADAPTADA. Gestiona la Escuela la Empresa Municipal Campo de las Naciones con el patrocinio de Centro Asegurador.

Cursos, salidas de fin de semana para practicar el pira-

güismo en el pantano del Burguillo (Ávila), parque natural de las Hoces del río Duratón (Segovia), o el Descenso del Sella, especial para minusválidos en Asturias, que se celebra el último domingo de julio.

Información e inscripción: Fundación TAMBIÉN. Tel 91 515 93 76.

e-mail: fundacion@tambien.org

Tenis en silla de ruedas en Chile

Por quinto año se realizó el Torneo Internacional NEC TOUR el Chilean Open, en el Estadio del Banco de Chile, de Santiago.

SANTIAGO / CAROLINA GUZMÁN
CORRESPONSAL

El Chilean Open es un campeonato integrado en el calendario anual del circuito Nectour, competición mundial con similares características al ATP TOUR, circuito sudamericano que se realiza en Brasil, Chile y Uruguay.

En esta ocasión asistieron deportistas de Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Perú,



Uruguay, Suiza, Suecia, Polonia y Chile.

Durante el encuentro se jugaron dos categorías: Profe-

sionales y Amateur (singles y dobles). A diferencia del tenis tradicional, en esta modalidad, la pelota puede dar dos botes y los jugadores cuentan siempre con sillas de ruedas adaptadas. En Singles, el tenista sueco Nicolás Larsson venció por 6-2 y 6-2 al inglés Simon Hatt. Ambos tenistas, que formaron pareja en Dobles, fueron derrotados por Carlo Fresh (Suiza)-Ralph Weisang (Alemania), con un resultado de 6-2 y 6-3.

BREVES

GASPAR ANAYA, GALARDONADO

Con motivo de su Gala del Deporte, la prensa especializada malagueña designó las entidades y personas merecedoras de ser galardonadas por sus actuaciones recientes o por su historial ejemplar. José Gaspar Anaya, presidente fundador del club ADEMI de baloncesto en silla de ruedas y ex-jugador y entrenador del mismo, obtuvo el "Premio a los Valores Humanos".

PHILIP CRAVEN, NUEVO PRESIDENTE DEL IPC

El Comité Paralímpico Internacional (IPC) ha nombrado nuevo presidente al británico Philip Craven, máximo responsable desde hace doce años de la Federación Internacional de Baloncesto en Silla de Ruedas (IWBF).

Sucede en el cargo al canadiense Robert Steadward, que presidió el IPC desde su creación en 1989. La elección se hizo durante la IX Asamblea General del IPC en Atenas, donde se descubrió el logotipo de los JJ.PP. de Atenas 2004.

MONTREAL, SEDE DE LOS II MUNDIALES PARA CIEGOS EN 2003

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (IBSA) ha adjudicado a Canadá la organización de los II Campeonatos Mundiales para Ciegos que tendrá lugar en Montreal, y donde se celebrarán encuentros de goalball, natación, atletismo y judo, además de ciclismo en tándem y halterofilia (o powerlifting).

Por otra parte Corea acogerá la I Copa IBSA de Fútbol-sala en la categoría B-1, (ciegos totales), a la que seguirá el Mundial de Fútbol de Corea y Japón.

Entrevista

JUANA MARÍA SÁENZ COORDINADORA DEL XI CONGRESO ESTATAL DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA

"Los enfermos de espina bífida necesitan una atención personalizada y concreta"

BILBAO/Cristina Farinas
Fotos: Javier C. Roldán

"Hoy en día se contemplan estas enfermedades desde un punto de vista integral, considerando el aspecto laboral, educativo, y por supuesto el médico. Hace unos años los congresos sólo se centraban en el aspecto médico, los solían organizar estos profesionales y se hablaba principalmente de los avances que la medicina había realizado en torno a esta enfermedad, así –afirma Juana María Saenz– ocurrió en el último congreso celebrado en Alicante, hace un par de años."

La espina bífida es un tipo de defecto del tubo neural que consiste en la ausencia o cierre de uno o varios arcos vertebrales. Alrededor del decimoctavo día después de la fecundación, la placa neural experimenta un proceso que da origen a dos pliegues neurales laterales con un canal neural cerebral. Los bordes dorso lateral de estos pliegues se fusionan en la porción media del disco embrionario formando el tubo neural en su canal central.

Espina bífida, un mal de nuestro tiempo

Desde el punto de vista sanitario, el estudio de las anomalías congénitas tenía poco interés hasta hace unos años debido a varias causas: en primer lugar, no se disponía de medios ni conocimientos suficientes para abordar su estudio, y por otra parte, existían otras patologías infantiles con mayor peso específico, como



Juana María Saenz destaca en esta entrevista que uno de los principales retos con el que se encuentran los familiares de personas con espina bífida es el gran apoyo que necesitan, principalmente psicológico, para que la vida sea más hermosa y más bella.

eran las enfermedades infecciosas y los problemas nutricionales.

Por fortuna, esta situación ha cambiado de forma radical. Debido a los avances científicos y tecnológicos se controlan mucho mejor las enfermedades infecciosas y han disminuido las carencias con lo que ha desaparecido la mortalidad infantil debido a ellas, pero al mismo tiempo ha habido un incremento de la tasa relativa de otras patologías sobre las que no se ejercía ningún tipo de control (como

es la espina bífida): "hay personas con cuarenta años que se han dado cuenta de que lo que les sucede es que tienen la enfermedad porque se han hecho un reconocimiento," señala la coordinadora del congreso. Hoy en día en los países desarrollados los defectos congénitos constituyen la primera causa morbi-mortalidad infantil.

"Precisamente este congreso ha hecho hincapié en la creación de un Estado de Bienestar donde –señala Juana María– las personas con discapacidad se sientan ciudadanos en igualdad de condiciones y teniendo en cuenta que debido a los avances médicos y a una sociedad del bienestar cada vez más pujante, estos enfermos han ampliado notablemente su esperanza de vida, por lo que hay que buscarles el sitio que se merecen en nuestro país.

No a la exclusión

Es significativo el hecho de que este congreso se celebre en Bilbao, ya que la Asociación de Espina Bífida e Hidrocefalia de Vizcaya (ASEBI) ha sabido unir todas sus fuerzas con las de las instituciones buscando una acción coordinada "que se traduce –resume esta ponente– en que las familias principalmente han insistido con fuerza a las instituciones para obtener una respuesta, pues son ellas las que saben las necesidades concretas de los afectados de espina bífida y desde luego en Bilbao contamos con mucho apoyo de las autoridades."

La exclusión procede de la concienciación práctica por parte, sobre todo, de los profesionales: "es importante que la persona con discapacidad se dé

Entrevista

cuenta de que es capaz, y en este punto cobra un gran papel el diseño universal. Que todos nos sintamos capaces." Y esto lo dice una mujer que tiene una hija con espina bífida, y que ha luchado lo indecible para se solidaricen con ellos.

Por este motivo sensibilizar a la sociedad es importante, y ASEBI puso en marcha un proyecto europeo para los medios de comunicación, que aunque no fue aprobado, por ser demasiado local, se presentó.

La sensibilización, y ésta es una meta del congreso supone que el mundo no esté diseñado para unos pocos, y los discapacitados no sean unos ciudadanos de segunda clase, sino que todos tengamos y podamos ejercer nuestros derechos. "Por este motivo (al hilo de lo anterior), me parece muy importante- señala Juana María Saenz- que las personas con espina bífida acudan a la escuela normalizada y allí los atiendan bien. "La inclusión se desarrolla primero a través de la escuela, y después incorporando a la persona con discapacidad al mundo laboral". En este sentido el papel, y ahora se oye hablar mucho de nuevas tecnologías, que juegan éstas-dice Juana María- consiste en no excluir, sino lo contrario que estas personas puedan acceder con los medios que tengan a su alcance o ayudados a INTERNET, por ello la ayuda personalizada es decisiva, porque cada caso es distinto."

Ayuda a los familiares

ASEBI se encuentra incluida en la Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEAEBH). Esta Federación está compuesta por veintisiete asociaciones provinciales y dos federaciones autonómicas repartidas por todo el territorio nacio-



Asistentes al Congreso de Espina Bífida celebrado en Bilbao.

nal. Las asociaciones están compuestas por padres de afectados: "quienes reciben un gran apoyo psicológico (sobre todo las madres, que son las que mayor peso llevan en este tema) declara Saenz.

Cada asociación provincial funciona con sus propios estatutos desarrollando programas dirigidos directamente a los afectados y a sus familiares a través de actuaciones destinadas a todos los ámbitos de la vida: educación, sanidad, estimulación temprana, atención familiar, ocio y tiempo libre, talleres ocupacionales, autonomía personal, entre otros. ASEBI ha organizado dos sesiones científicas recientemente y en el aspecto del ocio y tiempo libre y ha hecho excursiones de jóvenes con acompañantes," destaca la coordinadora del congreso.

La Federación cuenta con subvenciones mediante las diversas convocatorias, así como las posibles dotaciones individuales y/o colectivas.

La FEAEBH tiene anualmente la aportación en el capítulo de mantenimiento de servicios a través del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, IMSERSO.

“ASEBI ha sabido unir todas sus fuerzas con las de las instituciones buscando una acción coordinada”

En lo que se refiere a programas, la Federación presenta puntualmente la solicitud de colaboración a diferentes instituciones públicas y privadas (MTAS, Fundación ONCE, etc.).

Asimismo en el programa de inserción laboral cuenta con la colaboración permanente de empresas privadas en materia de empleo directo a los afectados.

PROYECTOS FUTUROS DE LA FEAEBH

- La Federación tiene previsto para el mes de julio la puesta en marcha de un nuevo centro "centro de formación e inserción laboral" destinado a la atención directa del afectado adulto en materia de formación y empleo.
- Potenciar en las diferentes comunidades este tipo de actuaciones creando una red de trabajo conjunto y consolidado.
- Creación de redes de trabajo en el territorio nacional, con el fin de fomentar proyectos, actuaciones, programas, intercambios, etc.
- Creación de nuevas asociaciones en las provincias donde no existan.
- Difundir la problemática general de las personas afectadas por espina bífida.
- Potenciación y ampliación de acciones de interés común.
- La concesión de "enfermedad crónica" de la espina bífida.

Reportaje

Primer Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral del IMSERSO

CEADAC, VUELTA A LA

E

n octubre de 2001 ya estaba en funcionamiento el CEADAC, primer Centro Monográfico de Rehabilitación

Integral que atiende directamente a personas con daño cerebral sobrevenido de carácter grave, y a sus familias. Surge como respuesta a la creciente demanda de éstas y de organizaciones de afectados por lesión cerebral. Como Centro de Referencia ofrece Servicios de Información y Divulgación General, de Documentación para profesionales, Plan de Formación para especialistas y Servicio de Consultorio y Asistencia Técnica.

MADRID
Mabel Pérez-Polo
Fotos: Javier C. Roldán

Enclavado en la zona noroeste de Madrid está el CEADAC, un espléndido y luminoso edificio de cuatro plantas integrado totalmente en la ciudad. Dispone de 120 plazas, de las que 90 se reservan en régimen de estancia temporal para usuarios procedentes de las distintas Comunidades Autónomas y las 30 restantes como estancia diurna para los residentes en Madrid capital. Todos ellos con edades comprendidas entre los 16 y los 45 años.

Los objetivos de este centro se dirigen a conseguir la mejora de la autonomía personal así como la adaptación en el hogar y en el entorno social de sus usuarios, personas con lesión cerebral sobrevinida. Son lesionados por traumatismos cráneo-encefálicos, accidentes cerebro-vasculares y secuelas de tumores cerebrales, que provocan déficits motóricos, sensoriales y neuro-cognitivos. Personas que fallecían hasta fechas recientes y de las que un buen número salva la vida hoy, gracias a los avances en medicina y rehabilitación.

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE

“El requisito primordial para poder ingresar, indica Cristina Medina, directora del CEADAC, es presentar un daño cerebral adquirido, no progresivo, que permita utilizar la plasticidad cerebral para poder aprender hábitos y comportamientos, así como tener estabilidad médica, con diagnóstico y alta hospitala-



ria recientes.” Subraya la importancia de la estabilidad médica del paciente y que no muestre un estado de confusión que le impida mantener dos horas de rehabilitación diarias como mínimo, pero que, al mismo tiempo, precise más de una Unidad de rehabilitación, porque, insiste, “necesitamos personas que se beneficien en todo lo posible de todos los recursos y áreas disponibles en el centro para hacer un rehabilitación integral que se realiza tanto en régimen de ingreso temporal, para los que residen fuera de Madrid, como en régimen ambulatorio, para los que viven aquí.”

VIDA



La atención personalizada e intensiva transdisciplinar es uno de los métodos de trabajo de los profesionales del CEADAC. A la izquierda trabajadora social y usuaria en la entrada principal del centro.

REHABILITACIÓN INTEGRAL

En el Centro trabaja un entusiasta equipo multidisciplinar. Lo conforman un médico general, tres médicos rehabilitadores, psicólogos clínicos, tres neuropsicólogos, tres trabajadores sociales, cinco terapeutas, seis fisioterapeutas, tres logopedas, seis asistentes técnico sanitarios, auxiliares de clínica, etc... un equipo de profesionales pionero que cubre todas las áreas para aplicar un tratamiento transdisciplinar.

El programa de rehabilitación se desarrolla durante un período máximo de

dieciocho meses de estancia, y cuenta con objetivos semanales con rehabilitación diaria de siete a ocho horas. Un tope de año y medio, puntualiza la directora, "al demostrarse científicamente que si en ese plazo la rehabilitación exhaustiva multidisciplinar de siete u ocho horas no supone una mejora para el usuario, es que su cerebro no tiene posibilidades de mejorar."

¿Y qué decir del papel de la familia en este proceso? El CEADAC cuenta especialmente con ella como protagonista y aliada de los profesionales al aprender tratamientos y aplicarlos luego en casa,

lo que revierte en beneficios para el afectado. Por eso, CEADAC no es residencia, "intentamos que el usuario no se desligue en ningún momento de su núcleo familiar o social, y que no se olvide de que pertenece a él."

A ello conducen tres aspectos fundamentales, la rehabilitación física, la funcional para las actividades de la vida diaria y la asociada a la reincorporación del afectado en su mundo social y familiar. "Por ello, añade la directora, antes de irse, hay que verificar si quedan claras las consignas, cómo llevarlas a efecto y comprobar que las hacen bien. Una vez fuera del centro, pretendemos mantener una conexión con ellos en el tiempo de tal forma, que si en el plazo de dos o tres años se produce una reestructuración o incidencia, o el programa se desestabiliza, el usuario pueda volver al CEADAC quedando ingresado durante una semana para poder reajustar ese programa y objetivos y comunicárselos a la familia."

NO ES UN CENTRO MÁGICO, ES UN CENTRO DE TRABAJO

Luis Gangoiti, director médico, tiene tres objetivos principales "la coordinación del equipo transdisciplinar y establecimiento del programa individualizado de rehabilitación; la coordinación del Plan de Formación tanto interna como externa; y la coordinación de las Áreas desarrolladas con el Plan de Calidad del Centro." Se hacen reuniones de equipo donde se diseñan objetivos que cada profesional fija dentro de su área pero que el resto de profesionales trabaja en otras áreas. "No solapamos las terapias sino que hacemos un continuo con éstas. Esto se puede conseguir con dedicación intensiva con relación uno a uno, con un tratamiento integral y trabajando con las familias como parte del proceso, son familias rehabilitadoras."

Una metodología de trabajo no habitual en España. De hecho, señala Gangoiti, "no estamos inventando un modelo nuevo de tratamiento, pero si intentamos adaptar los modelos existentes a nuestros pacientes para conseguir máximos resultados con un tratamiento multidisciplinar. No se puede mandar el mensaje



Cristina Medina

DIRECTORA DEL CEADAC

“Entre las peticiones que se hacen desde el Centro a las Comunidades Autónomas está la necesidad de potenciar el nivel 3. Si el hospital es el nivel 1- el primero que recibe el daño cerebral y lo estabiliza médicamente- el nivel 2 seríamos nosotros- rehabilitación funcional- y el nivel 3 los centros de Día, tema que corresponde a las CC.AA. Quisiéramos que éstas crearan esos recursos tan necesarios para el momento de la partida de los pacientes a sus respectivas Autonomías, y que éstos tuvieran una plaza en centros para seguir un mantenimiento de lo aprendido.”

de que este tipo de centros son mágicos, son centros de trabajo.” Un dato al que se adhiere Esther Fernández Bermejo, médico rehabilitadora.

“La localización del daño, la edad y el tiempo de coma son indicadores básicos, pero la actitud de la familia lo es de la evolución” asegura Lucía Pérez Castilla Alvarez, psicóloga, que interviene en problemas de adaptación como rupturas de pareja, pérdida de actividad laboral, trayectoria académica, situaciones que necesariamente tiene que cambiar, graves problemas para estas personas en su nuevo estado y que requieren un abordaje psicológico. “A las familias se las orienta tanto de forma individual como grupal para que se proporcionen apoyo y empatía”. Lo importante es que cada profesional trabaja sus objetivos y los de otra área: “ Si un usuario hace actividad de memoria en otra Unidad, al acabar mi sesión le pido que anote en su libro de memoria qué actividad ha hecho conmigo, la hora y mi nombre. Trabajo la memoria, objetivo de Neuropsicología, pero en la Unidad de Psicología”.

El Servicio de Logopedia es clave en este proceso, sus responsables se ocupan de estudiar y tratar los trastornos del lenguaje, habla y comunicación, oral y escrito, para poder obtener una recuperación encaminada al uso funcional del lenguaje, para que el paciente pueda comunicar sus necesidades, sentimientos o pensamientos de forma comprensible, utilizando incluso sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

Desde Fisioterapia, Raquel Ruiz Pascual centra su trabajo enfocando el daño cerebral subagudo para mejorar el aspecto motor propioceptivo, el equilibrio y todos los déficits tras la lesión.

En el camino de vuelta a una vida integrada es necesaria cierta autonomía en la vida diaria. De eso se ocupan los profesionales de Terapia Ocupacional en las áreas de higiene, vestido, alimentación, recuperación de actividades como el uso del teléfono, el manejo del dinero en el día a día, reforzados por el máximo de ayudas técnicas y adaptaciones en el domicilio, para las que hay, como explican, “pocas ayudas económicas”.

En cuanto a la especialidad de Neuropsicología, sus responsables, Igor Bombín y Alvaro Bilbao, ambos neuropsicólogos - figura novedosa en España - se fijan como meta la rehabilitación cognitiva de funciones como la atención, la memoria – “el problema más frecuente para todos los pacientes con daño cerebral” – la organización de conductas, la percep-

OBJETIVOS

- Mejora en la atención de las necesidades de afectados y familias.
- Coordinación entre recursos sanitarios y servicios socio-sanitarios.
- Potenciar y vertebrar Asociaciones de personas con discapacidad en vigor.
- Poner en marcha una red de servicios locales de apoyo para sustentar la atención integral en toda España.

SERVICIOS

1. Rehabilitación Neuropsicológica: Rehabilitación emocional y del comportamiento; Rehabilitación psico-social; Rehabilitación médico-funcional; Fisioterapia; Terapia ocupacional; Logopedia; Terapia vocacional, recreativa y de ocio; Readaptación al entorno familiar y comunitario; Trabajo social; Residencia y Servicios Generales

E-mail: ceadac.imserso@mtas.es
Tel.: 91/735 51 90

ción, la organización de problemas y la capacidad constructiva.

REINSERCIÓN

Una buena muestra de los logros de la rehabilitación transdisciplinar intensiva es Chus Galera. Madre de dos hijos, tiene 34 años. Es ingeniera química y fue profesora colaboradora del ICAI de Informática. Trabaja en IBM desde hacía catorce años y era vendedora de datos de software hasta que le sobrevino un derrame cerebral durante una Convención en Duwai (Emiratos Árabes), en febrero de 2001. El único síntoma: un intenso dolor de cabeza y vómitos, la víspera de la reunión.

Quedó sin habla, con graves problemas motores, lagunas de memoria y sin poder volar a España debido a su estado. Etapa frenética para no perder tiempo de recuperación que supera con el fuerte apoyo de su marido y de sus compañeros de trabajo. Ingresa en una sofisticada clínica americana en Duwai, durante mes y medio y recibe fisioterapia, terapia y logopedia hasta llegar a Madrid en abril del 2001.

Del aeropuerto al Hospital Clínico de Madrid, a Majadahonda, y a casa. Se sucedieron los problemas, no había centros públicos específicos y los centros privados tan caros... Pasa a un consultorio de Villalba donde recibe logopedia, fisioterapia y terapia.

Por fin, en enero de 2002 ingresa en el CEADAC. Una hora diaria de Fisioterapia, otra de Terapia ocupacional, una hora de Logopedia, Neuropsicología en días alternos, Psicología una vez por semana y participación en Talleres diarios con debates de actualidad, hacen el “milagro” de Chus en el CEADAC: una intensa labor de sus profesionales y su decidida voluntad de victoria, a impulsos de un motor especial, Pablo y David, sus dos hijos.

En sólo siete meses Chus ha recuperado el habla, ha aprendido a escribir y a manejarse con la mano izquierda, tiene una deambulación satisfactoria y vuelve a la normalidad, con su familia y amigos. Disfruta de la vida. Lo mejor: su más que cierta vuelta al trabajo. Para ello IBM, con la ayuda profesional del CEADAC, ha adaptado un despacho para que pueda reincorporarse al trabajo en “software en marketing”. Muy probablemente, en octubre de este año.

Las ONG'S tienen la palabra

La Fundación Luis Vives es una fundación privada y sin ánimo de lucro, de carácter plural, cuyo objetivo es prestar apoyo, asesoramiento, formación y asistencia técnica a las ONG's de acción social.

Siguiendo la tradición del ilustre renacentista español, Luis Vives, nuestro fin es contribuir a impulsar y favorecer la acción social, apoyando a las entidades no lucrativas a mejorar su formación, gestión, organización y servicios.

FORTALECIMIENTO DEL TERCER SECTOR

Un puente, logotipo de la institución, simboliza nuestra vocación para ofrecer herramientas sólidas e idóneas que ayuden a las ONG's a superar obstáculos. Refleja, al mismo tiempo, nuestra manera de entender el fortalecimiento del tercer sector, en estrecha y correcta colaboración con los sectores público y privado. La Fundación impulsa líneas de actuación conjunta y favorece la complementariedad entre los distintos actores sociales.

La Fundación Luis Vives es miembro del Centro de Fundaciones, de la Junta Directiva de la Confederación Española de Fundaciones, del European Foundation Center y de la Red Europea de Formación en el Tercer Sector.

FORMACIÓN

Desde el año 2000, la Fundación puso en marcha, en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el "Programa de Gestión de Entidades sin ánimo de lucro", iniciando así nuestras actividades de formación universi-



FUNDACIÓN
LUIS VIVES

Óscar
Alzaga
PRESIDENTE

taria, cuyo primer curso superó más de ciento sesenta matrículas. Debido al éxito de la pasada edición, se ha puesto en marcha el curso 2001-2002 en lo que es la II edición española. En este año, vamos a poner en marcha la I Edición Iberoamericana.

ASESORAMIENTO Y CONVOCATORIA DE AYUDAS

La Fundación, de acuerdo con sus fines fundacionales, viene prestando servicios de asesoramiento técnico y jurídico a las ONG's de acción social españolas ininterrumpidamente, desde el año 1991, con el objetivo de apoyar y contribuir a la mejora de la gestión, organización y estructura de las mismas.

Las materias de asesoramiento son las siguientes: asociaciones y fundaciones, gestión económico-financiera, fis-

calidad, voluntariado y programas europeos.

La Fundación Luis Vives convoca ayudas dentro del programa operativo "Lucha contra la discriminación" del Fondo Social Europeo (2000-2006). Designada como organismo intermediario de gestión de la subvención global, ofrece a las ONG's españolas que operan en la inserción laboral de colectivos con riesgo de exclusión, la posibilidad de presentar proyectos para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, mediante la puesta en marcha de un sistema de convocatorias anuales, realizadas sobre bases reguladoras de carácter plurianual.

MECENAZGO SOCIAL Y CONGRESOS

Nuestro carácter de entidad no lucrativa, nuestra expe-

riencia y conocimiento del tercer sector y nuestras relaciones con las Administraciones, convierten a nuestra Fundación en un interesante socio estratégico para aquellas empresas y entidades interesadas en la puesta en marcha de proyectos en este ámbito.

Con el objetivo de fortalecer las relaciones entre la sociedad civil, la Administración y las empresas en aquellos temas de especial importancia para las entidades sin ánimo de lucro de carácter social, la entidad promueve celebración de encuentros y jornadas de alto nivel, tanto de ámbito nacional como internacional.

La celebración de estos encuentros pretende impulsar la reflexión pública sobre diferentes cuestiones sociales y, en última instancia, hacer llegar la voz de las organizaciones no lucrativas a quienes ostentan responsabilidad en la formulación de políticas sociales.

OFICINA EUROPEA

La institución para paliar las carencias que tiene el tercer sector en la Unión Europea, decidió establecer su sede en Bruselas, con carácter de servicio para las ONG's españolas.

A través de ellas se realizan un gran número de actividades, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Relaciones con las diferentes instituciones comunitarias,
- Formulación, identificación, asesoramiento y redacción de proyectos,
- Asesoramiento en materia de asuntos europeos a ONG's.

Los servicios de asesoramiento se prestan "on line" en www.fundacionluisvives.org.

INFORMACIÓN

En la era del conocimiento, la información se ha convertido en uno de los principales activos de las organizaciones. Consciente de las necesidades informativas de las ONG's, la Fundación Luis Vives, puso en marcha en el año 2000 diferentes proyectos editoriales destinados a facilitar el acceso a la información del sector.

El sitio web de la Fundación, concebido como un instrumento de apoyo y servicio para las organizaciones no lucrativas, recoge puntualmente las principales novedades del Tercer Sector. Un equipo especializado de profesionales se encarga de la actualización diaria de la página www.fundacionluisvives.org

FUNDACIÓN LUIS VIVES Plaza de Oriente 7, bajo izda.
28013 Madrid Telf.: 915 40 08 78 Fax.: 915 41 90 62